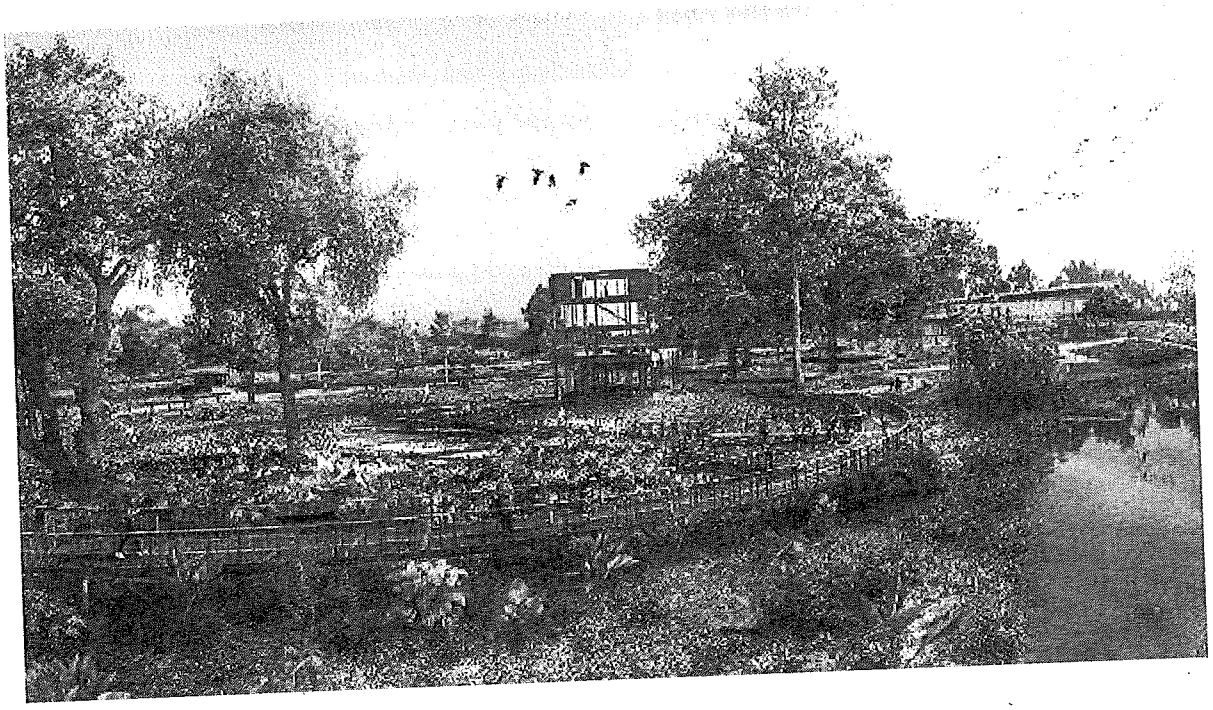
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y SENDEROS PALAFITICOS EN ESTRUCTURA METALICA EN EL PARQUE PAISAJES DEL AGUA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCIÓN Nº7

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE AGOSTO Y EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024



CONTRATISTA
UNIÓN TEMPORAL CARP
CONTRATO IP 015 – 2023

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE ILUSTRACIONES 4
LISTADO DE TABLAS 5
INTRODUCCIÓN 6
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
1. Información del contrato 8
2. Revisión obligaciones 9
3. Seguimiento técnico 14
3.1 Descripción de la obra 14
3.2 Actividades realizadas de obra. 15
3.3 Certificados calidad, Ensayos realizados y resultados 17
3.4 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados 17
3.5 % ejecución física – programa 27
3.6 Programa por frentes de trabajo 27
3.7 Obras extra aprobadas en el periodo y porque se requirieron 27
3.8 Registro fotográfico 28
4. Seguimiento al Componente Socio-ambiental 33
4.1. Seguimiento al Componente Social 33
4.2. Socialización y Comunicación 34
4.3. Objetivos. 35
4.4. Observaciones de interventoría: 45
4.5. Protección a la estructura pública y privada. 45
4.6. Atención a la comunidad. 52
4.7. Socializaciones 54
4.8. Conclusiones sociales 54
4.9. Seguimiento al Componente Ambiental 54
4.9.1. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental 55
4.10. Educación y Capacitación al Personal Vinculado 55
4.11. Programa manejo recurso suelo. 56

4.12. Manejo de Taludes y Control de Erosión. 57
4.13. Manejo de Materiales en los Frentes de Obra. 59
4.14. Manejo Paisajístico 60
4.15. Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos 61
4.16. Manejo de Residuos Líquidos. 66
4.17. Manejo de la Captación. 69
4.18. Manejo de Prevención de la Contaminación en Cuerpos de Agua. 70
4.19. Manejo de Escorrentía. 71
4.20. Programa Manejo del Recurso Aire. 71
4.21. Seguimiento al Medio Biótico. 72
4.22. Manejo del Recurso Flora y Fauna. 72
4.23. Manejo de la Fauna 74
4.24. Programa de Revegetalización y Empradización 74
4.25. Plan de Manejo de Tránsito. 75
4.26. Conclusiones Ambientales 75
5. Seguimiento al componente Seguridad y Salud en el Trabajo 76
5.1. Revisión seguridad social 76
5.2. Novedades de personal de ingreso – retiros de personal de obra 78
5.2.1. Consolidado del personal promedio 79
5.2.2. Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita. 79
5.2.3. Programas de prevención y promoción en salud 80
5.3. Inspección de maquinaria y equipos 83
5.4. Medidas de Control 84
5.4.1. Entrega de elementos de protección personal 84
5.5. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 85
5.6. Programa de inducción y capacitación 88
5.7. Conclusiones y recomendaciones SST 92
6. Conclusiones generales.....93

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Imagen publicitaria del proyecto 6
Ilustración 2 Planta de Localización de obras del proyecto 7
Ilustración 3 Colocación de pasamanos sobre rampa de concreto en SP Humedal 28
Ilustración 4 Colocación de pasamanos sobre rampa de concreto en SP Humedal 28
Ilustración 5 Aplicación de pintura sobre pasamanos SP Humedal 29
Ilustración 6 Colocación de rejillas metálicas y aplicación de pintura sobre SP Humedal 29
Ilustración 7 Masillado y pintura de pasamanos y vigas metálicas sobre ejes "B" y "C" del Puente Peatonal 30
Ilustración 8 Instalación de bancas T1, T2 y T3 entre ejes "B" y "C" sobre Puente Peatonal 30
Ilustración 9 Instalación de bancas T1, T2 y T3 entre ejes "B" y "C" sobre Puente Peatonal 31
Ilustración 10 Masillado y pintura de vigas metálicas sobre ejes "B" y "C" del Puente Peatonal 31
Ilustración 11 Acabado de vigas metálicas sobre ejes "B" y "C" del Puente Peatonal 32
Ilustración 12 Acabado de barandas de escaleras eje "E" del Puente Peatonal 32
Ilustración 13 Acabado de pasamanos entre ejes "A" y "B" del Puente Peatonal 33
Ilustración 14 Cartelera informativa IP015 36
Ilustración 15 Tipología de mano de obra. 37
Ilustración 16 Escolaridad 37
Ilustración 17 Origen del trabajador 38
Ilustración 18 Valla informativa IP015 38
Ilustración 19 Socialización del 50%. 45
Ilustración 20 Actas de vecindad en zona de influencia del proyecto 51
Ilustración 21 Capacitación al personal en obra. 55
Ilustración 22. Se retira los cerramientos de obra que limitan con el rio Negro. 58
Ilustración 23 Se retira madera de obra y se protege con plástico lo que se reutilizara 59
Ilustración 24 Se retira protección del humedal 60
Ilustración 25 Segregación de residuos para retirarlos de obra 62
Ilustración 26 *RESPEL para retirarse de obra a la bodega de Concreacero.* 64
Ilustración 27 Mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias móviles 67
Ilustración 28 Registro mensual de agua y energía 67
Ilustración 29 Retiro de cerramientos de árboles en las áreas intervenidas. 73
Ilustración 30. Novedades del personal en el mes 78
Ilustración 31. Kit de emergencia 81
Ilustración 32. Puntos ecológicos 82
Ilustración 33 Campamentos 82
Ilustración 34 Inspecciones 83
Ilustración 35 Entrega de elementos de protección personal 84
Ilustración 36. Jornadas de capacitación. 89
Ilustración 37. Realización de pausas activas 90
Ilustración 38. Señalización de obra 91

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información del Contrato 8
Tabla 2. Obligaciones contractuales y observaciones 9
Tabla 3. Plan de inversión del anticipo 16
Tabla 4. Desembolsos anticipo 16
Tabla 5. Amortización anticipo 16
Tabla 6. Cuadro de actividades y cantidades a pagar y acumulados 17
Tabla 7. Registro de empleabilidad 36
Tabla 8. Identificación de Mano de Obra 36
Tabla 9. Registro de Socialización 39
Tabla 10. Registros actas de entorno. 47
Tabla 11. Registro actas de vecindad. 49
Tabla 12 Información PQRD Miguel Cardona 54
Tabla 13. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental 55
Tabla 14. Relación de residuos dispuestos. 56
Tabla 15. Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo. 57
Tabla 16 Relación de material 59
Tabla 17. Instrumento de evaluación. 60
Tabla 18 Relación ml de cerramiento en zona de campamento. 61
Tabla 19 Descripción de actividades 63
Tabla 20 Reporte de RCD 65
Tabla 21 Descripción de actividades 65
Tabla 22 Baños en obra 66
Tabla 23 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles 66
Tabla 24 Instrumento de evaluación 68
Tabla 25 Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo. 69
Tabla 26 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra 71
Tabla 27 Registro de revisión pago de planillas Contratista 76
Tabla 28 Registro de revisión pago de planillas Sub-Contratista y Personal Extemporáneo 77
Tabla 29. Registro de revisión pago de planillas Interventoría 78
Tabla 30. Registro de personal de obra 79
Tabla 31. Consolidado personal en obra por Género 79
Tabla 32. Personal de Municipios de Antioquia 79
Tabla 33. Materiales y equipos en obra 91

INTRODUCCIÓN

El proyecto Parque Paisajes del Agua en el Municipio de Rionegro, se enfoca en un diseño conformado por senderos palafíticos, combinando materiales como el concreto y el acero estructural, con cimentación profunda mediante pilas de concreto y, de ese modo, preservar la fauna y la flora del sector, cuyo punto sensible lo representan los humedales y el Ríonegro, cuyo serpenteante rodea el proyecto. El área del proyecto abarca los alrededores del Patinódromo Julio César Ríos Silva, el Puente Mejía, la unidad deportiva, la zona industrial, el nuevo frente urbano y el barrio Las Playas. Dentro de este marco general del proyecto, se encuentra la Zona 1, compuesta por los ámbitos Jardín, Deportivo y Patrimonio.

Las actividades contratadas por la Unión Temporal CARP, se desarrollarán en 4 frentes de trabajo, los cuales corresponden a tres senderos palafíticos, denominados como: SP Jardín, SP Cañón y SP Humedal, y un puente peatonal, el cual atraviesa el Rionegro.

Dentro del Ámbito Jardín se encuentran los Senderos Palafíticos Cañón y Jardín. En el Ámbito Deportivo se construirán el Sendero Palafítico Humedal y el Puente Peatonal con sus rampas de aproximación. Los senderos palafíticos se componen de cimentación en pilas de concreto reforzado y superficie peatonal en acero estructural, piso en rejilla metálica y pasamanos metálico. El puente peatonal será construido en estructura metálica en su luz y sus apoyos a cada lado del río en concreto reforzado, cimentaciones en pilas de concreto reforzado y la superficie será combinada entre rejilla metálica y losa en concreto. Las rampas de aproximación tendrán pasamanos metálico y permitirán la conexión con todo el entorno.

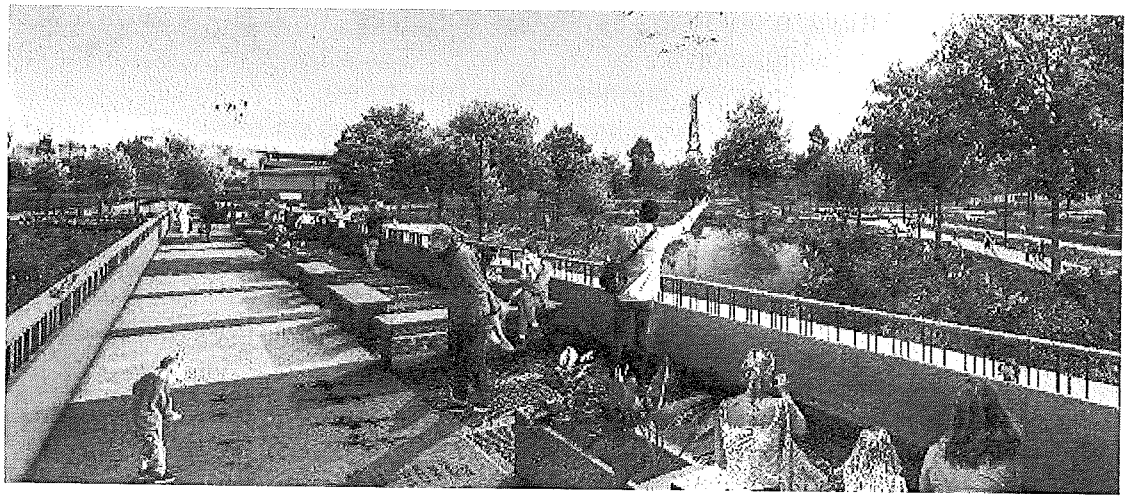


Ilustración 1. Imagen publicitaria del proyecto

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado el Municipio de Rionegro, Antioquia en los alrededores de la Unidad Deportiva Alberto Grisales con dirección Calle 43A No. 50-200. Las intervenciones se encuentran delimitadas en el costado sur por la Calle 43A, al oeste por el río Negro, al norte por la Calle 43 y al este por el predio con matrícula 020-8229.

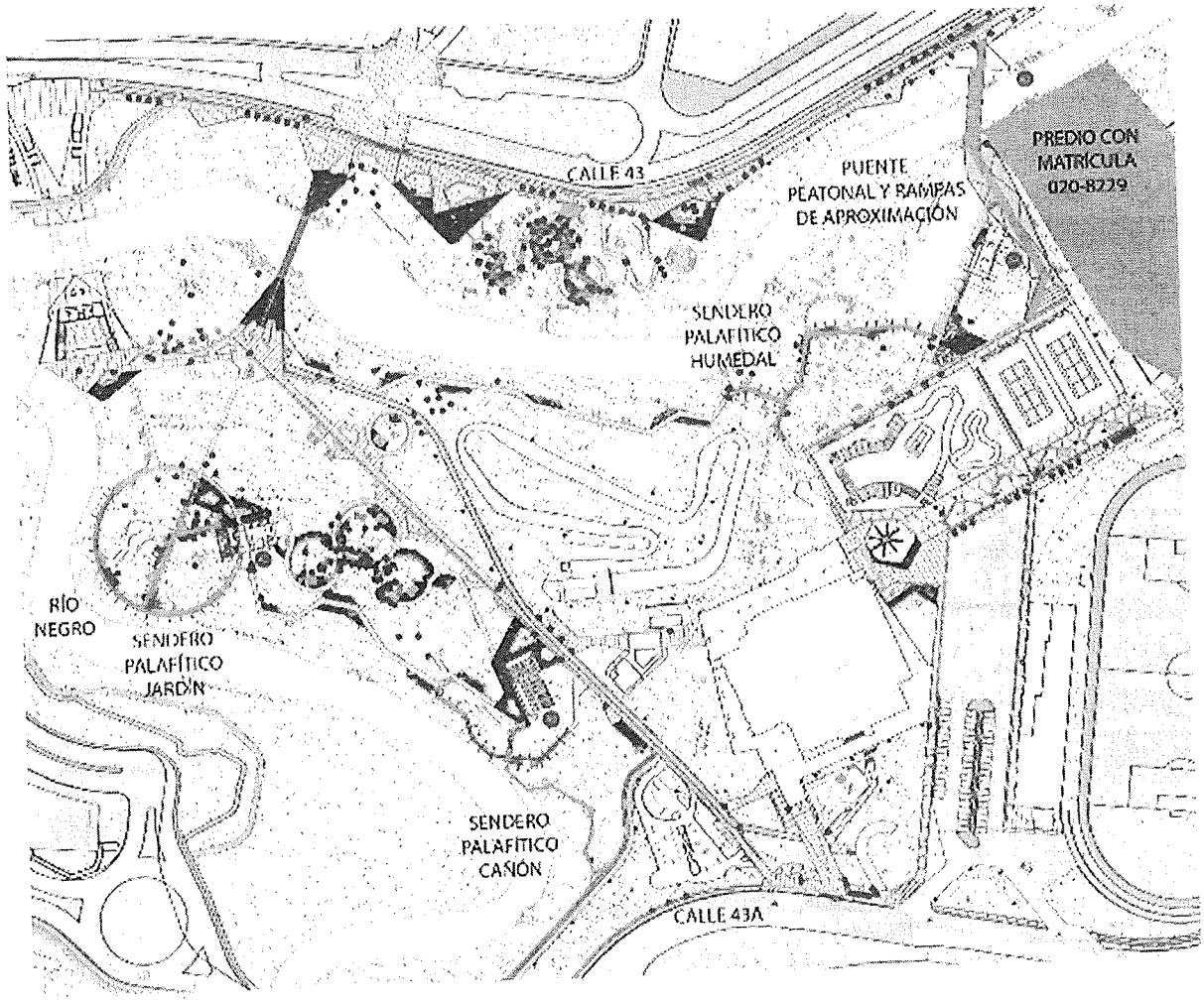


Ilustración 2 Planta de Localización de obras del proyecto

1. Información del contrato

Tabla 1 Información del Contrato

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CARP
NIT:	901.732.102-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN MANUEL FRANCO YEPES C.C. 71.578.454
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y SENDEROS PALAFÍTICOS EN ESTRUCTURA METÁLICA EN EL PARQUE PAISAJES DEL AGUA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.
PLAZO	SIETE (7) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1080-06-09-026-2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($8.881.742.889.00). AU incluido.
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OTROSÍ No.1	PRÓRROGA DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, ES DECEIR HASTA EL 15 DE MARZO DE 2024
OTROSÍ No.2	PRÓRROGA HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024
OTROSÍ No.3	PRÓRROGA DOS (2) MESES, ES DECIR HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024
SUSPENSIÓN No.001	DESDE EL 17 DE ABRIL HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN No.001	UN (1) MES MAS, ES DECIR HASTA EL 17 DE JULIO DE 2024
REINICIO No.1	12 DE JULIO DE 2024
SUSPENSIÓN No.002	SUSPENDER EL CONTRATO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REINICIO No.2	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OTROSÍ No.4	PRÓRROGA: VEINTE (20) DÍAS MÁS DESDE EL 05 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ADICIÓN: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (1.446.190.554)

2. Revisión obligaciones

Tabla 2. Obligaciones contractuales y observaciones

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.	Cumple. Se realizó la convocatoria de mano de obra de la zona; Sin embargo, no se obtuvo respuesta de la comunidad. Por dicha razón, se está trabajando con mano de Obra de Medellín
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple. Se está ejecutando el contrato acorde a las especificaciones técnicas, sociales, ambientales y financieras
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Cumple. Se está llevando un control de calidad en obra a través de la elaboración de ensayos de laboratorio, con la finalidad de verificar la resistencia de los materiales y adicionalmente se están solicitando las fichas técnicas de los materiales comprados

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
4	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos	Cumple. Se ha cumplido a cabalidad el objeto y alcance contractual
5	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Cumple. A la fecha se ha notificado a la entidad sobre todos los alcances contractuales y extras que generan cambios y/o modificaciones sobre el objeto contractual
6	Obtenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones)	Cumple. No se ha dado inicio a ninguna actividad sin contar antes con las resoluciones respectivas para la actividad
7	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	Cumple. Se cumple con el pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta
8	Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato	Cumple. Se ha informado a la entidad sobre el alto flujo de civiles en las zonas y áreas de trabajo, y la inminente condición de riesgo que esto pueda generar a futuro
9	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia policial, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo. Que pueda afectar la ejecución del Contrato	Cumple. Se ha informado a la entidad sobre todas las condiciones que puedan generar un retraso en la ejecución del contrato, y en conjunto se ha encontrado la solución más conveniente para todas las partes
10	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	Cumple. Se ha dado estricto cumplimiento a las leyes y reglamentos de Seguridad Ocupacional y Salud Industrial, por medio de la capacitación de la mano de obra, charlas, señalización de zonas de trabajo, entrega de elementos de protección personal y establecimiento de puntos de primeros auxilios
11	Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato	Cumple. Se maneja una comunicación constante y fluida con interventoría y supervisión, teniendo

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		respuestas inmediatas y claras por todas las partes
12	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, ateniendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen	Cumple. Se da respuesta inmediata y apertura a todas las observaciones y/o comentarios emitidos por interventoría y supervisión
13	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumple. Se tiene en los frentes de trabajo todo el material, personal y equipos necesarios para la materialización del proyecto
14	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Todo el personal a cargo de UT CARP cumple específicamente con sus funciones contractuales
15	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato	Cumple. Se realizó la convocatoria de mano de obra de la zona; Sin embargo, no se obtuvo respuesta de la comunidad. Por dicha razón, se está trabajando con mano de Obra de Medellín.
16	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante	Cumple. UT CARP a dispuesto todo el talento profesional para lograr un desarrollo adecuado del objeto contractual
17	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista	Cumple. No se tienen investigaciones penales activas sobre ninguno de los integrantes UT CARP
18	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencia que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato	Cumple. Se da estricto cumplimiento a las normas de gestión ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
19	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya luchar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2022) que le correspondan	Cumple. Se da total cumplimiento con las obligaciones que UT CARP tiene con sus colaboradores, de igual forma se exige a los subcontratistas su total cumplimiento con las obligaciones para con sus trabajadores
20	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	Cumple. Se tiene total confidencialidad con toda la información manejada y relacionada a la ejecución del contrato
21	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante	Cumple. Todas las dudas relacionadas con la ejecución del contrato se llevan a interventoría y supervisión, buscando un concepto unificado y claro
22	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicio. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Cumple. La entidad no ha entregado bienes a UT CARP
23	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a la que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes	Cumple. A la fecha solo se tiene generada el acta de inicio
24	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Se han empleado todas las medidas correctivas necesarias para llevar una ejecución, lo más fluida y continua posible.
25	El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas	Cumple. A la fecha se han cumplido con todas las obligaciones que por ley son impuestas a UT CARP

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
26	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista	Cumple. A la fecha el régimen impositor no ha cambiado
27	El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos	Cumple. A la fecha UT CARP no ha tenido cambios en el personal ofrecido y aprobado por la EDESO
28	El contratista deberá acatar las órdenes que la Interventoría y/o supervisión impartan durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. A la fecha se han acatado todas las recomendaciones emitidas por interventoría y supervisión
29	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato	Cumple. En caso de requerir prórroga en el contrato, se solicitará oportunamente la ampliación
30	El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 -y NTC ISO 10005:2018 en los términos establecidos de conformidad con el numeral 4.2.2 el pliego de condiciones	Cumple. Se está empleando el plan de calidad en conformidad a lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015 -y NTC ISO 10005:2018
31	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumple con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	Cumple. Todo el personal que trabaja con UT CARP cuenta con la formación y experiencia necesaria para desarrollar satisfactoriamente el objeto contractual

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
32	Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual	Cumple. Se mantiene una comunicación constante y fluida con interventoría y supervisión, esto con el objetivo de tener un buen desarrollo del objeto y alcance contractual
33	Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y el factor de calidad propuesto	Cumple. A la fecha se han dispuesto de todos los insumos y maquinaria relacionada y solicitada en el pliego de condiciones
34	El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones	Cumple. Se han realizados varias socializaciones a la ciudadanía y comunidad del sector
35	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. UT CARP ha destinado todos los recursos físicos, técnicos y financieros con la finalidad de dar cabal cumplimiento al objeto contractual
36	El contratista se obliga a entregar informes de avance y financiero de la ejecución contractual	Cumple. Se están entregado informes mensuales y un gran informe mensual, en los cuales se documenta el desarrollo u ejecución de la obra
37	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato	Cumple. Se dará cumplimiento a las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

3. Seguimiento técnico

3.1 Descripción de la obra

Las actividades se desarrollarán en 4 frentes de trabajo, los cuales corresponden a tres senderos palafíticos y un puente peatonal. Los senderos palafíticos están compuestos por pilas en concreto reforzado de 1m de diámetro con profundidades entre 5m y 9m. Sobre las pilas se fundirían columnas de 40cm de diámetro con longitudes variables. Después de revisión estructural por parte de la Interventoría, se define que el diámetro se debe incrementar a 50cm. Sobre estas columnas

se realizará el anclaje en platina y tubular de entre 25cm y 30cm para nivelar las vigas IPE330 que reciben las vigas IPE300 y toda la estructura en acero del sendero peatonal. La superficie peatonal será en rejilla metálica dentada y se complementará con pasamanos en acero.

El puente peatonal estaba considerado inicialmente con cimentación en micro pilotes de 17cm y 40cm de diámetro, sin embargo, después del análisis técnico de los diseños por parte de la Interventoría, se cambió la configuración a pilas de concreto de Ø1,30m con una profundidad de 13m, sobre las que se construirán los estribos a cada lado del río. La superestructura se construirá con acero estructural, con tablero en Steel deck y rejilla metálica dentada con pasamanos en acero. Las rampas de aproximación se plantearon con cimentaciones en micropilotes, diseño que la Interventoría ajustó igualmente a pilas de Ø1,30m y 9ml de profundidad. La superestructura se realizará en columnas cuadradas de 75x75cm reemplazando las columnas circulares de Ø 1,20m planteadas en el diseño original. La superficie será tablero en concreto y pasamanos en acero y escaleras en concreto para acceso desde la placa del Pabellón de Eventos.

3.2 Actividades realizadas de obra.

En los frentes de obra SP Jardín, SP Cañón y SP Humedal, se ejecutaron para este período, colocación y pintura de pasamanos e instalación de rejillas metálicas de piso. Los pasamanos se instalaron sobre estructura metálica y rampas en concreto, vinculadas mediante platinas ancladas con resinas epóxicas al concreto de las losas. Para la instalación de los pasamanos, se realizaron empalmes finales entre las platinas del pasamanos y la platina secundaria, a fines de evitar futuras dilataciones por efectos de momentos flectores negativos. Por parte del Puente Peatonal, entre ejes "B" y "C", se realizó la colocación de las bancas T1, T2 y T3, con madera plástica sobre la superficie de servicio y los dos laterales de cada una de ellas. Las bancas se vinculan a las rejillas metálicas a base de soldadura. Por último, se realiza el acabado de las vigas metálicas con pasamanos entre ejes "B" y "C", y pasamanos entre los ejes "A" y "B", "C" y "H". Sumado a lo anterior, se realizaron también, las siguientes actividades:

- Chequeo de tornillería en vínculos de columna de concreto y estructura metálica.
- Chequeo de tornillería de riostras y platinas de IP principales y secundarias.
- Pintura sobre puntos de soldadura en rejillas metálicas.

En este periodo se realizaron los desembolsos a proveedores y subcontratistas de acuerdo con la información relacionada en el plan de inversión del anticipo.

Tabla 3. Plan de inversión del anticipo

CONTRATO: INVITACIÓN PRIVADA IP 015-2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y SENDEROS PALAFITICOS EN ESTRUCTURA METALICA EN EL PARQUE PAISAJES DEL AGUA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CARP

INTERVENTOR: EGG S.A.S.

VALOR ANTICIPO: $ 4.440.871.445

No.	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	VALOR	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	TOTAL	%
1	Maquinaria y Equipo: Pago compra de equipos de construccion.	Bombas, equipos de corte, equipos de soldadura, trabajo en altura, etc	$ 177.002.131	$ 88.501.066	$ 88.501.066						$ 177.002.131	3,59%
2	Impuestos municipio de Rionegro	Contribución especial de seguridad (5%)	$ 222.043.572	$ 222.043.572							$ 222.043.572	5,00%
3	Insumos y Materiales: Elementos necesarios para la ejecucion del contrato, (acero estructural, acero corrugado, alambre, malla electrosoldada, concretos, cemento, combustibles, materiales petreos, aditivos, rejillas metálicas, soldadura, entre otros).	Materiales	$ 3.223.018.513	$ 2.281.705.508	$ 941.313.005						$ 3.223.018.513	72,58%
4	Personal administrativo.	Dirección y residencia de obra	$ 66.465.000	$ 33.232.500	$ 33.232.500						$ 66.465.000	1,50%
5	Gastos operacionales y otros.	Oficinas, campamentos y provisionales	$ 24.177.190	$ 24.177.190							$ 24.177.190	0,54%
		Garantías y pólizas	$ 106.396.941	$ 106.396.941							$ 106.396.941	2,40%
		Planos	$ 130.076.818	$ 65.038.409	$ 65.038.409						$ 130.076.818	2,93%
6	Personal operativo de obra, incluye Salarios, prestaciones sociales, traslados, viaticos, etc.	Soldadores, oficiales, ayudantes, topografia	$ 301.539.448	$ 140.000.458	$ 161.538.990						$ 301.539.448	6,79%
7	Subcontratos obra civil.	Excavación Pilas	$ 190.151.831	$ 95.075.915	$ 95.075.915						$ 190.151.831	4,28%
			$ 4.440.871.445	$ 3.056.171.559	$ 1.384.699.885	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.440.871.445	100,00%
			% por mes	68,8%	31,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		

Juan Manuel Franco Yepes
Representante Legal
Contratista Unión Temporal CARP

Emilio Gil Giraldo
Director de Interventoría
Interventoría EGG S.A.S.

Tabla 4. Desembolsos anticipo

VALOR ANTICIPO: $ 4.440.871.445
IMPUESTOS RIONEGRO: $ 222.043.571
DESEMBOLSO FIDUCIA $ 4.218.827.873

No.	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	VALOR PROYECTADO	DESEMBOLSOS MES 1				DESEMBOLSOS MES 2				TOTAL DESEMBOLSOS	SALDO	%
				PROVEEDOR/CONTRATISTA	CONCEPTO	VALOR	SUBTOTAL MES 1	PROVEEDOR/CONTRATISTA	CONCEPTO	VALOR	SUBTOTAL MES 2			
1	Insumos y Materiales: Elementos necesarios para la ejecucion del contrato, (acero estructural, acero corrugado, alambre, malla electrosoldada, concretos, cemento, combustibles, materiales petreos, aditivos, rejillas metálicas, soldadura, entre otros).	Materiales	$ 3.812.057.701	ARGOS	Concretos y cemento	$ 359.792.993	$ 3.158.884.453	CONCREACERO	Pilotes concreto	$ 166.399.812	$ 653.372.248	$ 3.812.057.701	$ (0)	0,00%
				CONCRE ACERO	Estructuras metálicas	$ 2.469.821.658		WALMAK REFULVEDA	Transporte de agregados	$ 12.474.000				
				GALVACEROS	Acero de refuerzo	$ 328.264.895		INVERSIONES INMOBILIARIAS CUATRO ESQUINAS	Combustible	$ 5.231.000				
								CONCREACERO	Reembolsos estructuras y materiales	$ 76.345.049				
								CONCREACERO	Reembolsos estructuras y materiales	$ 220.000.000				
								GALVACEROS	Acero de refuerzo	$ 91.192.231				
								ARGOS	Concretos y cemento	$ 141.470.026				
2	Personal operativo de obra, incluye Salarios, prestaciones sociales, traslados, viaticos etc.	Soldadores, oficiales, ayudantes, topografia	$ 130.619.816					AMANECER SEGURIDAD PRIVADA	Servicios de vigilancia	$ 20.291.969	$ 130.619.816	$ 130.619.816	$ 0	0,00%
								CONCREACERO	Reembolso nómina y SS UT CARP	$ 107.691.847				
								GEOINGENIERIA	Topografia	$ 2.447.500				
3	Subcontratos obra civil	Excavación mecánica de pilas, excavación manual de pilas, apropiamiento forestal	$ 276.150.356	COLCIMEB	Cementaciones pilas mecanicas Puente Peatonal	$ 71.419.211	$ 80.692.211	COLCIMEB	Cementaciones pilas mecanicas Senderos Palafiticos	$ 105.123.995	$ 194.034.626	$ 274.726.837	$ 1.423.519	0,03%
				SALK	Apropiamiento Forestal	$ 9.273.000		CONSTRUCCIONES CMB	Mano de obra	$ 10.137.252				
								VALLAS Y AVISOS	Valla Contractual	$ 2.449.020				
								PILAS Y ESTRUCTURAS	Mano de obra excavación pilas	$ 51.093.055				
								CONSTRUCCIONES CMB	Mano de obra	$ 39.673.240				
								PILAS Y ESTRUCTURAS	Mano de obra excavación pilas	$ 9.930.765				
								AMANECER SEGURIDAD PRIVADA	Servicios de vigilancia	$ 14.658.108				
			$ 4.218.827.873			$ 3.239.577.664	$ 3.239.577.664				$ 977.826.693	$ 4.217.404.357	$ 1.423.519	0,03%
			% por mes			76,79%	76,79%				23,18%	99,97%		

Tabla 5. Amortización anticipo

CONSOLIDADO DE ACTAS

NUMERO DE ACTA	VALOR	ACUMULADO ACTAS	SALDO A EJECUTAR	VALOR AMORTIZADO		SALDO ANTICIPO
VALOR CONTRATO			$ 10.327.933.443			
ANTICIPO						$ 4.440.871.445
ACTA 1	$ 1.332.381.381	$ 1.332.381.381	$ 8.995.552.061	$ 666.190.691		$ 3.774.680.754
ACTA 2	$ 2.070.577.537	$ 3.402.958.919	$ 6.924.974.524	$ 1.035.288.769		$ 2.739.391.985
ACTA 3	$ 2.609.462.446	$ 6.012.421.365	$ 4.315.512.078	$ 1.304.731.223		$ 1.434.660.762
ACTA 4	$ 1.967.473.314	$ 7.979.894.679	$ 2.348.038.764	$ 983.736.657		$ 450.924.105
ACTA 5 (presente acta)	$ 1.280.439.064	$ 9.260.333.742	$ 1.067.599.700	$ 450.924.105		$ -

3.3 Certificados calidad, Ensayos realizados y resultados

Durante este período se realizaron pruebas de carga a las barandas de todos los frentes de obra, correspondientes al contrato IP 015 – 2023. Las pruebas fueron realizadas por el laboratorio Joint and Welding con resultados satisfactorios en todos los puntos de prueba.

Ensayos de laboratorio UT CARP agosto 12 a septiembre 24 de 2024:

ANEXO 1. INFORME T2921I0034_PASAMANOS

3.4 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados

Tabla 6. Cuadro de actividades y cantidades a pagar y acumulados

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UN	CANT. ACTA 5	ACUMULADO
1.10.1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día		98,00
1.10.1.2.2	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m		84,90
1.10.1.2.3	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m	-53,70	0,00

1.10.1.2.4	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 4,0 a 6,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m	-21,70	0,00
1.10.1.2.5	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 6,0 a 8,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m	-13,20	0,00
1.10.1.2.7	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3		2318,00
1.10.1.3.1	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg		67769,60
1.10.1.4.1	BARANDA_Suministro, transporte e instalacion de BARANDA en Pletina 2" Cal. 3/8", estructura en pletina 2" Cal. 3/8", divisiones en varilla lisa Ø 1/2" soldada a viga metálica, tipo de soldadura según prooveedor. Acabado en Pintura Esmalte en Polvo epóxica en poliester aplicación electrostática 3 mls especial para intemperie acabado liso brillante color Pantone 18-1031 TCX Toffee + anticorrosivo. Ver detalles arquitectónicos.	m	40,00	227,42
1.10.1.5.3	Construcción de COLUMNAS CIRCULARES en concreto de 21 MPa. DIÁMETRO DE 40 cm. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, Perfil HEA220, fluidificante para mezclas de concreto, formaleta metálica para acabado a la vista, vibrado, protección, curado y todos	m		72,72

	los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.			
1.10.1.6.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg		43304,21
1.10.1.7.1	Suministro, transporte e instalación de PISO en REJILLA T-30X100 METÁLICA, de 300x1500 mm., en acero ASTM A-36 galvanizado por inmersión en caliente (NTC 3320), calidad Colrejillas o equivalente, compuesta de platina portante de 1"x3/16", platina de amarre de 3/4"x3/16", superficie dentada antideslizante de alta seguridad, soldadura bajo proceso MIG. Incluye mariposa de fijación (clip) metálica galvanizada, recibidor en ángulo galvanizado de 1½"x3/16", anticorrosivo gris y esmalte color negro, anclaje a concreto y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Para instalar sobre cárcamo en concreto de 40x40 cm. que se pagará en su ítem respectivo.	m2	96,80	484,81
2.8.1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día		40,00
2.8.1.1.2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en taco de madera común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	28,00	800,00
2.8.1.2.1	EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN MECÁNICA del terreno, bajo cualquier grado de humedad con bolas de roca de hasta 0.35 m³, incluye corte de taludes y terraceos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría, Medido in situ. Incluye cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación en botaderos oficiales autorizados para el proyecto.	m3		243,00
2.8.1.2.3	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3		126,00

2.8.1.3.1	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3		591,70
2.8.1.4.1	Suministro, transporte e instalación de APOYO ELASTOMÉRICO (neopreno) rectangular de dureza 60 y 450x300 mm de sección y 50 mm de espesor, para apoyos estructurales. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Estos apoyos se instalaran con dos platinas de 0.65x0.55x0.032m de acuerdo al diseño, las cuales serán pagadas en el item de estructura metálica.	un		16,00
2.8.1.4.2	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg	5000,00	83806,69
2.8.1.5.1	BANCA RECTA TIPO1_Suministro, transporte en instalacion de BANCA EN MADERA PLÁSTICA de 0.40 x 0.45m x 2.00m. Estructura metalica en Tubular cuadrado de 1" 1/2 3mm de Espesor, Tapa inferior en malla expandida o perforada 3mm de espesor. Lámina métalica para forrar Mueble de 3mm de EspesorSoldada sobre estructura. Acabado en Pintura electrostática color segun diseño. Listones de madera plástica WPC, ancho 10 cm 0.05m de separación. Incluye accesorios. Dimensiones según detalle arquitectónico. Anclaje a platina. Incluye todos los elementos necesarios para su funcionamiento.	un		2,40
2.8.1.5.2	BANCA EN L TIPO2_Suministro, transporte en instalacion de BANCA EN L TIPO2 en Madera Plástica de 0.40 x 0.45m x 3.2+2.50m. Estructura metalica en Tubular cuadrado de 1" 1/2 3mm de Espesor, Tapa inferior en malla expandida o perforada 3mm de espesor. Lámina métalica para forrar Mueble de 3mm de EspesorSoldada sobre estructura. Acabado en Pintura electrostática color segun diseño. Listones de madera plástica WPC, ancho 10 cm 0.05m de separación. Incluye accesorios. Dimensiones según detalle arquitectónico. Anclaje a platina. Incluye todos los elementos necesarios para su funcionamiento.	un		0,60

2.8.1.5.3	BANCA PROYECTADA TIPO3_Suministro, transporte en instalacion de BANCA PROYECTADA TIPO3 en Madera Plástica de 0.40 x Variable x 6.00. Estructura metalica en Tubular cuadrado de 1" 1/2 3mm de Espesor, Tapa inferior en malla expandida o perforada 3mm de espesor. Lámina métalica para forrar Mueble de 3mm de EspesorSoldada sobre estructura. Acabado en Pintura electrostática color segun diseño. Listones de madera plástica WPC, ancho 10 cm 0.05m de separación. Incluye accesorios. Dimensiones según detalle arquitectónico. Anclaje a platina. Incluye todos los elementos necesarios para su funcionamiento.	un		0,30
2.8.1.7.1	BARANDA_Suministro, transporte e instalacion de BARANDA en Pletina 2" Cal. 3/8", estructura en pletina 2" Cal. 3/8", divisiones en varilla lisa Ø 1/2" soldada a viga metálica, tipo de soldadura según prooveedor. Acabado en Pintura Esmalte en Polvo epóxica en poliester aplicación electrostática 3 mls especial para intemperie acabado liso brillante color Pantone 18-1031 TCX Toffee + anticorrosivo. Ver detalles arquitectónicos.	m		0,00
2.8.1.8.5	Construcción de LOSA SOBRE STEELDECK o equivalente, en concreto de 28 Mpa pigmentado. E= 0,13 m. medida desde la canal profunda del steeldeck. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, acabado rayado tipo Metro, steeldeck o equivalente cal 22 de 2", formaleta en súper "T" de 19 mm. para tapas laterales, vibrado, protección, curado, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2		85,00
2.8.1.8.8	ALQUILER de EQUIPO para el armado de COLUMNAS, VIGAS Y ESTRIBOS (obra falsa), bajo el sistema de andamio de carga, con capacidad de 16 toneladas por torre, incluye andamio de carga, acoples, vigas de carga, tableros para alineación, tornillo nivelación superior e inferior, no incluye: Formaleta	día		60,00
2.8.1.8.9	Construcción de ANCLAJE EPÓXICO sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro desde 5/8" hasta 1", incluye el suministro, transporte e instalación del epóxico, perforación mecánica del concreto con broca de diámetro 1/8" mas del diámetro de la barra de acero a anclar y una profundidad mínima de 20 cm, fijación de la barra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento según recomendaciones del proveedor del epóxico. El acero del anclaje se pagará en su respectivo ítem.	un	512,00	544,00
2.8.1.9.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg		13545,00

2.8.1.9.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D 188. Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2		85,00
2.8.1.10.1	Suministro, transporte e instalación de PISO en REJILLA T-30X100 METÁLICA, de 300x1500 mm., en acero ASTM A-36 galvanizado por inmersión en caliente (NTC 3320), calidad Colrejillas o equivalente, compuesta de platina portante de 1"x3/16", platina de amarre de 3/4"x3/16", superficie dentada antideslizante de alta seguridad, soldadura bajo proceso MIG. Incluye mariposa de fijación (clip) metálica galvanizada, recibidor en ángulo galvanizado de 1½"x3/16", anticorrosivo gris y esmalte color negro, anclaje a concreto y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Para instalar sobre cárcamo en concreto de 40x40 cm. que se pagará en su ítem respectivo.	m2		84,15
2.8.2.1.1	EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN MECÁNICA del terreno, bajo cualquier grado de humedad con bolas de roca de hasta 0.35 m³, incluye corte de taludes y terraceos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría, Medido in situ. Incluye cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación en botaderos oficiales autorizados para el proyecto.	m3	369,62	537,60
2.8.2.2.1	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	710,40	710,40
2.8.2.4.1	BARANDA_Suministro, transporte e instalacion de BARANDA en Pletina 2" Cal. 3/8", estructura en pletina 2" Cal. 3/8", divisiones en varilla lisa Ø 1/2" soldada a viga metálica, tipo de soldadura según prooveedor. Acabado en Pintura Esmalte en Polvo epóxica en poliester aplicación electrostática 3 mls especial para intemperie acabado liso brillante color Pantone 18-1031 TCX Toffee + anticorrosivo. Ver detalles arquitectónicos.	m	25,48	72,58
2.8.2.5.5	Construcción de CORDON BORDE, en concreto de 28 Mpa. de 0.20m x 0.25m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, acabado rayado tipo Metro, formaleta en súper "T" de 19 mm. para tapas laterales, vibrado, protección, curado, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m		145,00

2.8.2.5.6	Construcción de TABLERO RAMPA DE APROXIMACION en concreto premezclado de 28 MPa. con un ESPESOR DE 0.70m., a la vista Incluye suministro, transporte, bombeo con Auto bomba y colocación del concreto nervios 0.15, espesor de placa 0.15 m, VIGAS DE 0.40X0.55m ubicadas cada 8 m entre ejes en ambas caras, mortero 1:4 para torta inferior de 0.03m de espesor, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de teleras de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagaran anclajes. El acero de refuerzo adicional a la malla electrosoldada se pagará en su respectivo ítem.	m2		211,40
2.8.2.5.8	ALQUILER de EQUIPO para el armado de COLUMNAS, VIGAS Y ESTRIBOS(obra falsa), bajo el sistema de andamio de carga, con capacidad de 16 toneladas por torre, incluye andamio de carga, acoples, vigas de carga, tableros para alineación, tornillo nivelación superior e inferior, no incluye: Formaleta	día	30,00	60,00
2.8.2.6.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg		20157,09
2.8.2.6.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D 188. Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2		166,00
2.12.1.1.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m^3., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3		50,48
2.12.1.1.3	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m^3. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m		56,00

2.12.1.1.4	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m		0,00
2.12.1.1.6	EXTRACCIÓN de ROCA de la pila con diámetro mayor o igual a 30cm. Incluye molinete, motobomba y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. Incluye transporte de personal desde Medellín	m3		70,70
2.12.1.2.1	Construcción de PILAS en concreto PREMEZCLADO de 21 MPa. Incluye suministro, transporte, bombeo con autobomba y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su ítem correspondiente.	m3		136,35
2.12.1.3.1	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg		30385,83
2.12.1.4.1	BARANDA_Suministro, transporte e instalacion de BARANDA en Pletina 2" Cal. 3/8", estructura en pletina 2" Cal. 3/8", divisiones en varilla lisa Ø 1/2" soldada a viga metálica, tipo de soldadura según prooveedor. Acabado en Pintura Esmalte en Polvo epóxica en poliester aplicación electrostática 3 mls especial para intemperie acabado liso brillante color Pantone 18-1031 TCX Toffee + anticorrosivo. Ver detalles arquitectónicos.	m	12,48	88,58
2.12.1.5.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg		14717,45

2.12.1.6.1	Suministro, transporte e instalación de PISO en REJILLA T-30X100 METÁLICA, de 300x1500 mm., en acero ASTM A-36 galvanizado por inmersión en caliente (NTC 3320), calidad Colrejillas o equivalente, compuesta de platina portante de 1"x3/16", platina de amarre de 3/4"x3/16", superficie dentada antideslizante de alta seguridad, soldadura bajo proceso MIG. Incluye mariposa de fijación (clip) metálica galvanizada, recibidor en ángulo galvanizado de 1½"x3/16", anticorrosivo gris y esmalte color negro, anclaje a concreto y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Para instalar sobre cárcamo en concreto de 40x40 cm. que se pagará en su ítem respectivo.	m2	27,80	209,30
OE-01	Construcción de PILAS en concreto TREMIE PREMEZCLADO 3/8" de 28 MPa. Incluye suministro, transporte, bombeo con autobomba y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su ítem correspondiente.	m3		133,93
OE-02	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA de 6.0 a 10.0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, DESTOCONADO, AHUYENTAMIENTO, INFORME REALIZADO POR PROFESIONAL, COORDINADOR DE ALTURA SST, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo.	un		6,00
OE-03	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA > 10.0. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición DESTOCONADO, AHUYENTAMIENTO, INFORME REALIZADO POR PROFESIONAL, COORDINADOR DE ALTURA SST del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo.	un		35,00
OE-04	TRASPLANTE, CARGUE Y TRANSPORTE de ÁRBOLES bajo cualquier condición, para árboles con una ALTURA entre 5.0 a 10.0. Para recorridos MENORES A 3 KM. Incluye prepiloneo, piloneo, amarre con costales de fique o entablillado, cicatrizante, hidroretenedor, fertilización líquida que permita la asimilación rápida de los nutrientes, transporte interno del árbol, tierra abonada en el lugar de su nueva	un		1,00

	ubicación y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto y que justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo.			
OE-06	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material DE CONDICIONES GEOLÓGICAS INESTABLES, PRESENCIA DE AGUA Y SOCAVACIÓN CON NECESIDAD DE REALIZAR AVANCE EN LONGITUDES CORTAS. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m	2,60	109,70
OE-07	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 4,0 a 6,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material DE CONDICIONES GEOLÓGICAS INESTABLES, PRESENCIA DE AGUA Y SOCAVACIÓN CON NECESIDAD DE REALIZAR AVANCE EN LONGITUDES CORTAS. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m		77,70
OE-08	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 6,0 a 8,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material DE CONDICIONES GEOLÓGICAS INESTABLES, PRESENCIA DE AGUA Y SOCAVACIÓN CON NECESIDAD DE REALIZAR AVANCE EN LONGITUDES CORTAS. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m		24,10
OE-10	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 13,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,30 m, en material heterogéneo con excavación mecánica. Incluye suministro de camisas metálicas, manejo de agua, bentonita, combustible, piloteadora, almeja, vibrador, grúa, planta de lodos y mano	m		100,90

	de obra. Extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.			
OE-11	Construcción de PILAS en concreto TORNILLO PREMEZCLADO 3/8" de 21 MPa. Incluye suministro, transporte, bombeo con autobomba y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su ítem correspondiente.	m3		599,48
OE-12	EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 9,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,00 m, en material heterogéneo con excavación mecánica. Incluye suministro de camisas metálicas, manejo de agua, bentonita, combustible, piloteadora, almeja, vibrador, grúa, planta de lodos y mano de obra. Cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERÁ EN SITIO.	m		595,70

3.5 % ejecución física – programa

Con corte al 24/09/2024 el avance proyectado en programa está en un 100% frente a un 98% de avance de obra, es decir que hay un 2% pendiente de ejecución para el recibo a satisfacción por parte de la Interventoría.

ANEXO 7. 20240814 PROGRAMA DE OBRA

3.6 Programa por frentes de trabajo

ANEXO 7. 20240814 PROGRAMA DE OBRA

3.7 Obras extra aprobadas en el periodo y porque se requirieron

Durante el periodo no se presentaron ni se aprobaron obras extra.

3.8 Registro fotográfico



Ilustración 3 Colocación de pasamanos sobre rampa de concreto en SP Humedal



Ilustración 4 Colocación de pasamanos sobre rampa de concreto en SP Humedal



Ilustración 5 Aplicación de pintura sobre pasamanos SP Humedal



Ilustración 6 Colocación de rejillas metálicas y aplicación de pintura sobre SP Humedal

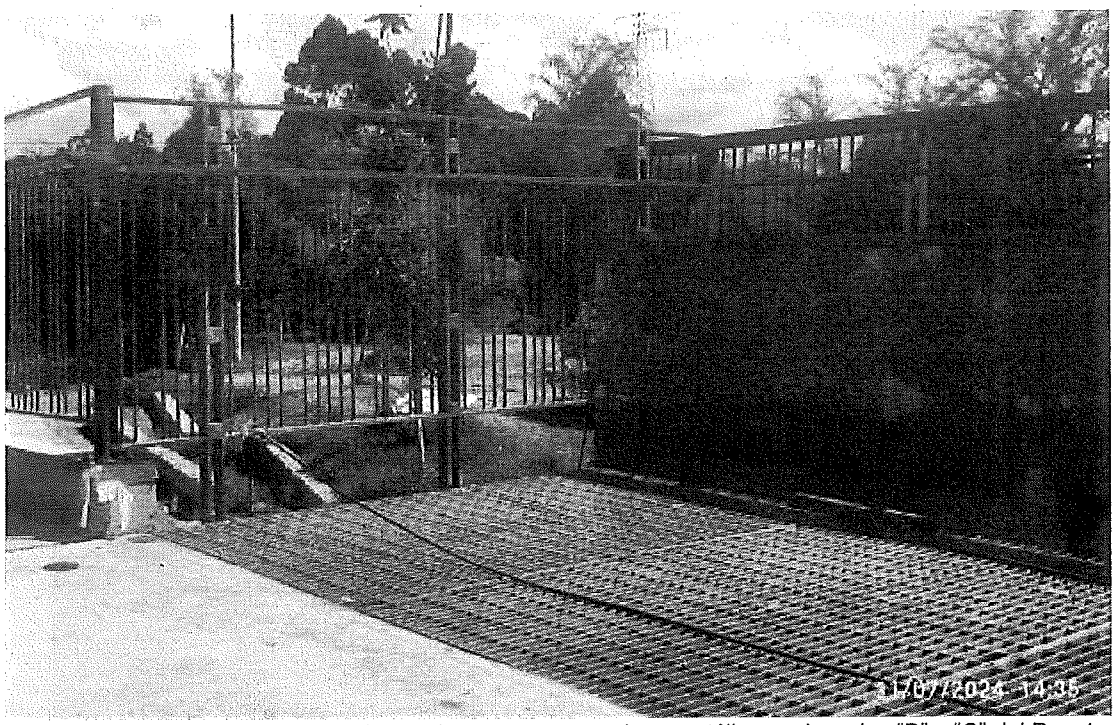


Ilustración 7 Masillado y pintura de pasamanos y vigas metálicas sobre ejes "B" y "C" del Puente Peatonal

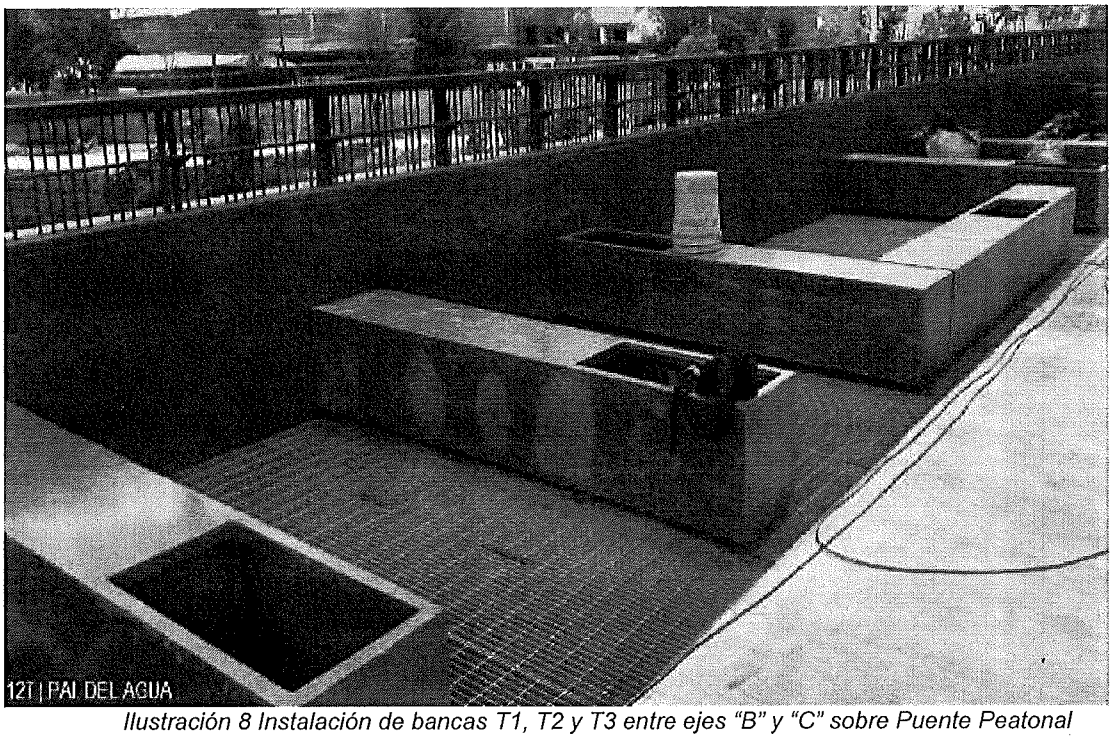


Ilustración 8 Instalación de bancas T1, T2 y T3 entre ejes "B" y "C" sobre Puente Peatonal

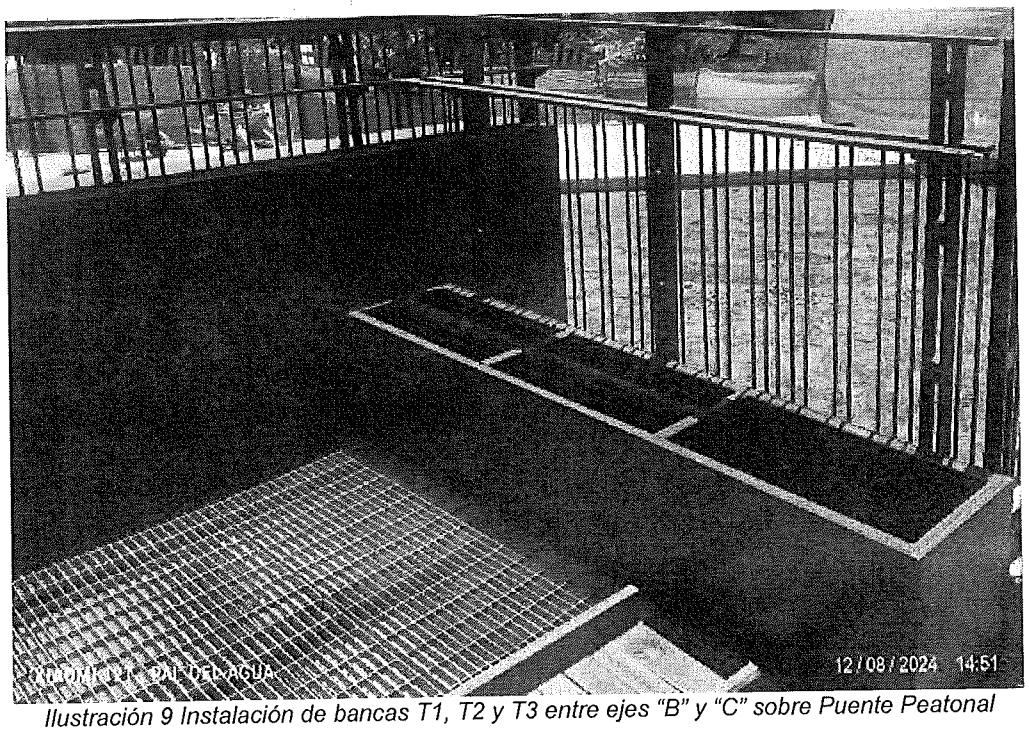


Ilustración 9 Instalación de bancas T1, T2 y T3 entre ejes "B" y "C" sobre Puente Peatonal

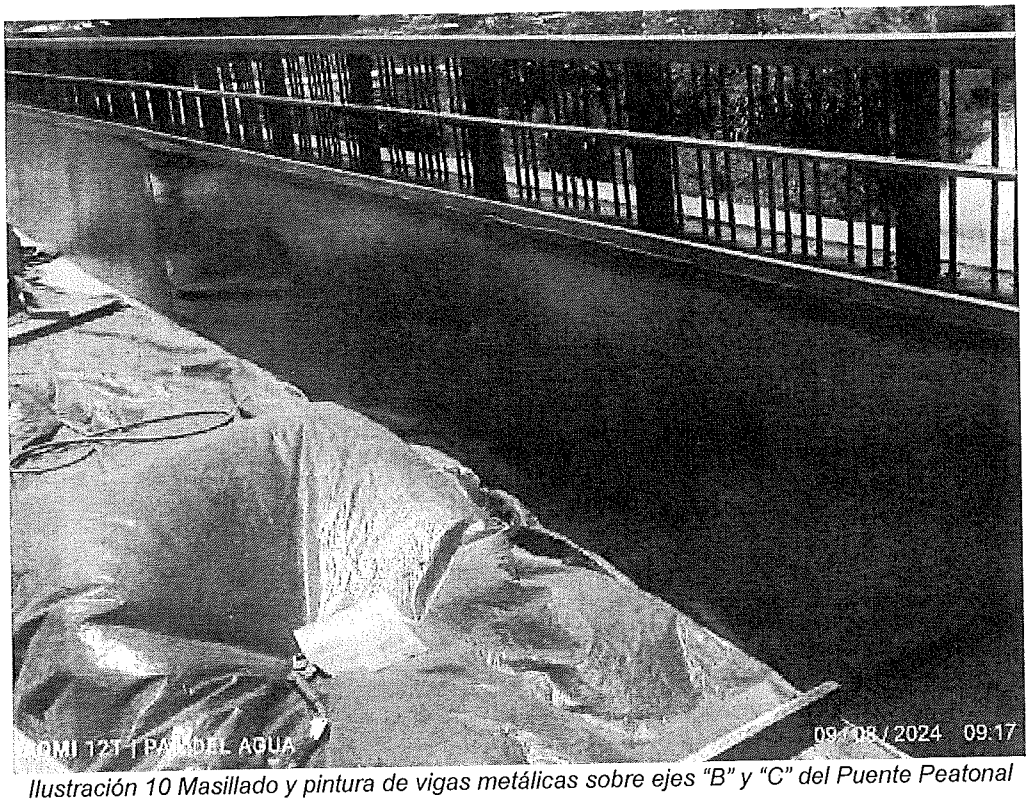


Ilustración 10 Masillado y pintura de vigas metálicas sobre ejes "B" y "C" del Puente Peatonal

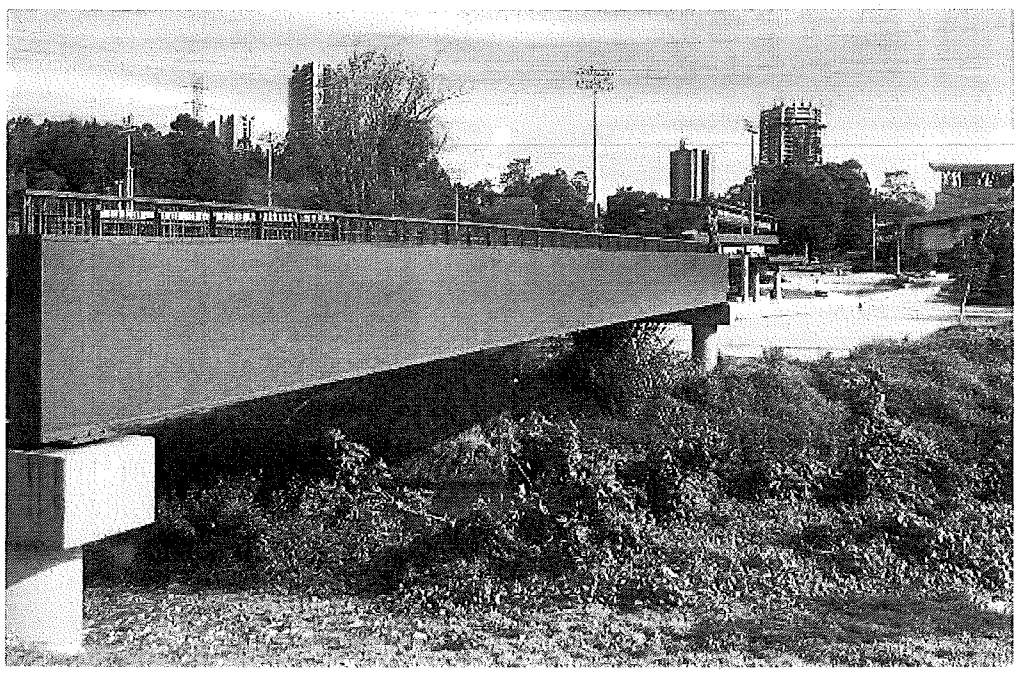


Ilustración 11 Acabado de vigas metálicas sobre ejes "B" y "C" del Puente Peatonal



Ilustración 12 Acabado de barandas de escaleras eje "E" del Puente Peatonal

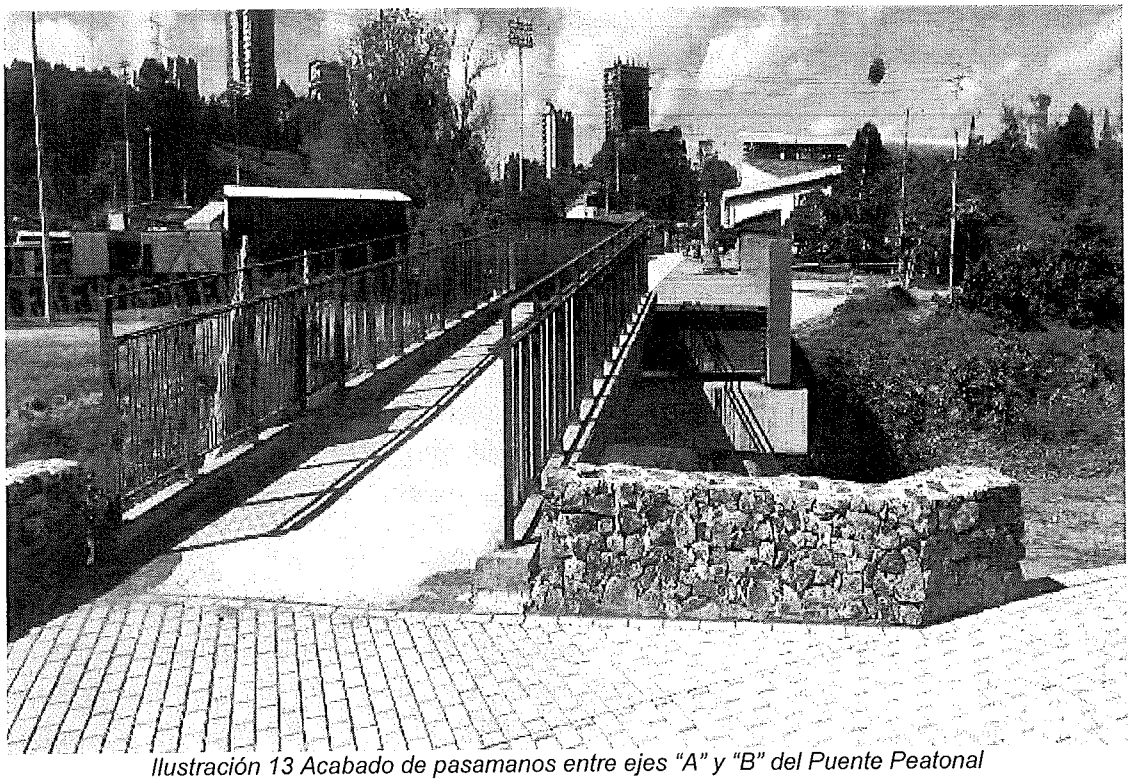


Ilustración 13 Acabado de pasamanos entre ejes "A" y "B" del Puente Peatonal

4. Seguimiento al Componente Socio-ambiental

En este informe se describen los hitos del componente, los informes socio ambientales detallados de los meses noviembre, diciembre y enero se presentan como anexos a este documento.

4.1. Seguimiento al Componente Social

El proyecto "Parque Paisajes del Agua" en la Zona I es un proyecto estratégico que comprende la construcción del tramo urbano lineal del Rio Negro; y que surge de la necesidad de incrementar el índice de espacio público a través del equipamiento colectivo, generando identidad urbana y potencializando a su vez el sentido comunitario como proceso cultural que permite establecer la personalidad de un territorio.

En el componente técnico de este informe se hace la descripción detallada de las construcciones que hacen parte del proyecto Paisajes del Agua-zona 1, en lo que compete a la construcción de los Senderos Palafíticos y el Puente Peatonal, objeto del presente contrato.

En este informe se presenta la información relacionada con las actividades socio ambientales del proyecto que corresponden al período comprendido entre el 12 de AGOSTO de 2024 y el 24 de SEPTIEMBRE de 2024.

El componente social del Proyecto Paisajes del Agua- Zona 1, es el mecanismo que la normatividad exige para dar a conocer a la comunidad del área de influencia directa e indirecta de la zona del proyecto, los detalles, el alcance y necesidad de las obras, los posibles efectos que se producirán y sus medidas de mitigación ambiental, el plazo de ejecución y los costos del proyecto de obra pública que el municipio de Rionegro realizará para mejorar la calidad de vida de la comunidad impactada por el proyecto.

El objetivo del componente social de este proyecto es fortalecer la confianza con la comunidad del área impactada por el proyecto, crear sentido de pertenencia por los beneficios que la obra pública traerá a los habitantes, logrando la sostenibilidad del proyecto en el tiempo. Así mismo, a través del componente social se diseñan e implementan los canales de comunicación y acercamiento de la comunidad a las entidades dueñas del proyecto, así como a los contratistas ejecutores de las obras y a sus respectivas interventorías, con el fin de resolver y conciliar las dudas, quejas y reclamaciones que puedan surgir con el desarrollo de las obras.

4.2. Socialización y Comunicación

Con este programa se pretende desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad de la zona de influencia del proyecto u obra.

Se busca, a través de un lenguaje común que, las comunidades estén informadas de manera clara, veraz y oportuna sobre el estado actual del proyecto, las actividades futuras que se tienen previstas, haciendo énfasis en el grado de incertidumbre o de certeza que cada una de ellas tiene, los impactos que genera y las medidas propuestas para prevenirlos, mitigarlos y si es el caso, compensarlos.

Con este programa se pretende también dar a conocer a la comunidad los detalles, el alcance, la necesidad de las obras, el plazo de ejecución y los costos

del proyecto de la obra pública, para que la comunidad haga un seguimiento permanente de la misma, teniendo pleno conocimiento de sus características.

4.3. Objetivos.

1. Involucrar activamente a la comunidad en todas las etapas del proyecto, desde su inicio hasta la implementación y la finalización.

2. Proporcionar información clara y accesible sobre el proyecto, sus impactos y beneficios, de manera que la comunidad pueda comprender completamente sus implicaciones.

3. Identificar y abordar proactivamente los posibles impactos sociales negativos del proyecto, buscando soluciones y medidas de mitigación.

4. Crear sentido de pertenencia por los beneficios que la obra traerá a los habitantes.

5. Crear unos buenos canales de comunicación entre la comunidad y las entidades dueñas de la obra pública.

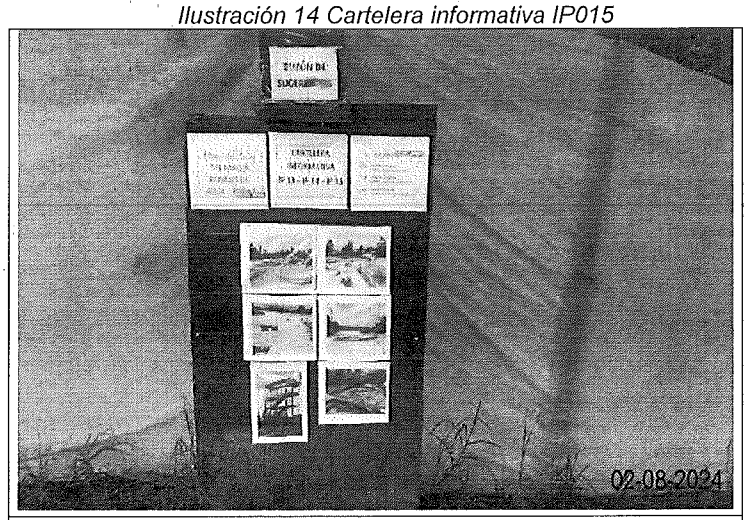
Para este período se garantizó la permanencia de los siguientes medios informativos, con el fin de informar a la comunidad que transita por el sector a cerca de lo que es la obra.

- ***Valla informativa***: La valla informativa del contrato IP015 fue instalada el día 28 de septiembre. Esta valla permanece instalada en el predio privado del costado oriental, cerca de la empresa AUTOLARTE.

- ***Cartelera informativa:*** Se cuenta con una única cartelera informativa para los contratistas IP013 – IP014 – IP015, la cual se encuentra ubicada en la zona peatonal en el acceso al campamento de obra.

Para este periodo, se realiza mantenimiento de la cartelera y se mantiene la misma información.

Ilustración 14 Cartelera informativa IP015



- ***Empleabilidad:*** Al cierre de este periodo abril 2024, se cuenta con 27 trabajadores activos, de los cuales se tiene 2 mujer.

  De los 26 colaboradores activos, se identifican 12 de Mano de Obra no Calificada MONC, 11 de Mano de Obra Semicalificada MOSC y 4 de Mano de Obra Calificada MOC.

Tabla 7. Registro de empleabilidad

ACTIVOS	HOMBRES	MUJERES
17	16	1

Tabla 8. Identificación de Mano de Obra

MONC	MOSC	MOC
1	12	4

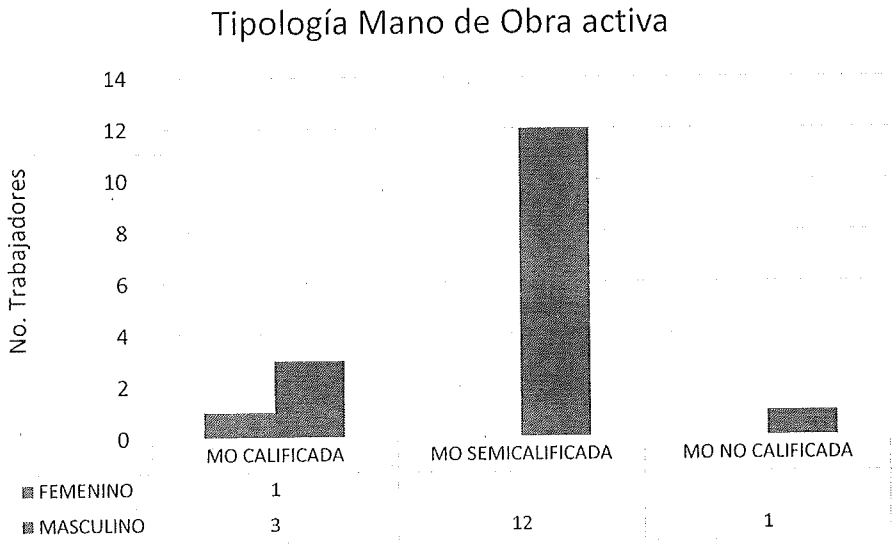


Ilustración 15 Tipología de mano de obra.

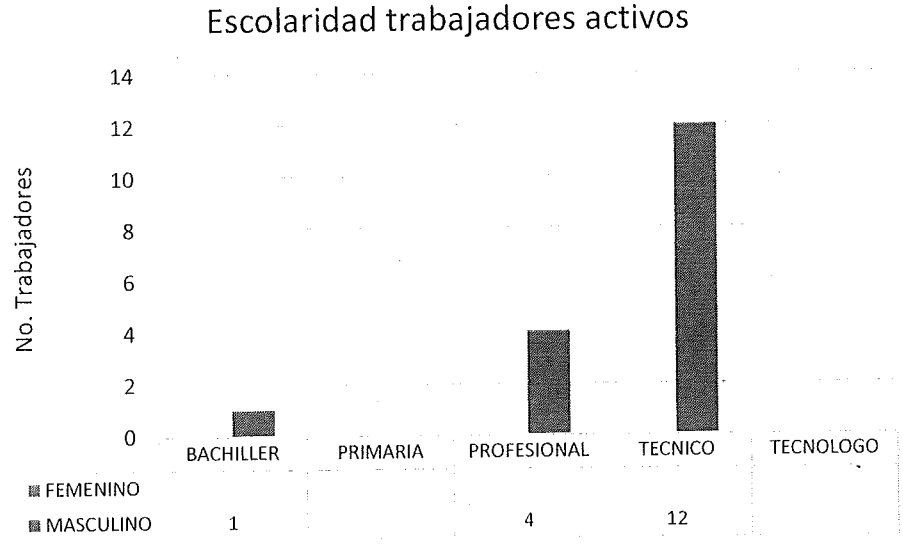


Ilustración 16 Escolaridad

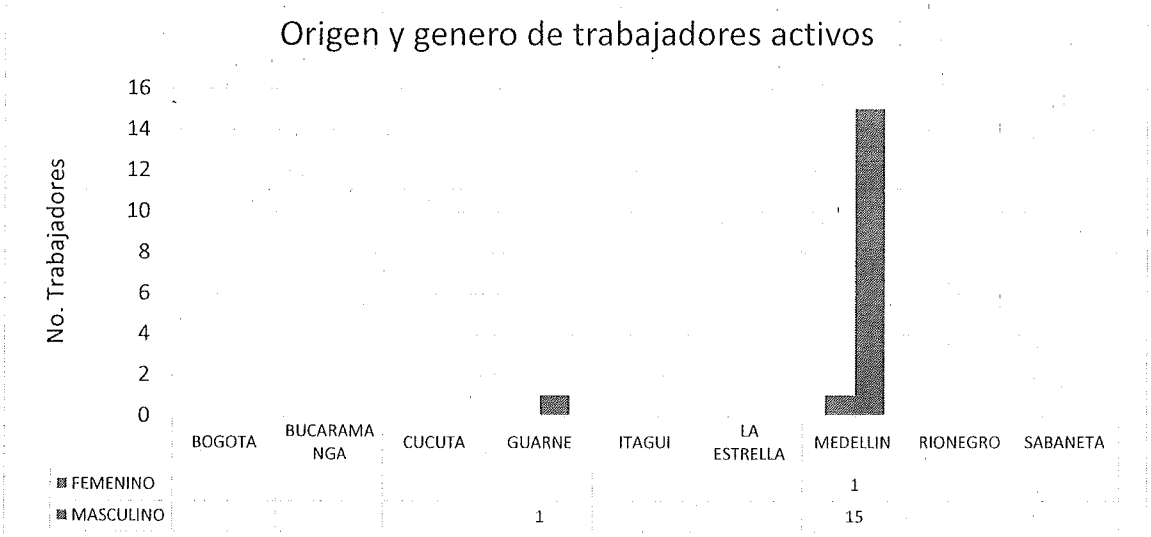
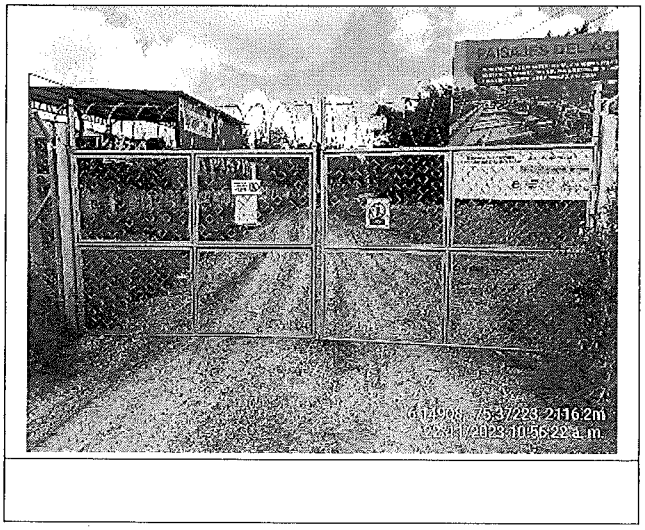


Ilustración 17 Origen del trabajador

- ***Comité Ciudadano de Obra:*** El día 21 de febrero de 2024 se realizó el tercer comité ciudadano de obra – CCO en el salón comunal del barrio Santa Ana. La información de esta reunión se relaciona en los anexos 1 – 2 y 3.

Ilustración 18 Valla informativa IP015



Descripción de actividades

Para este periodo se realizó el 10 de abril de 2024 el avance de obra del 50%, Ver anexos 1, 2 y 3 con la información relacionada. Al finalizar la comunidad manifiesta la aprobación del proyecto sin mencionar la preocupación por la seguridad del sector.

Tabla 9. Registro de Socialización

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
22-08-23	Socialización de inicio de obra del proyecto Paisajes de Agua zona 1	Cafetería del IMER	43	2 horas	La comunidad presentó inquietudes respecto a la seguridad cuando el parque esté abierto al público. Se indagó sobre la forma de acceder al manejo del restaurante, y el café que se construirán en el parque. Se preguntó por el plazo de ejecución de la obra.
26-10-23	Comité Ciudadano de Obra (CCO) 1	Cafetería del IMER	12	1 hora	Asisten 5 personas de la comunidad 7 personas de los diferentes IP13, IP14 e IP15

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					y de las interventorías. Surgen inquietudes como: ¿Cuánto dura la construcción del proyecto? Se están recibiendo hojas de vida para laborar en la obra
29-11-23	Comité Ciudadano de Obra (CCO) 2	Sede JAC Santa Ana	26	1 hora	Asisten 19 personas de la comunidad 7 personas de los diferentes ámbitos, las interventorías y EDESO Inquietudes de la comunidad: ¿Los trabajos que se están realizando en el sector de la Playa también tienen que ver con el proyecto? ¿Cuándo se entrega el proyecto?

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					¿A las reuniones de los CCO pueden asistir las personas que quieran? ¿Costo de las obras?
-02-24	Socialización de mitad de obra IP14 e IP15	Cafetería del IMER	29	1 hora y 30 minutos	Asistieron 20 personas de la comunidad 9 personas de los contratos IP14 e IP15, las interventorías y EDESO Inquietudes de la comunidad: Pregunta uno de los asistentes si el presupuesto de la obra está asegurado Se pregunta por el plazo de la obra y porque se requieren más recursos. Se hacen comentarios muy favorables sobre los beneficios que

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					el proyecto traerá a la comunidad.

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
21-02-24	CCO No 3	Salón comunal barrio Santa Ana	30	1.5 horas	Se conto con excelente asistencia de personal de la comunidad y en el desarrollo de la reunión se notó buena participación

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
10/04/2024	Socialización de avance de obra 50% Ámbito Patrimonio Ámbito Jardín	Coliseo Iván Ramiro Córdoba	42	1.5 horas	Se conto´con excelente asistencia de personal de la comunidad y en el desarrollo de la reunión se notó buena participación

Ilustración 19 Socialización del 50%.



Socialización de avance del 50%

4.4. Observaciones de interventoría:

4.5. Protección a la estructura pública y privada.

Este programa busca salvaguardar la integridad y funcionalidad de las instalaciones tanto públicas como privadas dentro del área de influencia del proyecto, bajo la premisa conocer el estado y situación actual de la infraestructura existente y tomar las medidas pertinentes para garantizar su permanencia y condiciones al final del proyecto.

Objetivo

El objetivo del programa es restituir los daños que se puedan generar en la infraestructura por la acción de las obras y al finalizar el proyecto dejar las construcciones en iguales o mejores condiciones que las que se tenían antes de que existiera el proyecto.

Actas de Entorno

Las Actas de Entorno se refieren a documentos detallados que registran las condiciones preexistentes del entorno donde se llevará a cabo la intervención. Estas actas proporcionan una línea base completa, abarcando aspectos ambientales, sociales y urbanos, para informar y respaldar decisiones a lo largo de todas las fases del proyecto.

Objetivo.

- Documentar de manera exhaustiva las características físicas de las estructuras del entorno previo al inicio del proyecto.
- Proporcionar una base sólida de información para la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.
- Garantizar las condiciones físicas iniciales del entorno al finalizar el proyecto.

Descripción de actividades

Con el fin de continuar con la trazabilidad mes a mes, a continuación, se relacionan las actas de entorno entregadas por parte de la IP015, con radicado del municipio de Rionegro No. 2023RE038891(P13GD01.270813 del 03/11/2023, para realizar el control al momento de realizar el cierre de dichas actas.

Para el 19 de febrero se realizó visita de los funcionarios de la oficina de Equipamiento Público, adscrita a la Subsecretaria de Desarrollo Territorial, con el fin de hacer seguimiento a las Actas de Entorno levantadas en el espacio público para el desarrollo de las obras del proyecto Paisajes del Agua Zona 1.

En dicha visita se realizó un recorrido conjunto entre contratistas, interventoría y los funcionarios de Equipamiento Público, en la cual se enfatizó sobre la instalación de señales preventivas en los accesos principalmente en el acceso a la cicloruta por el sector del coliseo ya que se presentan grandes baches en la superficie de la vía que podrían causar accidentes a peatones y ciclistas usuarios permanentes de la cicloruta. Los funcionarios de equipamiento Público quedaron de presentar un informe de la visita con las recomendaciones. Ver anexo 4. con el listado de asistencia a la visita.

Tabla 10. Registros actas de entorno.

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
01-08-2023	1	4	• Coliseo Iván Ramiro Córdoba, cicloruta. • Ingreso por la vía de acceso obra.	4	vía en mal estado, Cordones deteriorados en ciclorruta, Acceso desnivelado.
14-10-2023	2	4	• Imer puente Mejía acceso oriental	4	Las juntas, dilataciones de construcción se encuentran en mal estado es peligroso para los peatones, los elementos estructurales de madera presentan un alto grado de deterioro.
31-08-2023	3	4	• Alemancla. • Intersección de carrera 50 con vía Rionegro el Carmen de Viboral	4	Las condiciones de la infraestructura de vía y anden es regular, debido a las fisuras presentes en el pavimento y a las roturas de bordillos y placas en anden.
27-09-2023	4	4	• Sector patrimonio Puente Peatonal • Intervención de carrera 50 con calle 43 y segmento de ciclovía.	4	Las condiciones de todo el andén en todo el ingreso de la ciclorruta son muy regulares, debido a las fisuras presentes en el pavimento y alas roturas de bordillos y placas del andén

Observaciones de interventoría

- **Actas de Vecindad**

En este mismo orden de ideas, el acta de vecindad son el registro fílmico y fotográfico, que da parte del estado inicial de la estructura de las viviendas vecinas y que pueden verse afectadas por la ejecución de los trabajos. Su objetivo es verificar estas condiciones al finalizar el proyecto y si se produjeron daños inherentes a la ejecución de las obras, estos deberán ser restituidos y las construcciones, viviendas o predios privados deberán entregarse en iguales o mejores condiciones que las inicialmente presentes antes de ejecutar el proyecto.

- **Objetivo.**

Su objetivo es verificar las condiciones físicas de las viviendas al finalizar el proyecto y si se produjeron daños inherentes a la ejecución de las obras, estos deberán ser restituidos y las construcciones, viviendas o predios privados deberán entregarse en iguales o mejores condiciones que las inicialmente presentes antes de ejecutar el proyecto.

- **Descripción de actividades**

A continuación, se relacionan las actividades que se han realizado durante el proyecto.

Para el proyecto se elaboraron las actas de vecindad de 6 viviendas en la zona de ingreso sur y (1) una locación del IMER, las cuales son de responsabilidad de los 3 contratistas.

Por parte de la IP015, se realizó el levantamiento del predio privado en el costado oriental a nombre ALEMANCLA, S.A.S. ubicado en la carrera 50 con calle 45, el cual hace parte del acceso oriental a las obras del IP15.

Por parte del contratista IP015 y de su interventoría se realizó la radicación de estas 8 actas de vecindad a la EDESO con radicado No. 1227 del 03/11/2023.

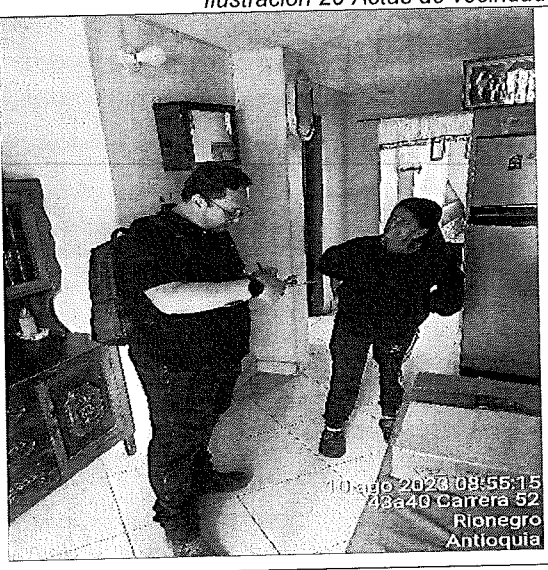
En la siguiente tabla, se presenta la relación de las actas de vecindad a las que se debe realizar el cierre de actas al final del proyecto.

Tabla 11. Registro actas de vecindad.

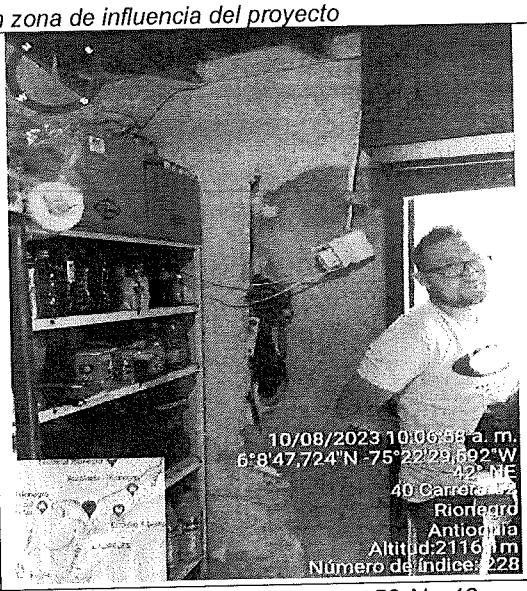
Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	% de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
Carrera 52 No 43 a -75	0	100%	0	1	0%	Techo con fisura en sala principal, presenta humedad en el techo de la sala, se presenta grietas en muro del ventanal de la sala de tv, humedad en la parte inferior del muro.
Carrera 52 No 43 a - 91	0	100%	0	2	0%	La vivienda presenta una grieta en el muro costado derecho, se encuentra cimentada sobre un concreto ciclópeo el cual presente asentamiento y humedad.
Carrera 52 No 43 a – 79 piso 2	0	100%	0	3	0%	En la habitación 2 se presente una viga fracturada, humedad en el techo, muro izquierdo de concina con grietas.
Salón Imer	0	100%	0	4	0%	Salón 1 ajedrez fisuras en techo, hall humedades parte superior, en fachada posterior ventanas sueltas, se observa grietas en muros interiores.
Carrera 52 No 43 a – 79 piso 1	0	100%	0	5	0%	Muro longitudinal del inmueble presenta fisuras en la parte superior y en la intersección con el muro transversal de la misma habitación en el revoque.
Carrera 52 No 43 a - 85	0	100%	0	6	0%	Los andenes presentan afectación ya que los bordes están deteriorados, el vidrio de la ventana se encuentra partido, presenta algunos

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	% de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
						guardas escobas fracturados en la zona de la sala.
Carrera 52 No 43 a – 47, Alemancla	0	100%	0	7	0%	Entre el muro y Rio Negro se encuentra una zona verde con grama natural pertenece a predio privado, al lado del muro en la zona verde se evidencia un camino en tierra que se ha formado por el uso de la comunidad.

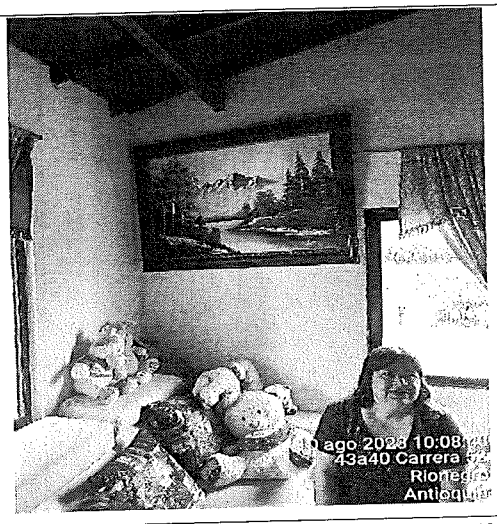
Ilustración 20 Actas de vecindad en zona de influencia del proyecto



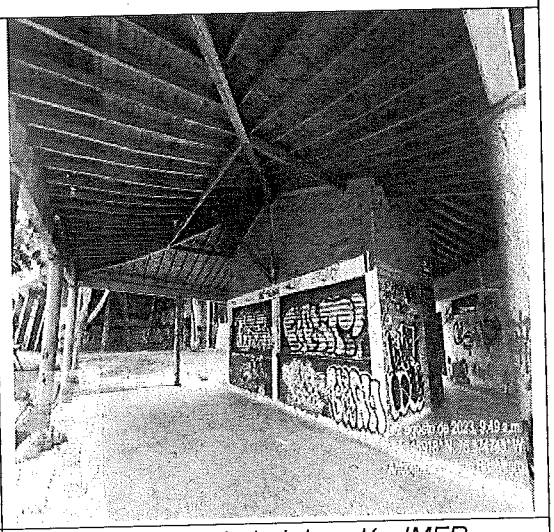
Acta de vecindad de carrera 52 No 43 a -75



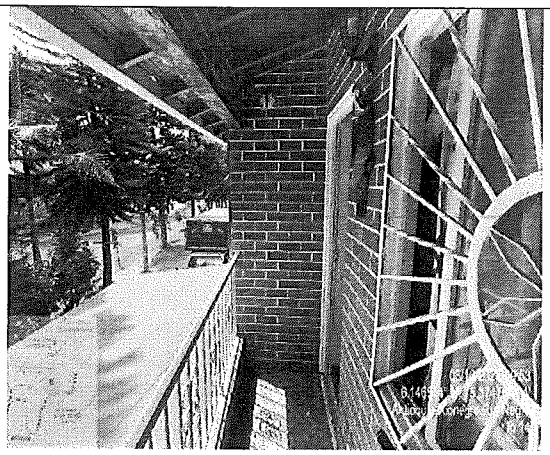
Acta de vecindad de carrera 52 No 43 a -91



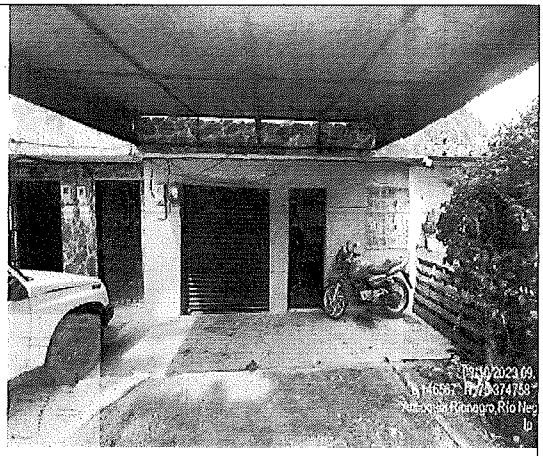
Acta de vecindad de carrera 52 No 43 a – 79 p 2



Acta de vecindad de salón IMER



Acta de vecindad de carrera 52 No 43 a – 79 p 1



Acta de vecindad de carrera 52 No 43 a - 85



Acta de vecindad de carrera 52 No 43ª-47 Alemancla

Próximamente se dará inicio al cierre de actas de vecindad y de entorno que son responsabilidad de IP15, para dar inicia al cierre de acta de vecindad con Alemancla se adelantó en este periodo entrega de cerramiento y puerta del lote, ver anexo 1 y paz y salvo del alquiler contiguo al parqueadero de Alemancla

- **Observaciones de interventoría.**

4.6. Atención a la comunidad.

La relación con la comunidad durante la ejecución de un proyecto de infraestructura es de vital importancia para el logro de los objetivos propuestos. Es importante

conocer el entorno, la dinámica y necesidades actuales de la comunidad adyacente. Es por eso, que la comunicación entre la comunidad en general y el contratista debe cumplir con varias condiciones para que esta sea efectiva, tales como oportunidad, claridad, veracidad, y sobre todo disponibilidad, con el fin de garantizar que la información en todo momento se encuentre disponible y a satisfacción de la comunidad.

- **Objetivos.**

  - Recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias que las autoridades y comunidades presenten al proyecto.
  - Brindar canales de comunicación asequibles a la comunidad, para manifestar sus inquietudes y que estas sean atendidas

Para dicha atención, se cuenta con las siguientes herramientas:

- **Punto de atención a la comunidad**: Está ubicado en el campamento de obra, el cual está localizado en la margen izquierda de la cicloruta de acceso que va desde coliseo Iván Ramiro Córdoba hasta el Puente Mejía y que estará disponible durante toda la fase constructiva, hasta la recuperación de las áreas intervenidas.
- **Buzón de sugerencias**: Una vez finalizada la construcción del campamento se realizó la instalación del buzón de sugerencias, el cual se ubicó a la entrada del campamento de la obra. Para este mes no se recibieron PQRSD. La apertura del buzón se realiza semanalmente.
- **Línea de atención a la comunidad**: El contratista UT CARP IP-15, continua con su línea telefónica para la atención de la comunidad, así como de un correo electrónico.
- **Celular:** 3225171594
- **Correo:** gestionsocialutcarp@gmail.com
- ***Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD***

Descripción de actividades

En el periodo evaluado, se recibe 1 PQRSD por parte de la comunidad, queja del predio con dirección carrera 52 No 43 A – 91, señor Miguel Cardona, queja atendida el 3 de marzo de 2024, acta de visita en el anexo 4.

Tabla 12 Información PQRD Miguel Cardona

Total de PQRSD recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
1	N/A	1	0	A la espera de tomar decisión en el tema de la grieta.

En este periodo se da respuesta a la PQRS con el comunicado 20240923 CARP-INT-062 RESPUESTA PQRS MIGUEL HENAO.

Observaciones de interventoría.

4.7. Socializaciones

En este periodo no se realizaron socializaciones

4.8. Conclusiones sociales

- Se continua con le PQRS abierta, esperando definición de los contratistas implicados para poder resolver esta queja.

4.9. Seguimiento al Componente Ambiental

En este documento se presenta la información relacionada con las actividades socioambientales del proyecto, que corresponden al período comprendido entre el 12 de agosto del 2024 y el 24 de septiembre de 2024.

4.9.1. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Tabla 13. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Gloria Lucia Robledo González	42989787	3104326260	Residente socio ambiental de interventoría
Álvaro Cogote	98564997	3113392052	Residente socio ambiental de obra

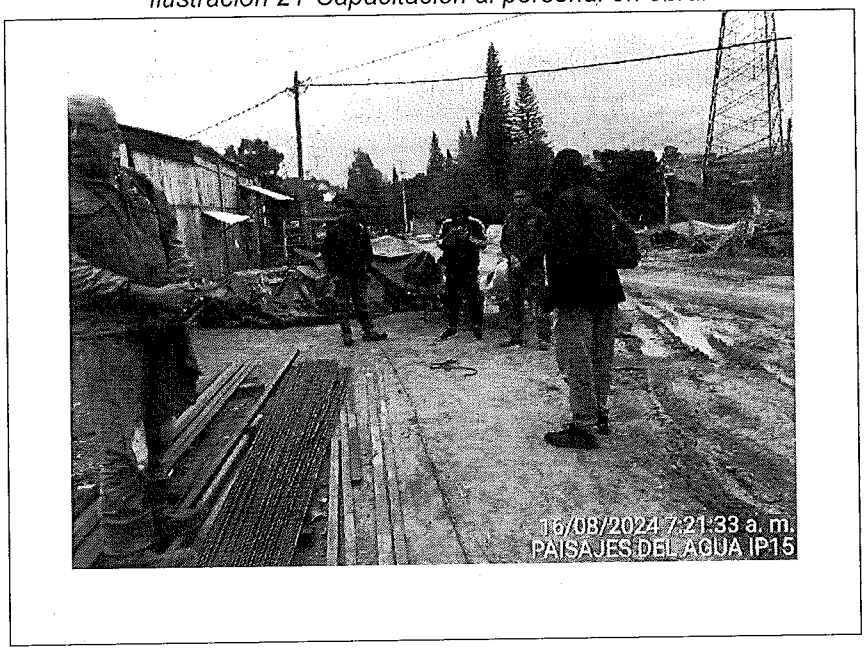
- **Seguimiento al medio abiótico.**

4.10. Educación y Capacitación al Personal Vinculado

El objetivo del programa es educar y concientizar a todo el personal del contratista de la UT CARP, resaltando la importancia de la gestión ambiental en obra, así como las medidas de prevención mitigación y protección de los recursos naturales que se deben implementar para minimizar los efectos que el proyecto pueda ocasionar al medio natural. Si bien, durante este primer mes, se han realizado actividades de revisión de información, acuerdos de entregables, reuniones con los diferentes actores vinculados al proyecto.

En este periodo se realiza capacitación en el componente ambiental, realizada el 16 de agosto de 2024, en temas de manejo de fauna, manejo de residuos y aseo en obra.

Ilustración 21 Capacitación al personal en obra.



- **Observaciones de interventoría.**

4.11. Programa manejo recurso suelo.

Manejo de residuos de Excavación y Movimiento de Tierras

Descripción de actividades

Para este periodo no se realizaron labores de excavación en ninguno de los ámbitos, ni en el sector del puente peatonal, el certificado de los llevado a Ingetierras de presento en el informe del periodo anterior.

Tabla 14. Relación de residuos dispuestos.

Fechas de generación de Residuos	Residuos generados (m^3)	Residuos reutilizados (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (m^3)

Instrumentos de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo

Tabla 15. Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo.

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Programa manejo del recurso suelo	Disposición del 100% de los escombros y materiales de excavación no reutilizables con gestores externos autorizados	(Volumen de material dispuesto no reutilizable gestor autorizado/Volumen de material no reutilizables generados) * 100 0/0	NA	Mensual	
		No. de hectáreas empradizadas o revegetalizadas (efectivas) / Total hectáreas afectadas que requieran empradización o revegetalización.	NA	Mensual	No se realizan actividades de revegetalización en este periodo.
		No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas en el mes x 100 1. Protección del suelo. 2. Protección del material con plástico. (1/1) * 100	100%	Mensual	Registro fotográfico de protección del suelo y del material con plástico negro

- **Observaciones de Interventoría**

4.12. Manejo de Taludes y Control de Erosión.

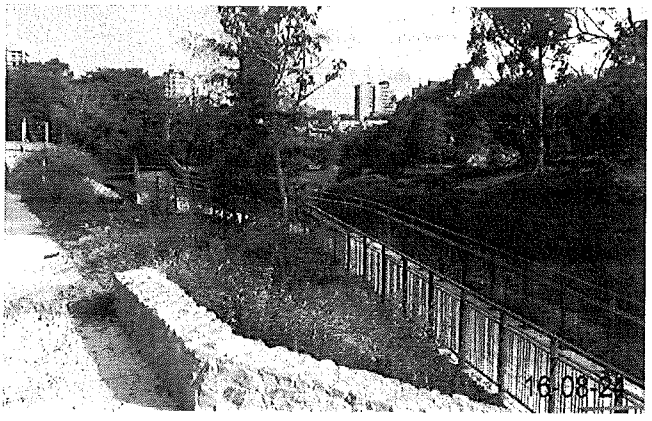
Descripción de actividades

Este programa está encaminado a minimizar la acción erosiva del agua y el viento sobre el suelo y, además, por el movimiento de tierra que se hace en el proyecto.

En este período se debió conformar una zanja para canalizar las aguas cerca del puente peatonal

Ilustración 22. Se retira los cerramientos de obra que limitan con el rio Negro.





Se retira los cerramientos de obra que limitan con el rio Negro

- **Observaciones de Interventoría.**

4.13. Manejo de Materiales en los Frentes de Obra.

Descripción de actividades

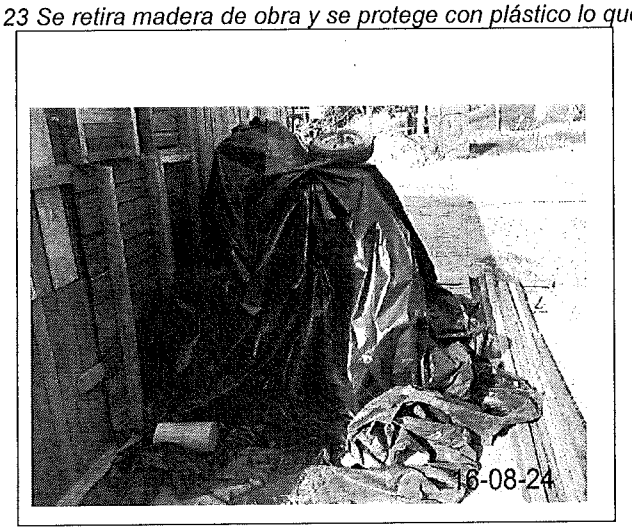
La finalidad de este programa es garantizar que todos los materiales de obra sean obtenidos de sitios autorizados que cumplan con los requerimientos de calidad necesarios y que su manejo en la obra no genere afectaciones a los recursos naturales.

En este periodo no se requirió material pétreo.

Tabla 16 Relación de material

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m^3
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Ilustración 23 Se retira madera de obra y se protege con plástico lo que se reutilizara



Se retira el acopio de sustancias químicas y los recipientes de pintura se retiran de la obra, se llevan a la bodega de concreacero para ser entregados a la empresa especializada en el manejo de RESPEL

Instrumentos de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo

Tabla 17. Instrumento de evaluación.

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de materiales en obra	Aplicación del 100% de las medidas para el manejo de materiales	N° de actividades establecidas / N°. de actividades ejecutadas X100 1. Acopio adecuado de materiales 2. Proteger con plástico agregados para construcción. (1/1) * 100	100%	Mensual	Registro fotográfico

- **Observaciones de Interventoría**

4.14. Manejo Paisajístico

Este programa hace referencia a la prevención de la contaminación visual por las zonas de trabajo, por lo cual la medida a aplicar es el cerramiento perimetral de dichas zonas.

Se retira la protección de los árboles que se instalaron en humedal.

Ilustración 24 Se retira protección del humedal



Tabla 18 Relación ml de cerramiento en zona de campamento.

Fecha	Frente de obra	Cantidad Neta (ml)	Detalle (N/M)	Observaciones
10/11/2023	Campamento	20	N	Es de aclarar que este cerramiento fue instalado y es responsabilidad de las IP 13 e IP14 quienes tienen este ítem dentro del presupuesto de su contrato.
6/12/2023, 8/04/2024	Sector Cañón	30	N	Aislamiento de la zona de trabajo en cañón con el cauce del rio Negro, mantenimiento de cerramiento en este sector.
4/03/2024	Humedal	20	N	Aislamiento del humedal para continuar con el cerramiento instalado por IP14
Total, Mantenimiento				50
Total, Nuevos				**50**
Total				**100**

- **Observaciones de Interventoría**

4.15. Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

Manejo de Residuos Solidos

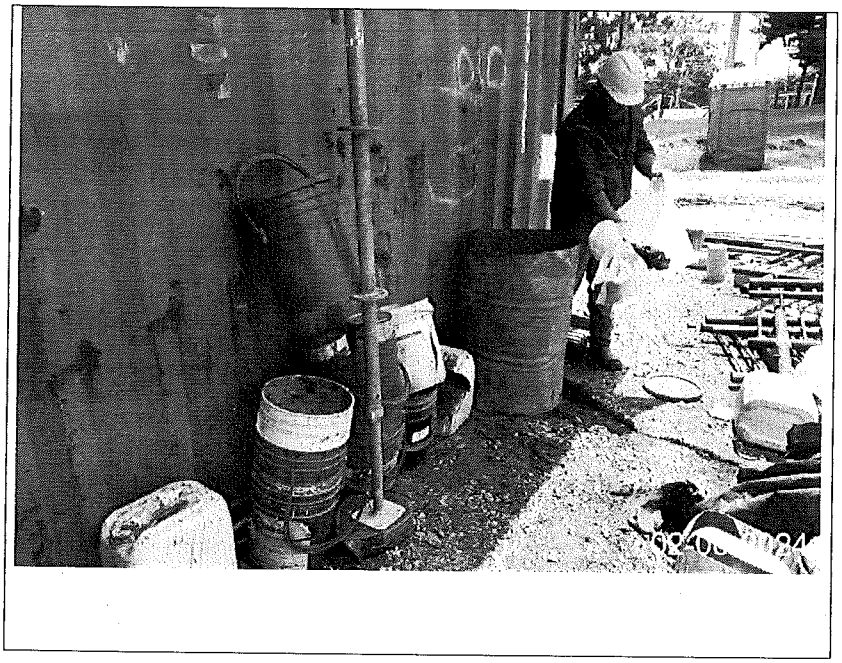
El campamento de obra cuenta con los puntos ecológicos siguiendo el código de colores establecido mediante Resolución No. 2184 de 2019, para la adecuada separación en la fuente así:

Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas.

Los Residuos No Aprovechables de la obra están siendo trasladados los lunes y viernes a los puntos de recolección a las afueras del campamento, junto con los

residuos del IMER, ya que el instituto cuenta con el servicio de recolección por parte de la empresa de aseo del municipio de Rionegro.

Ilustración 25 Segregación de residuos para retirarlos de obra



Todos los residuos están siendo separados y pesados para su control. Para este periodo se generaron en la obra 25 Kgs. de Residuos No Aprovechables, los cuales fueron entregados a la empresa de aseo del municipio de Rionegro VERDE LIMPIO, a través del IMER.

Los Residuos Aprovechables generados en la obra, han sido principalmente las botellas PET de las bebidas gaseosas, agua y plásticos que se consumen en obra, los cuales se entregaron a recicladores locales.

Tabla 19 Descripción de actividades

	Cantidad de Residuos ordinarios Kg.	Cantidad de Residuos reciclables	Cantidad de Residuos peligrosos Kg.	Total, residuos	Empresa recolectora
22/12/23	3.4			3.4	IMER a VERDE LIMPIO R. No Aprovechables
26/12/23	3.5			3.5	
29/12/23	3.5			3.5	
02/01/24	3.5			3.5	
05/01/24	3.0			3.0	
09/01/24	3.5			3.5	
12/01/24	3.6			3.6	
15/01/24	3.9			3.9	
19/01/24	4			4	CONCREACERO RESPEL (No se han entregado)
22/01/24	3.1			3.1	
25/01/24	3.0			3.0	
30/01/24	3.0			3.0	
5/02/24	3.0			3.0	
14/02/24	3.0			3.0	COMUNIDAD R. aprovechables
22/02/24	15.0		10.0	25.0	
20/03/24	10.0		10.0	20.0	
03/04/24	15	5			
23/07/24	18				
20/09/24	25	10	20		
Total	**130**	**15**	**40.0**	**92.0**	

Teniendo en cuenta que las actividades principales que se desarrollan en este periodo son las de instalación de estructuras metálicas, lo cual genera residuos de soladura y metal, se adecuaron canecas de 55 galones de color rojo para los RESPEL, las cuales fueron distribuidas en los ámbitos Jardín, Humedal, Puente Peatonal y Cañón. Estos residuos serán acopiados y luego transportados a la bodega de la empresa CONCREACERO para su disposición final en la empresa

INTERASEO, se adjunta los certificados de retiro de RESPEL el 18 de septiembre de 2024, anexo 2 Certificado RESPEL

Este certificado consta el retiro de 606 kilogramos de RESPEL el cual representa el RESPEL de las diferentes obras que tiene Concreacero actualmente.

Ilustración 26 *RESPEL para retirarse de obra a la bodega de Concreacero.*



- **Residuos de Construcción y Demolición - RCD**

Descripción de actividades

Para este periodo, no se retira RCD.

Respecto a los excedentes de concreto, se inició con las labores de recolección, limpieza y acopio de este material en Jardín y Humedal principalmente con el fin de acopiarlo adecuadamente, para luego realizar su disposición final en la escombrera autorizada CAPIRO, este retiro está supeditado a tener el volumen mínimo para ser retirado con volqueta sencilla.

Tabla 20 Reporte de RCD

Fechas de generación de Residuos	RCD generado (m^3)
	0
	0
Total	**0**

Instrumentos de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo

Tabla 21 Descripción de actividades

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Programa Manejo Recurso Suelo	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos no peligrosos	(kg dispuestos / Kg generados) x 100	35/55 *100 = 64%	Mensual	Se hizo entrega de los RS a través del servicio de recolección del IMER y reciclable local
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos	(Residuos peligrosos dispuestos o tratados (kg o m3) / Residuos especiales y/o peligrosos generados (kg o m3) *100	20/20 *100 = 100%	Mensual	Ver registro fotográfico y certificado
	Entrega del 100% de los residuos reciclables generados a empresas autorizado	Residuos reciclables entregados Kg/ de residuos reciclables generados *100	10/10 *100 = 100%	Mensual	Se entrega a reciclador local.
	Disposición de los escombros proveniente de demoliciones y otras actividades en escombreras autorizadas	(Volumen de escombros dispuesto) / (Volumen total escombros Producido) x100	NA	Mensual	

Observaciones de Interventor

4.16. Manejo de Residuos Líquidos.

Descripción de actividades

El contratista UT CARP continúa proporcionando un (1) unidades sanitarias móviles –USM-, suministradas por la empresa BAÑOMOVIL S.A.S., las cuales se encuentran ubicadas en el campamento. A esta unidad se les realiza limpieza y recolección de desechos 2 veces por semana.

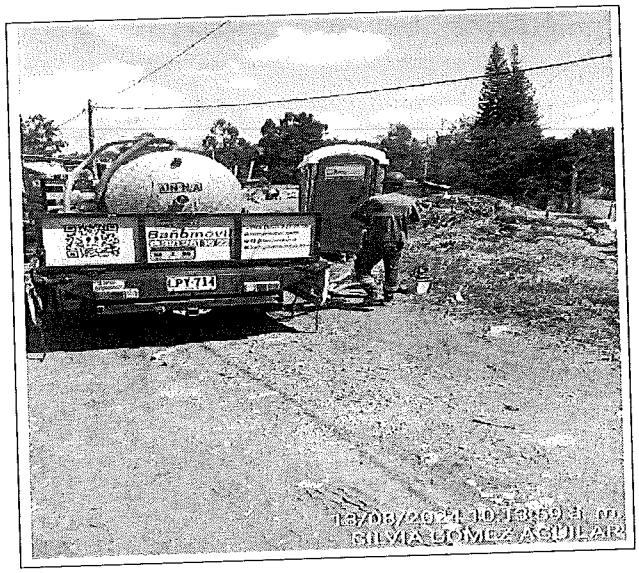
Tabla 22 Baños en obra

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
Campamento	61,146583 -75,375213	1	BAÑOMOVIL

Tabla 23 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

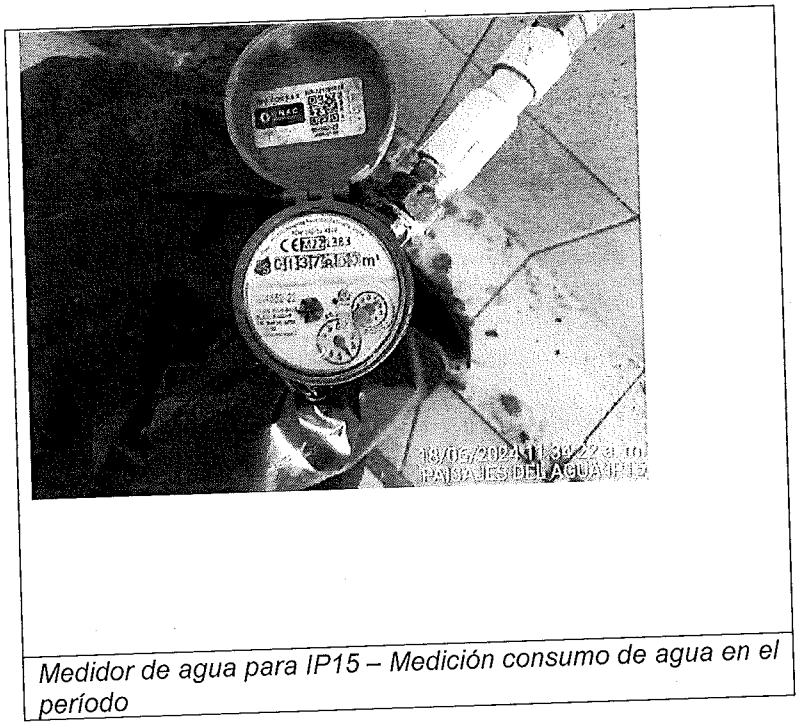
Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual (l)
15/08/24		LPY 547	1	30
20/08/24		LPY 547	1	30
23/08/24		LPY 547	1	30
27/08/24		LPY 547	1	30
30/08/24		LPY 547	1	30
02/09/24		LPY 547	1	30
10/09/24		LPY 547	1	30
13/09/24		LPY 547	1	30
16/09/24		LPY 547	1	30
19/09/24		LPY 547	1	30
24/09/24		LPY 547	1	30
TOTAL			**11**	**330**

Ilustración 27 Mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias móviles



Para el registro del consumo agua se cuenta por parte de la IP-015, este fue desconectado desde el mes de junio.

Ilustración 28 Registro mensual de agua y energía



Medidor de agua para IP15 – Medición consumo de agua en el período



Medidor de energía para IP15

A partir de esta fecha se realiza el cierre del suministro de agua para IP15.

Instrumentos de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo

Tabla 24 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Programa Manejo de Recursos Hídrico	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD y ARnD	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100 (420 lt / 420 lt) * 100	100%	Mensual	Ver registro fotográfico, la cantidad de ARD es aproximadamente 30 litros por limpieza de cada USM.
		(Cantidad ARnD tratada y dispuestos adecuadamente/ Cantidad de Residuos Líquidos Industriales máximo) x 100 (0 m^3 / 0 m^3) x 100	NA	Mensual	El ARnD en este periodo no se genero

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Realizar 100% del mantenimiento	(N° de mantenimientos programados /N° de mantenimientos ejecutados) *100 (14/14) * 100	100%	Mensual	Registro fotográfico

Observaciones de Interventoría.

4.17. Manejo de la Captación.

Descripción de actividades

El proyecto Paisajes del Agua no contempla la captación del recurso hídrico para el desarrollo de sus actividades, por lo que no se cuenta con un permiso de concesión de aguas.

Instrumentos de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo

Tabla 25 Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo.

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Programa Manejo de Recursos Hídrico	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	NA	Diario	Para el proyecto no se gestionó concesión de aguas. Se gestionó con el IMER y ALEMANCLA el suministro, utilizando un medidor portátil

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Programa Manejo de Recursos Hídrico	Cumplir con el 100% las medidas de manejo para los puntos de captación.	(Medidas implementadas en cumplimiento/medidas evaluadas) *100	0%	Trimestral	Para el proyecto no se gestionó concesión de aguas. Se gestionó con el IMER y ALEMANCLA el suministro del recurso utilizando un medidor portátil.

Observaciones de Interventoría.

4.18. Manejo de Prevención de la Contaminación en Cuerpos de Agua.

Descripción de actividades

Este programa está encaminado a la toma de las medidas necesarias para evitar descargar cualquier tipo de material o residuos al cuerpo de agua cercano en este caso al Río Negro. Para esto, se evitará además realizar vertimientos de residuos líquidos y sólidos en las zonas de trabajo.

El proyecto Paisajes del Agua cuenta con un permiso de ocupación de cauce, otorgado por la autoridad ambiental CORNARE bajo la resolución RE-00684-2023 del 20 de febrero del 2023, para la construcción de un puente peatonal sobre el Rio Negro, en el Ámbito Deportivo y sector Patrimonio. Para dicho permiso fue solicitada una modificación debido a que fue necesario trasladar la estructura del puente peatonal en una longitud de 13 metros ya que este se encontraba ubicado en un predio particular.

Observaciones de Interventoría.

4.19. Manejo de Escorrentía.

Descripción de actividades

Este programa está encaminado a tomar las acciones y las medidas necesarias para mitigar los efectos generados sobre el lecho del rio con la construcción de las obras. Durante este periodo, no se han presentado lluvias que puedan generar escorrentías o arrastre de materiales que pueda afectar el cauce del rio.

Observaciones de la Interventoría

4.20. Programa Manejo del Recurso Aire.

Manejo de Fuentes de emisión y ruido.

Descripción de actividades

Una de las medidas más importantes que se implementaron durante este periodo con el fin de mitigar la generación de material particulado, fue la humectación constante de la zona de ingreso de la obra y al interior de esta, dado que, por la época de verano, el suelo seco puede generar mucho material particulado.

Para este periodo esta actividad en este plan de manejo no se ejecuta debido a que el ingreso de vehículos para el proyecto ya no se realiza por el avance de obra, las cuales no requiere en este corte del presente informe suministro de materiales desde la planta principal.

Tabla 26 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento
NA		

Observaciones de Interventoría

4.21. Seguimiento al Medio Biótico.

Manejo del Recurso Suelo.

Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote.
Descripción de actividades

Para este periodo, no se realizó descapote de ninguna área nueva, dado que todos los frentes de trabajo ya habían sido intervenidos. Se realizó movimientos de tierra al lado del puente peatonal.

Observaciones de Interventoría

4.22. Manejo del Recurso Flora y Fauna.

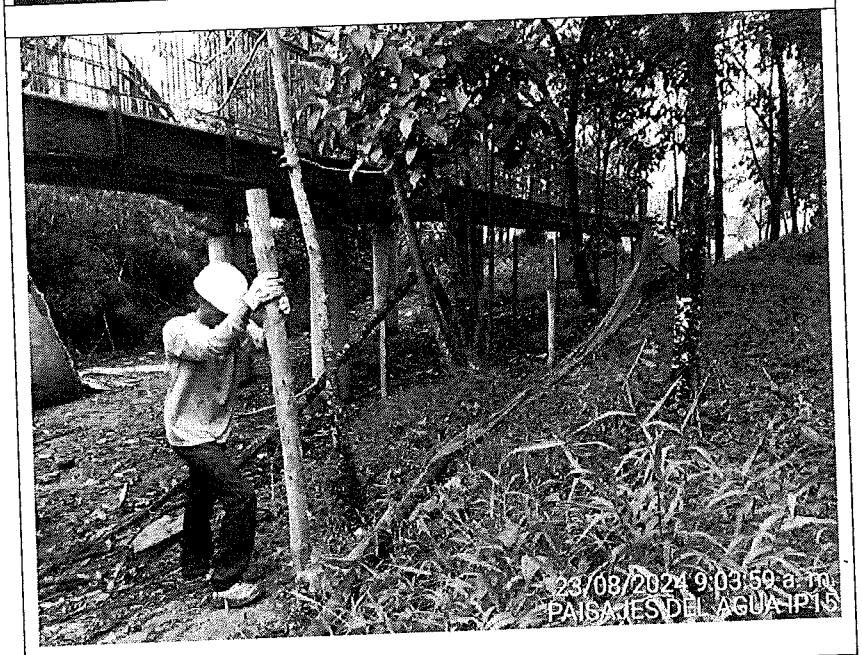
Manejo de Recurso Flora.

Durante este periodo, se retiran los cerramientos de protección de los árboles que están en las áreas de trabajo del proyecto, debido al avance del proyecto y no tener movimiento de maquinaria por estas áreas.

Se continua con la protección de los árboles ubicados en los frentes de obra.

Ilustración 29 Retiro de cerramientos de árboles en las áreas intervenidas.





Retiro de cerramientos de árboles en las áreas intervenidas.



Retiro de cerramientos de árboles en las áreas intervenidas.

Observaciones de Interventoría

4.23. Manejo de la Fauna

Descripción de actividades

Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relevante frente al manejo de fauna. Durante los recorridos, se verifica la presencia de algunos individuos de la fauna silvestre propia de la zona, como Caravanas y Soledades o Barraqueros como los más comunes que se han avistado en los frentes de obra.

Observaciones de Interventoría

4.24. Programa de Revegetalización y Empradización

Manejo de Revegetalización y/o Empradización de Áreas Intervenidas.

Descripción de actividades

Se aclara que el contratista IP15 no tiene dentro de su alcance contractual, la compensación forestal ya que dentro del presupuesto de la obra no se cuenta con un ítem de siembra de árboles o similar.

Al momento que aplique y con previa autorización de la supervisión de la EDESO, se podrá programar la restauración geomorfológica de las zonas verdes intervenidas por las actividades del contratista IP15, de tal manera que su condición sea igual o mejor ala existente antes de ejecutar las obras.

Observaciones de Interventoría

4.25. Plan de Manejo de Tránsito.

La subsecretaria de movilidad de Rionegro mediante Resolución 1411 del 22 de agosto del 2023, aprueba el Plan de Manejo de Tránsito "PMT" para ejecución de actividades de construcción del proyecto "INTERVENCIÓN DE LAS OBRAS EN EL PARQUE PAISAJES DEL AGUA ZONA 1: ÁMBITO PATRIMONIAL – ÁMBITO AMBIENTAL – ÁMBITO DEPORTIVO. Este documento fue anexado en informes anteriores.

En este periodo se realizó inspección y adecuación de la señalización de tránsito instalada por el contratista IP15:

1. Acceso ámbito deportivo oriental (Carrera 50)
2. Acceso ámbito patrimonio, (calle 43).
3. Acceso peatonal ámbito deportivo ciclorruta. (Carrera 52)

Dentro de las actividades del PMT, en este periodo no se presenta ingreso de vehículos por parte de IP15, sin embargo se cuenta con auxiliares viales (paleteros) para el acompañamiento en la zona critica de la ciclorruta, donde se comparte acceso con peatones. Se tomaron las medidas preventivas para el desplazamiento de la maquinaria y equipos dentro y fuera de las zonas de trabajo.

Observaciones de Interventoría

4.26. Conclusiones Ambientales

- Se entrega residuos reciclables a la comunidad.

5. Seguimiento al componente Seguridad y Salud en el Trabajo

En este informe se describen los hitos del componente, los informes socio-ambientales detallados de los meses noviembre, diciembre y enero se presentan como anexos a este documento.

5.1. Revisión seguridad social

Se realiza la revisión de las planillas de Seguridad Social de los trabajadores que laboran en el proyecto, igualmente se verifica la información anexada por el contratista como certificados de afiliaciones al sistema general de seguridad social del personal que ingresa a la obra los cuales son reportados por el contratista.

El contratista presenta la documentación de ingreso de 6 personas en donde se detalla certificaciones de afiliaciones a la ARL, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar, certificado médico actitud y contrato laboral.

Ver Anexo 6.1.1 Documentos Personal.

El contratista presenta las planillas de Seguridad Social pagas del último mes las cuales se hace verificación que el personal que aparece en el listado sea el mismo que aparece en la base de datos de la obra al igual se verifica que se estén pagando los diferentes aportes, Y la tasa de cotización da la ARL que es del 6.960%.

Ver Anexo 6.1.2 Seguridad Social.

Tabla 27 Registro de revisión pago de planillas Contratista

Listado personal contratista	Cargo	Fecha de pago pensión-salud-riesgos- caja	Cumple SI/NO
Jorge Gallego Rúa	Residente Obra	9-07-2024	SI
Silvia Gómez Aguilar	SST	15-07-2024	SI
Álvaro Congote	Residente socio ambiental	15-07-2024	SI
Mauricio Rodríguez cruz	Ingeniero auxiliar	15-07-2024	SI
Jorge gallego rúa	Ingeniero residente	3-09-2024	SI
Silvia Gómez Aguilar	Inspectora SST	17-09-2024	SI
Álvaro Congote	Residente socioambiental	3-09-2024	SI

Listado personal contratista	Cargo	Fecha de pago pensión-salud-riesgos- caja	Cumple SI/NO
Mauricio Rodríguez cruz	Ingeniero auxiliar	3-09-2024	SI

Tabla 28 Registro de revisión pago de planillas Sub-Contratista y Personal Extemporáneo

Listado del Personal Sub-Contratista y Personal Extemporáneo	Cargo	Fecha de pago pensión-salud-riesgos- caja	Cumple SI/NO
Ángel Rafael maestre	Soldador	19-07-2024	SI
Yoseff cochero florez	Ayudante	19-07-2024	SI
Andrés Felipe muñoz	pintor	22-07-2024	SI
Brayan David padilla	Pintor	22-07-2024	SI
Gregorio Janer López	Pintor	5-07-2024	SI
Juan Eulogio bejarano	Pintor	24-07-2024	SI
Samir Javier Arrieta	Pintor	5-07-2024	SI
Walter sinning camero	Pintor	5-07-2024	SI
Agustín Antonio royet	Pintor	5-07-2024	SI
Luis Antonio Atencia	Pintor	8-07-2024	SI
Humberto de Jesús Portela	Ayudante	13-07-2024	SI
Luis Eduardo Garavito	Soldador	13-07-2024	SI
Jesús Alberto mejía	Soldador	15-07-2024	SI
Carlos Andrés Álvarez	Ayudante	9-07-2024	SI
Jarlenson alonso Giraldo	Soldador	15-07-2024	SI
Rafael Vicente borques	Ayudante	15-07-2024	SI
José reinaldo Velandia	Oficial	9-07-2024	SI
Julián Alexis toro	Ayudante	9-07-2024	SI
Ángel Rafael maestre	Soldador	6-09-2024	SI
Yoseff cochero flores	Ayudante	6-09-2024	SI
Andrés Felipe muñoz	Pintor	11-09-2024	SI
Brayan David padilla	Pintor	11-09-2024	SI
Juan Eulogio bejarano	Pintor	11-09-2024	SI
Samir Javier Arrieta	Pintor	11-09-2024	SI
Carlos Andrés Álvarez	Ayudante	3-09-2024	SI
Rafael Andrés medina	Soldador	17-09-2024	SI
Luis francisco Álvarez Flórez	Soldador	17-09-2024	SI
Luis ángel Méndez	Ayudante	17-09-2024	SI
Juan esteban Henao	Soldador	6-09-2024	SI
Víctor Alfonso arboleda	Ayudante	6-09-2024	SI

Tabla 29. Registro de revisión pago de planillas Interventoría

Listado personal interventoría	Cargo	Fecha de pago pensión-salud-riesgos- caja	Cumple SI/NO
Emilio Gil Giraldo	Director Obra	19-06-2024	SI
John Felipe Castaño Loaiza	Residente Obra	19-06-2024	SI
Felipe gil Márquez	Ingeniero Residente	19-06-2024	SI
Gloria lucia robledo	Residente socioambiental	19-06-2024	SI
Sahir Isaac caldera padilla	Residente SST	19-06-2024	SI
Emilio gil Giraldo	Residente de obra	26-09-2024	SI
Felipe gil Márquez	Residente de obra	26-09-2024	SI
Luz estela Giraldo londoño	Secretaria	26-09-2024	SI

5.2. Novedades de personal de ingreso – retiros de personal de obra

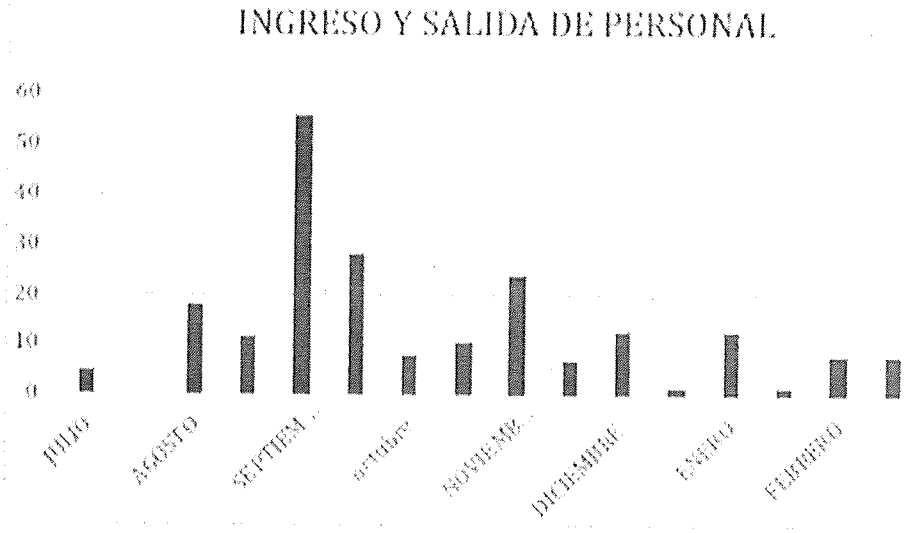


Ilustración 30. Novedades del personal en el mes.

Tabla 30. Registro de personal de obra

Personal	Cargo	Contratista subcontratista	Fecha ingreso
Juan esteban Henao	Soldador	Subcontratista	17-09-2024
Víctor Alfonso	Ayudante	Subcontratista	17-09-2024

5.2.1. Consolidado del personal promedio

Tabla 31. Consolidado personal en obra por Género

Área	Hombres	Mujeres	Total
Contratista Administrativo	0	0	4
Personal interventoría	2	1	3
Topógrafos contratista	0	0	0
Personal mano de obra. SUB	15	0	15
Seguridad	1	0	1
TOTAL			23

5.2.2. Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita.

Tabla 32. Personal de Municipios de Antioquia

Personal	Mpio Rionegro	Mpio Medellin	Mpio Guarne
CONTRATISTA ADM	0	5	1
MANO OBRA CONTRATISTA	0	0	0
CELADOR NOCTURNO	1	0	0
TOPOGRAFIA SUB CONTRATISTA	0	0	0
MANO OBRA SUBCONTRATISTA	0	21	0
INTERVENTORIA	1	5	0

Observaciones de interventoría

Se realiza control rutinario del personal que ingresa a la obra mediante la verificación de la documentación inicial la cual contiene el certificado de afiliación a la seguridad social, contratos y exámenes médicos; de los cuales se sigue presentando documentación incompleta (Contratos).

Se realiza revisión de las planillas de seguridad social de los contratistas, en donde se recomienda nuevamente que se resalten a los trabajadores que se encuentran vinculados en el proyecto.

- Contratista UT-CARP : Pago 04-03-2024 - **5** Trabajadores.
- Subcontratista Estructuras y cubiertas AM SAS: Pago 12-03-2024 y 15-03-2024 - **3** Trabajadores.
- Subcontratista Montajes IP SAS: Pago 09-03-2024 - **5** Trabajadores.
- Subcontratista Ecoconstrucciones y electrodiseños SAS – Pendiente – **3** Trabajadores.
- Subcontratista LyC Construcciones SAS – Pendiente – **2** Trabajadores.

Se anexa soporte de pago de la planilla de seguridad social del personal de interventoría.

El contratista no reporta novedades con personal de egreso, se encuentra todavía pendiente las liquidaciones de los trabajadores de los meses anteriores.

5.2.3. Programas de prevención y promoción en salud

Ausentismo por eg (enfermedad general).

Durante el periodo se presentan 3 incapacidades por enfermedad general sumando 11 días de ausentismo.

Ausentismo por accidentes laborales.

Durante el tiempo que lleva el proyecto no se ha presentado ausentismo por accidente. laboral.

Ausentismo por incidentes.

Durante el proyecto no se ha presentado ausentismo por incidentes

Observaciones de interventoría

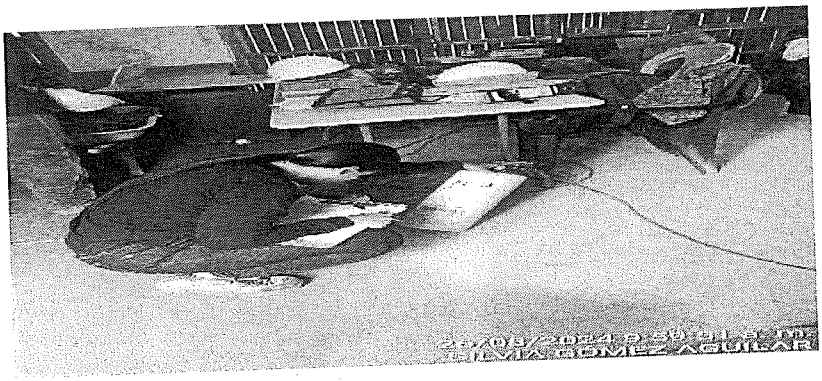
Se hace verificación en las planillas de seguridad social el reporte de novedades por ausentismo, observando 1 novedad por enfermedad general sumando 7 días de incapacidad.

Registros

Primeros auxilios

A la fecha del corte del presente informe el contratista mantiene colocadas las camillas, extintores y botiquines en sus estaciones de emergencia.

Inspección extintores



Inspeccion camillas



Ilustración 31. Kit de emergencia

Saneamiento básico

Puntos de acopio

A la fecha del corte del presente informe el contratista mantiene los puntos ecológicos.



Ilustración 32. Puntos ecológicos.

Al corte del presente se mantiene la oficina y/o campamentos.

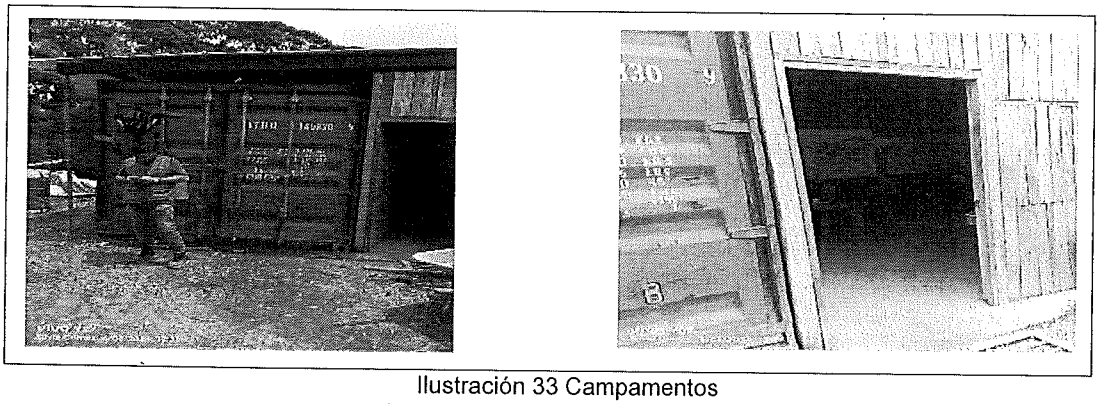


Ilustración 33 Campamentos

5.3. Inspección de maquinaria y equipos

Se anexan las inspecciones pre-operacionales de martillo demoledor, equipo de soldadura, cierra circular y pulidora; así como también las inspecciones planeadas de orden y aseo condiciones de seguridad.

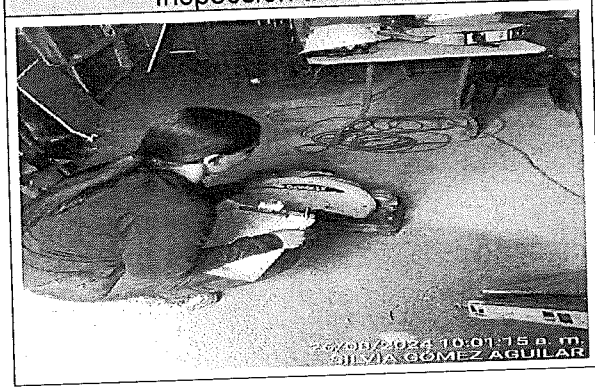
Inspeccion tronzadora	Aseo baños portatiles
	

Ilustración 34 Inspecciones

Observaciones de interventoría

• Se observa en registro fotográfico y se corrobora en obra que se cuentan con 2 unidades sanitarias para el personal de obra, así como también se cuentan con varios puntos ecológicos con sus respectivos recipientes y color de bolsas y 3 estaciones de emergencias dotados de una camilla, un extintor y un botiquín de primeros auxilios.

Ver anexo 6.3.3 Registro fotográfico.

• Se observa que le contratista realizó los pre-operacionales de los equipos utilizados hasta el momento en la obra como lo son: pulidora, soldador, compresor, extensiones eléctricas y herramienta menor, los cuales se diligenciaron de forma diaria.

• Se observa que se realizaron trabajos en alturas en andamios y estructura metálica de los que se anexan permisos en alturas y en caliente; aunque el contratista no anexa inspección de los andamios.

5.4. Medidas de Control

5.4.1. Entrega de elementos de protección personal

Elementos de Protección Personal (EPP): Se refiere al conjunto de piezas y accesorios diseñados especialmente para proteger el cuerpo del trabajador de los agentes a los cuales se expone con motivo o en ejercicio de su trabajo. Así como cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud.

Entre los diferentes tipos de Elementos de Protección Personal se tienen: cascos, guantes, botas de seguridad, etc., y otros dispositivos que se determinen y requieran de acuerdo al análisis de riesgos.

El Contratista hace entrega de elementos de protección personal a los trabajadores que ingresan a la obra en este periodo. La evidencia de planilla y registro fotográfico se reporta en este informe.

Ilustración 35 Entrega de elementos de protección personal

Entrega EPP	Entrega EPP
	



Interventoría: El Contratista usa los siguientes elementos de protección personal para la realización, verificación e inspección de sus actividades en la obra: Casco de seguridad, guantes para actividades que generen esfuerzo o posibles lesiones en las manos, botas de seguridad, adicionalmente anexa 11 registros de entrega de EPP.

5.5. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como disciplina en la prevención de las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está basado en el En el Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 se estableció en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de que los empleadores o contratantes desarrollen un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Siendo un sistema de gestión, sus principios deben estar enfocados en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). Y la Resolución Número 0312 de 2019 que tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2° de este Acto Administrativo. Los presentes estándares mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.

El Contratista hace la entrega de parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en los Resultados de la Calificación de los Estándares Mínimos por la ARL Colmena, Programa de prevención y protección contra caídas en alturas, acta de conformación del Copasst y acta de conformación del Comité de convivencia laboral.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se actualiza constantemente según las actividades que se van desarrollando en la obra.

Ver Anexo 6.4.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Observaciones de interventoría: El contratista anexa el manual del SGSST de una de las empresas participes (Concreacero S.A.S), así como también el acta de conformación del COPASST y comité de convivencia laboral, certificado de la autoevaluación de estándares mínimos emitido por la ARL, programa de prevención contra caídas, Plan de preparación de respuestas ante emergencias, cronograma de plan de trabajo en SST, indicadores y las políticas del sistema de gestión empresarial SGE.

Aunque no se evidencia registros de las reuniones periódicas de los diferentes comités.

Evaluación de los factores de riesgo generadores de ATEL (matriz de peligros)

El Contratista realiza y entrega la matriz de riesgos de acuerdo a lo verificado dentro de la obra.

Se sugiere que, durante el proceso de la obra, la matriz de peligros se actualice según los riesgos que se vayan observando.

Ver Anexo 6.4.3 Matriz de Riesgos

La metodología de identificación de peligros y valoración de riesgos permite la participación activa de los trabajadores, partes interesadas y la priorización de los

riesgos para establecer medidas de intervención con el siguiente esquema de jerarquización:

• Eliminación del peligro/riesgo: Rediseño de procesos o equipos para eliminar o reducir los riesgos.

• Sustitución: Sustituir una materia prima por una menos peligrosa o también, sustituir un proceso de alto riesgo por uno de menor riesgo.

• Controles de Ingeniería: Adopción de medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen o fuente, como la implementación de sistemas de ventilación o encerramiento de equipos. Igualmente, incluye los controles para reducir la energía (reducir la fuerza, la presión, la temperatura entre otros) de los sistemas de producción, cuyo fin esté asociado con el control de los riesgos en SST.

• Controles Administrativos: Implementación de sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo o zonas de circulación y almacenamiento, implementación de sistemas de advertencia y alarma, diseño e implementación de procedimientos de seguridad para ciertos procesos o actividades de riesgo, controles de acceso a zonas de riesgo, inspecciones de seguridad, listas de chequeo, permisos de trabajo entre otros.

• Equipos de Protección Personal: Cuando ciertos peligros/riesgos no se puedan controlar en su totalidad con las medidas anteriores, el empleador debería suministrar a sus trabajadores la dotación pertinente de acuerdo a sus actividades.

• Las anteriores medidas de control para cada riesgo hacen parte de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo.

- **Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.**

• Se anexa procedimiento para rescate en rio.

Observaciones de interventoría: Se realiza revisión de la matriz de peligros en donde se observa que se incluyeron los riesgos asociados a la construcción del puente en el montaje de la estructura metálica.

5.6. Programa de inducción y capacitación

Inducción

La inducción es el proceso mediante el cual al trabajador nuevo se le informa sobre aquellos temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo que debe tener en cuenta en el cargo que va a ocupar.

Cuando un trabajador ingresa a laborar en la empresa recibe una inducción completa del cargo a desempeñar, la cual incluye los siguientes temas:

• Aspectos generales de seguridad y salud en el trabajo.

• Política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

• Política prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

• Reglamento de higiene y seguridad industrial.

• Funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).

• Funcionamiento del comité de convivencia laboral (COCOLAB).

• Plan de emergencia.

• Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.

• Roles y responsabilidades de seguridad y salud en el trabajo.

• Se realizó Inducción de Seguridad Industrial y notificación del riesgo a todos los trabajadores nuevos.

• Como registro de estas inducciones quedan los formatos y la evaluación de seguridad y salud en el trabajo.

Ver Anexos 6.1.4 Registros de Inducciones.

Capacitación y entrenamiento.

Realización Inducción	Realización de charlas de seguridad
	

Ilustración 36. Jornadas de capacitación.

Ver Anexos 6.3.2 Registro capacitaciones

Ver Anexos 6.1.5 Certificados

Pausas activas.

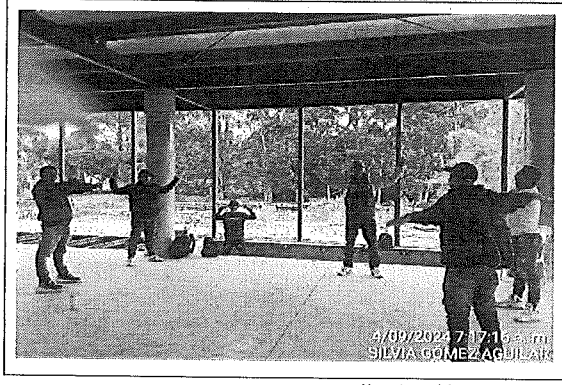
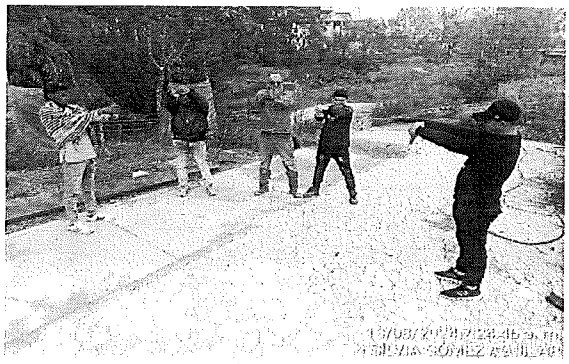
Realización Pausas Activas	Realización Pausas Activas
	

Ilustración 37. *Realización de pausas activas*

Observaciones de interventoría:

El contratista anexa 6 inducciones realizadas a los trabajadores al momento de ingresar por primera vez a la obra, cuales cuentan con su respectiva evaluación, calificación y firma por el trabajador.

Se revisan registros de capacitaciones realizados en la obra a todo el personal con temas en riesgos específicos a los riesgos derivados de las actividades en obra. (Manejo de recibos peligrosos).

Se hace revisión de los certificados de alturas de los trabajadores que realizan actividades sobre el puente metálico.

Se corrobora que se realizan pausas activas en obra, aunque se recomienda realizarlas diariamente y llevar registro de las mismas.

Señalización y demarcación

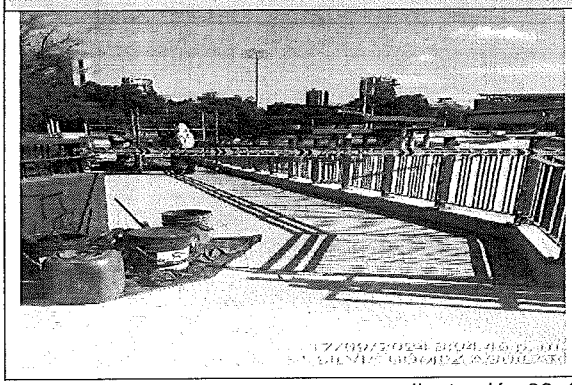
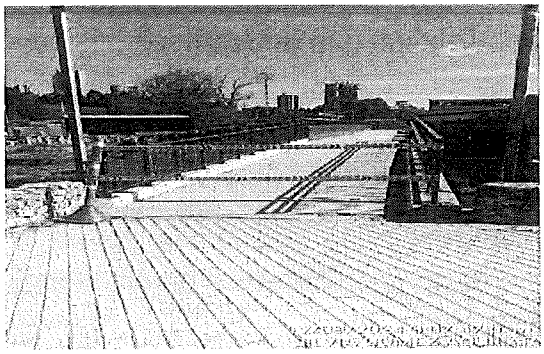
Demarcación del riesgo de caída de personas.	Demarcación del riesgo.
	

Ilustración 38. Señalización de obra

Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Tabla 33. Materiales y equipos en obra

Proceso	**Materiales**	**Equipos**	**Herramientas**	**Sustancias Químicas**
Pintura de estructura metálica	Disco de pulir, disco fla	Compresor, pulidora, lijadora	Cincel, lija, pistola de baja, extensión	Pintura en aceite tinner, masilla, hueso duro, disolvente
Movimiento de estructura metálica	Tubos metálicos	Equipo de soldadura, diferencia, andamio, pulidora, oxicorte	Almádana, flexómetro	No aplica
Instalación de estructura metálica	No aplica	Equipo soldadura, pulidora	Almádana, flexómetro	No aplica
Instalación de pasamanos	Varillas, platinas	Equipo soldadura, pulidora	Almádana, flexómetro	No aplica

Observaciones de interventoría

El contratista anexa el Plan de manejo de tráfico del proyecto en donde se observa la señalización que deberá ir en las vías; también se observa que semanalmente el contratista dispone de un controlador vial para la gestión del ingreso y salida de vehículos pesados, aunque se recomienda que dicho controlador esté capacitado por el tránsito del municipio.

En los recorridos realizados por la interventoría se verifica la señalización y demarcación de diferentes áreas, cumplimento con lo establecido.

El contratista anexa las hojas de seguridad de los productos químicos.

5.7. Conclusiones y recomendaciones SST

- Se recomienda al contratista llevar una base de datos del personal actualizada y esta sea anexada a los informes mensuales.

- Se recomienda al contratista subsanar la documentación de ingreso del personal faltante y anexar los soportes de pago de las planillas de pago de personal subcontratista. Adicionalmente dicha documentación deberá ir ordenada de la siguiente forma (Cedula legible, EPS, ARL, AFP, CCF, Contrato laboral y Examen médico).

- El con contratista deberá hacer la gestión de la disposición final de los residuos sólidos y peligrosos que se generan en la obra.

- El contratista deberá socializar procedimientos de emergencias y hacer simulacros de con el personal de Obra.

- El contratista debe enviar a la interventoría los soportes de las liquidaciones del personal que ya no laboran en la obra.
- El contratista deberá anexar los registros de las reuniones mensuales y/o periódicas de los comités (COPASST, Convivencia y brigada de emergencia).

- Se recomienda actualizar constantemente la matriz de riesgos según las actividades desarrolladas dentro de la obra.

- Se recomienda insistir con la cultura del autocuidado en los trabajadores, solicitar que estos reporten oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo.

- Se recomienda mantener demarcada, aislada y señalizada correctamente la obra, especialmente donde existe el riesgo de caída en excavaciones profundas.

- Las medidas de control dentro en la obra se deben establecer, según la normatividad vigente de acuerdo a los riesgos existentes y al programa de Inspección.

- Se debe continuar con los procesos de inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento, con el propósito de que los empleados mejoren sus conocimientos y capacidades para el óptimo desempeño de sus labores.

6. Conclusiones generales

- El acta de inicio del contrato 007-OC-2023 fue pactada desde el día 16 de agosto validando el cumplimiento de los requerimientos del contratista EGG SAS.

- En general todos los diseños aprobados requirieron ajustes, aclaraciones o complemento para ser ejecutados, causando afectación para iniciar las actividades que fueron programadas por la UT CARP.

- Para el 26 de enero, se presenta la renuncia del Residente Socio ambiental de IP15 Ingeniero Luis Fernando López, el cual fue reemplazado por el Ingeniero Ambiental Álvaro Antonio Congote quien se vinculó ala UT CARP á partir del 15 de febrero de 2024. Ver anexos 7 y 8.

- El 9 de febrero de 2024 se realizó la Socialización de Mitad de Obra, a la cual asistieron 27 personas. Queda pendiente la socialización final del proyecto.

- Con corte al 24/09/2024 el avance proyectado en programa está en un 100% frente a un 98% de avance de obra, es decir que hay un 2% pendiente de ejecución para el recibo a satisfacción por parte de la Interventoría.

- Se solicita al Contratista realizar más resanes de las estructuras, perfiles, módulos metálicos, rampas de concreto, entre otros, en los diferentes frentes y en el Puente Peatonal para mejorar el aspecto y que la interventoría pueda liberar estas zonas y queden listas para entregar.

LISTADO DE PERSONAL

Apellidos y Nombres	Cedula Numero	Fecha de Ingreso Contrato	Sueldo Base	DESRIPCION
GALLEGO RUA JORGE EDUARDO	1035910427	11/07/2023	$ 6.000.000	RESIDENTE DE OBRA
ARISTIZABAL QUIROZ MIGUEL ANGEL	71636540	1/01/1991	$ 9.786.000	DIRECTOR DE OBRA
CONGOTE RODRIGUEZ ALVARO ANTONIO	98564997	19/02/2024	$ 2.000.000	PROFESIONAL AMBIENTAL-MEDIO TIEMPO
GOMEZ AGUILAR SILVIA PATRICIA	1039690191	13/04/2024	$ 1.994.000	INSPECTOR SSTA
RODRIGUEZ CRUZ MAURICIO	1115064168	3/10/2023	$ 3.500.000	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-22, 10:47:12 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 71140123

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 05/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL CARP	**Dirección**	KM 17 #00 - 00 AUT NORTE VRD ANCON
Documento	NI901732102	**Teléfono**	4444335
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Forma Presentación**	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Ciudad	COPACABANA	**Identificación**	CC 71578454
Representante Legal	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	4		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035910427	JORGE EDUARDO GALLEGO RUA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF04) COMFAMA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1066723147	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUELVAS	01	00											X						0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1066723147	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUELVAS	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 100.000	$ 0	0,000	$ 100.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.000
CC 1066723147	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUELVAS	01	00											X						0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 4.333.332	$ 693.400	(EPS010) EPS SURA	$ 4.333.332	$ 173.400	6,960	$ 4.333.332	$ 301.600	(CCF04) COMFAMA	$ 4.333.332	$ 173.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.341.800
CC 1115064188	MAURICIO RODRIGUEZ CRUZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 666.667	$ 106.700	(EPS010) EPS SURA	$ 666.667	$ 26.700	0,000	$ 666.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.100
CC 1115064188	MAURICIO RODRIGUEZ CRUZ	01	00															X		0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 1.999.999	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.999.998	$ 80.000	6,960	$ 1.999.999	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.999.999	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 98584997	ALVARO ANTONIO CONGOTE RODRIGUEZ	01	00											X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.899.999	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.899.999	$ 80.000	6,960	$ 1.899.999	$ 132.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.899.999	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.499.998	$ 14.499.998	$ 14.499.998	$ 14.499.998	$ 2.380.100	$ 576.100	$ 955.900	$ 576.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.488.200	$ 0	$ 4.488.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-20, 01:40:20 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 71113262

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 15/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRE ACERO SAS	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI800046874	**Dirección**	KM 17 #17 - 00 AUT NORTE VEREDA ANCON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4444335		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	**Identificación**	CC 71578454		
Total Afiliados	129	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000189850	MARIANA MURILLO RODRIGUEZ	01	00	X								X		X						0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 930.533	$ 148.900	(EPS010) EPS SURA	$ 930.533	$ 37.300	6,960	$ 930.533	$ 64.800	(CCF04) COMFAMA	$ 930.533	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286.300
CC 1001671208	JHOJAN DAVID JULIO CASTELLAR	01	00											X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.256.686	$ 201.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.256.686	$ 50.300	6,960	$ 1.256.686	$ 87.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.256.868	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.200
CC 1001671208	JHOJAN DAVID JULIO CASTELLAR	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.794	$ 7.100	(EPS010) EPS SURA	$ 43.794	$ 1.800	0,000	$ 43.794	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700
CC 1003125435	JORGE ELIS SOTOMAYOR BERNAL	01	00											X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.594.363	$ 415.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.594.363	$ 103.800	6,960	$ 2.594.363	$ 180.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.594.363	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 1005524825	NORBERTO DE JESUS HOYOS DIAZ	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.529.576	$ 244.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.529.576	$ 61.200	6,960	$ 1.529.576	$ 106.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.529.576	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.700
CC 1005675992	ENALDO JOSE DELGADO BENITEZ	01	00											X						0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.634.632	$ 261.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.634.632	$ 65.400	6,960	$ 1.634.632	$ 113.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.634.632	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.200
CC 1005675992	ENALDO JOSE DELGADO BENITEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 60.324	$ 9.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 60.324	$ 2.500	0,000	$ 60.324	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.500
CC 1005681243	JUAN CAMILO ARRIETA CHAVEZ	01	00											X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.476.534	$ 398.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.476.534	$ 99.100	6,960	$ 2.476.534	$ 172.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.476.534	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.300
CC 1005681243	JUAN CAMILO ARRIETA CHAVEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 60.324	$ 9.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 60.324	$ 2.500	0,000	$ 60.324	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.500
CC 1014231361	STEVEN SEBASTIAN SANTOS LOSADA	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.357.232	$ 910.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.357.232	$ 214.300	6,960	$ 5.357.232	$ 372.900	(CCF04) COMFAMA	$ 5.357.232	$ 214.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.712.300
CC 1015216214	KELLY DILAY VASQUEZ BOTERO	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.540.001	$ 246.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.540.001	$ 61.700	6,960	$ 1.540.001	$ 107.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.540.001	$ 61.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.100
CC 1017122717	JORGE IGNACIO VASQUEZ VERGARA	01	00											X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.737.296	$ 278.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.737.296	$ 69.500	6,960	$ 1.737.296	$ 121.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.737.296	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.000
CC 1017131807	RIGOBERTO MOSQUERA MENA	01	00											X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.612.552	$ 258.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.612.552	$ 64.600	6,960	$ 1.612.552	$ 112.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.612.552	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.600
CC 1017183248	CAROLINA RESTREPO GARCIA	01	00											X						0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.927.532	$ 308.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.927.532	$ 77.200	6,960	$ 1.927.532	$ 134.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.532	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.100
CC 1017183248	CAROLINA RESTREPO GARCIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1017254592	NENYIS PAOLA AVILA VELASQUEZ	01	00											X						0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.844.095	$ 295.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.844.095	$ 73.800	6,960	$ 1.844.095	$ 128.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.844.095	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.100
CC 1017254592	NENYIS PAOLA AVILA VELASQUEZ	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 332.333	$ 53.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 332.333	$ 13.300	0,000	$ 332.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 332.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.500
CC 1017280688	MARIA CAMILA TOBON RESTREPO	01	00	X									X							0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 1.517.066	$ 242.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.517.066	$ 60.700	6,960	$ 1.517.066	$ 105.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.231.363	$ 89.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.400
CC 1020392395	EDWIN JAIR ATEHORTUA ZAPATA	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.993.999	$ 319.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.993.999	$ 79.800	0,522	$ 1.993.999	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.993.999	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 15/06/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 71113262 | Periodo Cotización: mayo de 2024 | Periodo Servicio: junio de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020406308	XIOMARA RIOS RESTREPO	01	00	X							X		X							0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	$ 878.266	$ 156.600	(EPS010) EPS SURA	$ 878.266	$ 39.200	6,960	$ 878.266	$ 68.100	(CCF04) COMFAMA	$ 878.266	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.100
CC 1020405308	XIOMARA RIOS RESTREPO	01	00										X							0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION	$ 800.400	$ 128.100	(EPS010) EPS SURA	$ 800.400	$ 0	0,000	$ 800.400	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 800.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.100
CC 1020432915	EDWAR DIRLEY LONDOÑO VELEZ	01	00										X							0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.183.899	$ 189.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.183.899	$ 47.400	6,960	$ 1.183.899	$ 82.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.183.899	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.800
CC 1020432915	EDWAR DIRLEY LONDOÑO VELEZ	01	00														X			0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 520.792	$ 83.400	(EPS010) EPS SURA	$ 520.792	$ 20.800	0,000	$ 520.792	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 507.300	$ 20.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.800
CC 1020490351	PAULA CATERINE BRAVO MORENO	01	00										X							0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.728.133	$ 276.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.728.133	$ 69.200	0,522	$ 1.728.133	$ 9.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.728.133	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.100
CC 1020490351	PAULA CATERINE BRAVO MORENO	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 265.867	$ 42.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 265.867	$ 10.700	0,000	$ 265.867	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 265.867	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.000
CC 1020787406	FABIAN ANDRES OCHOA TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.530.001	$ 404.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.530.001	$ 101.300	6,960	$ 2.530.001	$ 176.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.530.001	$ 101.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.600
CC 1022144380	ISABELA ZAPATA VARGAS	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.540.001	$ 246.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.540.001	$ 61.700	6,960	$ 1.540.001	$ 107.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.540.001	$ 61.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.100
CC 1022144380	ISABELA ZAPATA VARGAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 51.333	$ 8.300	(EPS010) EPS SURA	$ 51.333	$ 2.100	0,000	$ 51.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 51.333	$ 2.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500
CC 1028004453	DIONICIO IBARGUEN GENES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.236.248	$ 357.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.236.248	$ 89.500	6,960	$ 2.236.248	$ 155.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.236.248	$ 89.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 692.500
CC 1028008983	JARLENSON ALONSO GIRALDO ARRIETA	01	00										X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.247.608	$ 359.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.247.608	$ 90.000	6,960	$ 2.247.608	$ 156.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.247.608	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.200
CC 1028008983	JARLENSON ALONSO GIRALDO ARRIETA	01	00														L			0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 145.554	$ 23.300	(EPS010) EPS SURA	$ 145.554	$ 5.900	0,000	$ 145.554	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 120.867	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.100
CC 1035419189	DAVID ANDRES MONSALVE GAÑAN	01	00	X							X		X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 1.427.156	$ 228.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.427.156	$ 57.100	6,960	$ 1.427.156	$ 99.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.427.156	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.000
CC 1035442909	MATEO JIMENEZ SALDARRIAGA	01	00										X							0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.566.272	$ 250.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.566.272	$ 62.700	6,960	$ 1.566.272	$ 109.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.566.272	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.200
CC 1035442909	MATEO JIMENEZ SALDARRIAGA	01	00											X						0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 230.277	$ 36.900	(EPS010) EPS SURA	$ 230.277	$ 0	0,000	$ 230.277	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 230.277	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.900
CC 1035853152	ISABEL CRISTINA CANO PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.025.001	$ 484.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.025.001	$ 121.100	6,960	$ 3.025.001	$ 210.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.025.001	$ 121.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.900
CC 1035867613	CARLOS MARIO GIRALDO LONDOÑO	01	00	X							X		X							0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 750.000	$ 120.000	(EPS010) EPS SURA	$ 750.000	$ 30.000	6,960	$ 750.000	$ 52.200	(CCF04) COMFAMA	$ 750.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.200
CC 1035867613	CARLOS MARIO GIRALDO LONDOÑO	01	00											X						0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 300.000	$ 48.000	(EPS010) EPS SURA	$ 300.000	$ 0	0,000	$ 300.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1035871190	JHEISSON DARIO BOHORQUEZ ALZATE	01	00	X							X		X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.570.800	$ 251.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.570.800	$ 62.900	6,960	$ 1.570.800	$ 109.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.570.800	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.600
CC 1036642253	JENIFER LIZETH POSADA MONTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.850.001	$ 616.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.850.001	$ 154.100	6,960	$ 3.850.001	$ 268.000	(CCF04) COMFAMA	$ 3.850.001	$ 154.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.192.300
CC 1038359571	MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ URREGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.875.301	$ 300.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.875.301	$ 75.100	6,960	$ 1.875.301	$ 130.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.875.301	$ 75.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.900
CC 1038477756	OSWALDO MANUEL SALGADO MERCADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.184.844	$ 349.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.184.844	$ 87.400	6,960	$ 2.184.844	$ 152.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.184.844	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.600
CC 1038647286	CAMILO ANDRES MARTINEZ ALVAREZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.290.781	$ 206.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.290.781	$ 51.700	6,960	$ 1.290.781	$ 89.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.290.781	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.900
CC 1038647286	CAMILO ANDRES MARTINEZ ALVAREZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 86.667	$ 13.900	(EPS010) EPS SURA	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1039457681	SULLYS MADILIN MARTINEZ LOPEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.927.532	$ 308.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.927.532	$ 77.200	6,960	$ 1.927.532	$ 134.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.532	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.100
CC 1039457681	SULLYS MADILIN MARTINEZ LOPEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1039458961	LAURA ISABEL GUARIN GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.772.000	$ 443.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.772.000	$ 110.900	6,960	$ 2.772.000	$ 193.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.772.000	$ 110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.400
CC 1039679014	JEISON ESTIVEN PARRA CEBALLOS	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.213.335	$ 194.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.213.335	$ 48.600	6,960	$ 1.213.335	$ 84.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.213.335	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.900
CC 1039679014	JEISON ESTIVEN PARRA CEBALLOS	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1039680818	GLORIA CECILIA MOSQUERA MURILLO	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.757.123	$ 281.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.757.123	$ 70.300	6,960	$ 1.757.123	$ 122.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.757.123	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.100
CC 1039680818	GLORIA CECILIA MOSQUERA MURILLO	01	00											X						0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 332.333	$ 53.200	(EPS010) EPS SURA	$ 332.333	$ 13.300	0,000	$ 332.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 332.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.500
CC 1039680818	GLORIA CECILIA MOSQUERA MURILLO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.174	$ 10.800	(EPS010) EPS SURA	$ 67.174	$ 0	0,000	$ 67.174	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 67.174	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.800
CC 1039990191	SILVIA PATRICIA GOMEZ AGUILAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.993.999	$ 319.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.993.999	$ 79.800	6,960	$ 1.993.999	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.993.999	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500
CC 1040351924	JOIMER ANDRES CARRASCAL CASTELLAR	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.256.686	$ 201.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.256.686	$ 50.300	6,960	$ 1.256.686	$ 87.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.256.667	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.200
CC 1040351924	JOIMER ANDRES CARRASCAL CASTELLAR	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 44.255	$ 7.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 44.255	$ 1.800	0,000	$ 44.255	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700
CC 1040370970	HAROLD ARLEY MAZO CASTELLAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.192.959	$ 350.900	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.192.959	$ 87.800	6,960	$ 2.192.959	$ 152.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.192.959	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.200
CC 1042426386	JOHAN RADA NARANJO	01	00										X							0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.248.370	$ 199.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.248.370	$ 50.000	6,960	$ 1.248.370	$ 86.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.248.370	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.700
CC 1042426386	JOHAN RADA NARANJO	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 44.255	$ 7.100	(EPS010) EPS SURA	$ 44.255	$ 0	0,000	$ 44.255	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 44.255	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 15/06/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 71113262 | Periodo Cotización: mayo de 2024 | Periodo Servicio: junio de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1042426386	JOHAN RADA NARANJO	01	00													L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 44.255	$ 7.100	(EPS010) EPS SURA	$ 44.255	$ 1.800	0,000	$ 44.255	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700
CC 1042770798	JHONATAN RUIZ GARCIA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.547.898	$ 247.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.547.898	$ 62.000	6,960	$ 1.547.898	$ 107.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.547.898	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.500
CC 1042772830	JUAN ESTEBAN MAZO ARROYAVE	01	00										X						0	27	27	27	27	(231001) COLFONDOS	$ 1.566.873	$ 250.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.566.873	$ 62.700	6,960	$ 1.566.873	$ 109.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.566.873	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.200
CC 1042772830	JUAN ESTEBAN MAZO ARROYAVE	01	00													L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 58.315	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.315	$ 2.400	0,000	$ 58.315	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 1042772830	JUAN ESTEBAN MAZO ARROYAVE	01	00												X				0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 112.733	$ 18.100	(EPS010) EPS SURA	$ 112.733	$ 4.600	0,000	$ 112.733	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 112.733	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.700
CC 1043134581	MIGUEL ANGEL NARANJO MARTINEZ	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1047345186	YEISON ANTONIO PADILLA MARIN	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.001	$ 208.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.001	$ 52.100	6,960	$ 1.300.001	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.001	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800
CC 1047370980	RAFAEL VICENTE BORQUES MORELO	01	00										X						0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.772.792	$ 283.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.772.792	$ 71.000	6,960	$ 1.772.792	$ 123.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.772.792	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.100
CC 1047370980	RAFAEL VICENTE BORQUES MORELO	01	00													L			0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 129.106	$ 20.700	(EPS010) EPS SURA	$ 129.106	$ 5.200	0,000	$ 129.106	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 95.333	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.800
CC 1048256588	MICHAEL BARRANCO RAGA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.642.980	$ 262.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.642.980	$ 65.800	6,960	$ 1.642.980	$ 114.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.642.980	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.900
CC 1059997606	CLAUDIA MARCELA CASTAÑO CALVO	01	00										X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.927.532	$ 308.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.927.532	$ 77.200	6,960	$ 1.927.532	$ 134.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.532	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.100
CC 1059997606	CLAUDIA MARCELA CASTAÑO CALVO	01	00													L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 66.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1065985762	ABEL ENRIQUE IBARRA REDONDO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.062.001	$ 330.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.062.001	$ 82.500	6,960	$ 2.062.001	$ 143.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.062.001	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500
CC 1066718760	FELIX ANTONIO MANSILLA BLANCO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.083.936	$ 333.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.083.936	$ 83.400	6,960	$ 2.083.936	$ 145.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.083.936	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.400
CC 1068723198	JUAN DAVID MARQUEZ VELEZ	01	00										X						0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.351.401	$ 216.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.351.401	$ 54.100	6,960	$ 1.351.401	$ 94.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.351.401	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.600
CC 1068723198	JUAN DAVID MARQUEZ VELEZ	01	00													L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 43.825	$ 7.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.825	$ 1.800	0,000	$ 43.825	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700
CC 1067810005	JHONATAN ALEXANDER ROCHA HIGUITA	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.127.809	$ 340.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.127.809	$ 85.200	6,960	$ 2.127.809	$ 148.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.127.809	$ 85.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 659.000
CC 1067976642	HENDRY JOSE UZCATEGUI SIERRA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.429.999	$ 228.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.429.999	$ 57.200	6,960	$ 1.429.999	$ 99.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.429.999	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 1076380080	ROSA NELIA PALACIOS VALENCIA	01	00	X							X		X						0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.525.197	$ 244.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.525.197	$ 61.100	6,960	$ 1.525.197	$ 106.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.525.197	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.500
CC 1076380080	ROSA NELIA PALACIOS VALENCIA	01	00											X					0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 66.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.467	$ 0	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700
CC 10881815	RAFAEL MANUEL SUAREZ CUELLO	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.001	$ 208.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.001	$ 52.100	6,960	$ 1.300.001	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.001	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800
CC 10884768	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00										X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.704.843	$ 272.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.704.843	$ 68.200	6,960	$ 1.704.843	$ 118.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.704.843	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.900
CC 10884768	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00													L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 52.736	$ 8.500	(EPS010) EPS SURA	$ 52.736	$ 2.200	0,000	$ 52.736	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 47.667	$ 2.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.700
CC 10884869	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00										X						0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 2.247.608	$ 359.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.247.608	$ 90.000	6,960	$ 2.247.608	$ 156.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.247.608	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.200
CC 10884869	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00													L			0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 163.684	$ 26.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 163.684	$ 6.600	0,000	$ 163.684	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 120.867	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.700
CC 10886126	JUAN GABRIEL HERNANDEZ HERRERA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.813.001	$ 290.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.813.001	$ 72.600	6,960	$ 1.813.001	$ 126.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.813.001	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.500
CC 10886718	JULIO MANUEL PEREZ ALVAREZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.494.143	$ 399.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.494.143	$ 99.800	6,960	$ 2.494.143	$ 173.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.494.143	$ 99.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 772.300
CC 10886834	WILLIAM DE JESUS MUÑIZ LOPEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.429.999	$ 228.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.429.999	$ 57.200	6,960	$ 1.429.999	$ 99.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.429.999	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 10887203	LUIS FRANCISCO ALVAREZ FLOREZ	01	00										X						0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.993.267	$ 319.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.993.267	$ 79.800	6,960	$ 1.993.267	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.993.267	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.400
CC 10887203	LUIS FRANCISCO ALVAREZ FLOREZ	01	00												X				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 68.733	$ 11.000	(EPS010) EPS SURA	$ 68.733	$ 2.800	0,000	$ 68.733	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 68.733	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.800
CC 10887868	SAMITH ANTONIO MISAL HERNANDEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.961.673	$ 473.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.961.673	$ 118.500	6,960	$ 2.961.673	$ 206.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.936.121	$ 197.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 996.100
CC 10888268	MANUEL ANTONIO CHAVES PACHECO	01	00										X						0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.634.633	$ 261.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.634.633	$ 65.400	6,960	$ 1.634.633	$ 113.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.634.633	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.200
CC 10888268	MANUEL ANTONIO CHAVES PACHECO	01	00													L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 56.367	$ 9.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 56.367	$ 2.300	0,000	$ 56.367	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 10902787	APOLINAR ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.767.000	$ 282.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.767.000	$ 70.700	6,960	$ 1.767.000	$ 123.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.767.000	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.200
CC 10952018	LUIS EDUARDO ROCHA BLANCO	01	00										X						0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.935.502	$ 309.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.935.502	$ 77.500	6,960	$ 1.935.502	$ 134.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.935.502	$ 77.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.500
CC 10952018	LUIS EDUARDO ROCHA BLANCO	01	00													L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 69.465	$ 11.200	(EPS010) EPS SURA	$ 69.465	$ 2.800	0,000	$ 69.465	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.733	$ 2.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.800
CC 10952018	LUIS EDUARDO ROCHA BLANCO	01	00											X					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 69.465	$ 11.200	(EPS010) EPS SURA	$ 69.465	$ 0	0,000	$ 69.465	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 69.465	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.200
CC 10952123	OSCAR DARIO ROCHA BLANCO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.025.161	$ 324.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.025.161	$ 81.100	6,960	$ 2.025.161	$ 141.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.025.161	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 15/06/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 71113262 | Periodo Cotización: mayo de 2024 | Periodo Servicio: junio de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1096212759	JENNIFER LOPEZ ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.036.425	$ 325.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.036.425	$ 81.500	6,960	$ 2.036.425	$ 141.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.036.425	$ 81.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.700
CC 1100883487	GABRIEL ANTONIO MUÑOZ VELASQUEZ	01	00										X							0	28	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.126.666	$ 180.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.126.666	$ 45.100	6,960	$ 1.126.666	$ 78.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.126.667	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.000
CC 1100883487	GABRIEL ANTONIO MUÑOZ VELASQUEZ	01	00																	4	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 173.334	$ 27.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 173.334	$ 7.000	0,000	$ 173.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 173.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.800
CC 1100891629	NEDER JOSE VELASQUEZ BERRIO	01	00										X							0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 1.083.334	$ 173.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.083.334	$ 43.400	6,960	$ 1.083.334	$ 75.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.083.334	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700
CC 1100891629	NEDER JOSE VELASQUEZ BERRIO	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 46.376	$ 7.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 46.376	$ 0	0,000	$ 46.376	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 46.376	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500
CC 1100891629	NEDER JOSE VELASQUEZ BERRIO	01	00											X						0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 92.752	$ 14.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 92.752	$ 0	0,000	$ 92.752	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 92.752	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900
CC 1100891629	NEDER JOSE VELASQUEZ BERRIO	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 46.376	$ 7.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 46.376	$ 0	0,000	$ 46.376	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 46.376	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500
CC 1100891629	NEDER JOSE VELASQUEZ BERRIO	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 46.376	$ 7.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 46.376	$ 1.900	0,000	$ 46.376	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 46.333	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.200
CC 1102121079	JAIME ANDRES MEDINA MORENO	01	00												X					0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 650.000	$ 104.000	(EPS010) EPS SURA	$ 650.000	$ 26.000	0,000	$ 650.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.000
CC 1102121079	JAIME ANDRES MEDINA MORENO	01	00												X					0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 650.000	$ 104.000	(EPS010) EPS SURA	$ 650.000	$ 26.000	0,000	$ 650.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.000
CC 1102122020	IVAN DARIO PEREZ BERNAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.001	$ 352.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.001	$ 88.100	6,960	$ 2.200.001	$ 153.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.001	$ 88.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.500
CC 1104404045	CARLOS ALFREDO ARCIA CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.818.723	$ 291.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.818.723	$ 72.800	6,960	$ 1.818.723	$ 126.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.818.723	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.200
CC 1104408400	ALEXANDER PRASCA LEDEZMA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.634.632	$ 261.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.634.632	$ 65.400	6,960	$ 1.634.632	$ 113.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.634.632	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.200
CC 1104408400	ALEXANDER PRASCA LEDEZMA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 56.367	$ 9.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 56.367	$ 2.300	0,000	$ 56.367	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 1104419365	NEVER DE JESUS BANQUET MUSLACO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.256.666	$ 201.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.256.666	$ 50.300	6,960	$ 1.256.666	$ 87.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.256.667	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.200
CC 1104419365	NEVER DE JESUS BANQUET MUSLACO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.794	$ 7.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.794	$ 0	0,000	$ 43.794	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.794	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.100
CC 1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.521.899	$ 243.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.521.899	$ 60.900	6,960	$ 1.521.899	$ 105.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.521.899	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.400
CC 1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00														X			0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 169.254	$ 27.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 169.254	$ 6.800	0,000	$ 169.254	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 169.100	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.700
CC 1104429998	JAIRO MANUEL PRASCA LEDESMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.708.988	$ 273.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.708.988	$ 68.400	6,960	$ 1.708.988	$ 119.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.708.988	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.300
CC 1104432845	JESUS ALBERTO PRASCA LEDESMA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.652.621	$ 264.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.652.621	$ 66.200	6,960	$ 1.652.621	$ 115.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.652.621	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.000
CC 1104432845	JESUS ALBERTO PRASCA LEDESMA	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 56.367	$ 9.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 56.367	$ 2.300	0,000	$ 56.367	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1104434322	JORGE LUIS GUEVARA ARRIETA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.669.412	$ 267.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.669.412	$ 66.800	6,960	$ 1.669.412	$ 118.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.669.412	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.000
CC 1104434322	JORGE LUIS GUEVARA ARRIETA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 56.378	$ 9.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 56.378	$ 0	0,000	$ 56.378	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.100
CC 1104434942	CARLOS MANUEL PEREZ MIELES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.572.448	$ 251.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.572.448	$ 62.900	6,960	$ 1.572.448	$ 109.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.572.448	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.900
CC 1104438573	DANIEL ENRIQUE CARDEÑAS BALETA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.873.999	$ 299.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.873.999	$ 75.000	6,960	$ 1.873.999	$ 130.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.873.999	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.400
CC 1128392709	CLARA MARCELA RESTREPO CHAVARRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.993.999	$ 319.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.993.999	$ 79.800	6,960	$ 1.993.999	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.993.999	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500
CC 1128448974	DIEGO ALEJANDRO BETANCUR ACEVEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.267.029	$ 362.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.267.029	$ 90.700	6,960	$ 2.267.029	$ 157.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.267.029	$ 90.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 702.000
CC 1129540906	RODOLFO ANTONIO ESCOBAR BENAVIDES	01	00										X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 953.334	$ 152.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 953.334	$ 38.200	6,960	$ 953.334	$ 66.400	(CCF04) COMFAMA	$ 953.334	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.400
CC 1129540906	RODOLFO ANTONIO ESCOBAR BENAVIDES	01	00													X				0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 606.667	$ 97.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 606.667	$ 24.300	0,000	$ 606.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 606.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.400
CC 1129540906	RODOLFO ANTONIO ESCOBAR BENAVIDES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.800
CC 1152200730	CHRIS JAZMIN VIDAL QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.025.001	$ 484.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.025.001	$ 121.100	6,960	$ 3.025.001	$ 210.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.025.001	$ 121.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 936.900
CC 1152454978	CAROLINA GALLEGO GOMEZ	01	00										X							0	28	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.223.333	$ 355.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.223.333	$ 89.000	0,522	$ 2.223.333	$ 11.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.223.333	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.500
CC 1152454978	CAROLINA GALLEGO GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 76.667	$ 12.300	(EPS010) EPS SURA	$ 76.667	$ 3.100	0,000	$ 76.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 76.667	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 1152693815	NATALIA BARRERA VERA	01	00										X							0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 2.402.400	$ 384.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.402.400	$ 96.100	6,960	$ 2.402.400	$ 157.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.402.400	$ 96.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.900
CC 1152693815	NATALIA BARRERA VERA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 92.400	$ 14.800	(EPS010) EPS SURA	$ 92.400	$ 3.700	0,000	$ 92.400	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 92.400	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.200
CC 1152693815	NATALIA BARRERA VERA	01	00													X				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 92.400	$ 14.800	(EPS010) EPS SURA	$ 92.400	$ 3.700	0,000	$ 92.400	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 1152693815	NATALIA BARRERA VERA	01	00													X				0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 184.800	$ 29.600	(EPS010) EPS SURA	$ 184.800	$ 7.400	0,000	$ 184.800	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 184.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.000
CC 1162814043	LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.993.999	$ 319.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.993.999	$ 79.800	6,960	$ 1.993.999	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.993.999	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 15/06/2024 Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS Planilla Nro: 71113262 Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: junio de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1193272360	CLARIVETH CUELLO CONTRERAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.993.999	$ 319.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.993.999	$ 79.800	0,522	$ 1.993.999	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.993.999	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.200
CC 1214713909	YESSICA TATIANA FORONDA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.772.000	$ 443.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.772.000	$ 110.800	6,960	$ 2.772.000	$ 193.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.772.000	$ 110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.400
CC 1214745812	NASLY YARLY GALVIS MONSALVE	01	00	X							X		X							0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 1.445.296	$ 231.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.445.296	$ 57.900	6,960	$ 1.445.296	$ 100.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.445.296	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.700
CC 1214745812	NASLY YARLY GALVIS MONSALVE	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.467	$ 0	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700
CC 1214745812	NASLY YARLY GALVIS MONSALVE	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.467	$ 0	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700
CC 12754361	JOSE ANTIDIO CARLOSAMA ARTEAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.719.416	$ 435.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.719.416	$ 108.800	6,960	$ 2.719.416	$ 189.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.719.416	$ 108.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 842.100
CC 15273694	PORFIRIO ANDRES URIBE JARAMILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.429.999	$ 228.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.429.999	$ 57.200	6,960	$ 1.429.999	$ 99.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.429.999	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 15373121	HARRINGTON ANDRES RIVAS SALAZAR	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.334.666	$ 213.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.334.666	$ 53.400	6,960	$ 1.334.666	$ 92.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.334.666	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300
CC 15373121	HARRINGTON ANDRES RIVAS SALAZAR	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 48.479	$ 7.800	(EPS010) EPS SURA	$ 48.479	$ 0	0,000	$ 48.479	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 48.479	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.800
CC 15373121	HARRINGTON ANDRES RIVAS SALAZAR	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 48.479	$ 7.800	(EPS010) EPS SURA	$ 48.479	$ 0	0,000	$ 48.479	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 48.479	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.800
CC 15404016	JESUS ALBERTO MEJIA ALCARAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.062.001	$ 330.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.062.001	$ 82.500	6,960	$ 2.062.001	$ 143.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.062.001	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500
CC 15508432	JHON MARIO SERNA PINEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.506.787	$ 836.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.506.787	$ 220.300	6,960	$ 5.506.787	$ 383.300	(CCF04) COMFAMA	$ 5.506.787	$ 220.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.760.200
CC 15517905	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO CARVAJAL	01	00										X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.189.561	$ 190.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.189.561	$ 47.600	6,960	$ 1.189.561	$ 82.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.189.561	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.400
CC 15517905	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO CARVAJAL	01	00												X					0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 690.753	$ 110.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 690.753	$ 27.700	0,000	$ 690.753	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 690.753	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.300
CC 16160632	JOSE DARIO ISAZA CASAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.091.744	$ 334.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.091.744	$ 83.700	6,960	$ 2.091.744	$ 145.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.091.744	$ 83.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 647.700
CC 16584715	LUIS FERNANDO RESTREPO GIRALDO	01	00										X							0	28	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.680.000	$ 268.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.680.000	$ 67.200	6,960	$ 1.680.000	$ 117.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.680.000	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.200
CC 16584715	LUIS FERNANDO RESTREPO GIRALDO	01	00												L					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 57.251	$ 9.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 57.251	$ 2.300	0,000	$ 57.251	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.000	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.800
CC 16857481	SERGIO MANUEL MEDINA ARRIETA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.697.744	$ 271.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.697.744	$ 68.000	6,960	$ 1.697.744	$ 118.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.697.744	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.900
CC 30235216	DAHIANA BARTOLO RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.620.000	$ 739.200	(EPS010) EPS SURA	$ 4.620.000	$ 184.800	6,960	$ 4.620.000	$ 321.600	(CCF04) COMFAMA	$ 4.620.000	$ 184.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.430.400
CC 32354057	MARY LUZ HOLGUIN RUEDA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.927.532	$ 308.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.927.532	$ 77.200	0,522	$ 1.927.532	$ 10.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.532	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.000
CC 32354057	MARY LUZ HOLGUIN RUEDA	01	00												L					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.997	$ 10.800	(EPS010) EPS SURA	$ 66.997	$ 2.700	0,000	$ 66.997	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 43105299	DORA ALBA TORRES ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 43753770	LINA MARIA SARAZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.358.778	$ 217.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.358.778	$ 54.400	6,960	$ 1.358.778	$ 94.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.358.778	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.900
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 5.850.000	$ 994.800	(EPS010) EPS SURA	$ 5.850.000	$ 234.000	0,522	$ 5.850.000	$ 30.600	(CCF04) COMFAMA	$ 5.850.000	$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.493.200
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 433.333	$ 73.800	(EPS010) EPS SURA	$ 433.333	$ 17.400	0,000	$ 433.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 433.333	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.600
CC 43923977	JOHANA ANDREA CARVAJAL RUA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.510.001	$ 721.700	(EPS010) EPS SURA	$ 4.510.001	$ 180.500	0,522	$ 4.510.001	$ 23.800	(CCF04) COMFAMA	$ 4.510.001	$ 180.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.105.300
CC 43997369	DELGIN ELIDIA ALVAREZ VELEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.001	$ 208.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.001	$ 52.100	1,044	$ 1.300.001	$ 13.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.001	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.900
CC 52063207	MARITZA MORENO ZAMUDIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.399.999	$ 704.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.399.999	$ 176.000	6,960	$ 4.399.999	$ 306.300	(CCF04) COMFAMA	$ 4.399.999	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.362.300
CC 70053839	IGNACIO DE JESUS BARRERA AGUJAR	01	05										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 3.353.190	$ 134.200	6,960	$ 3.353.190	$ 233.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.353.190	$ 134.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.800
CC 70138816	JORGE BALMORY MENESES DUQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.001	$ 208.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.001	$ 52.100	6,960	$ 1.300.001	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.001	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800
CC 70328590	ARLEY DE JESUS PRESIGA CARO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.485.767	$ 237.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.485.767	$ 59.500	6,960	$ 1.485.767	$ 103.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.485.767	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.300
CC 70328590	ARLEY DE JESUS PRESIGA CARO	01	00												L					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 53.005	$ 8.500	(EPS010) EPS SURA	$ 53.005	$ 2.200	0,000	$ 53.005	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 51.233	$ 2.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.800
CC 71283577	EDUARDO FARFAN RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.178.001	$ 1.050.300	(EPS010) EPS SURA	$ 6.178.001	$ 247.200	6,960	$ 6.178.001	$ 430.000	(CCF04) COMFAMA	$ 6.178.001	$ 247.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.974.700
CC 71275694	JOSE LUIS MEJIA LONDOÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.999.999	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.999.999	$ 200.000	6,960	$ 4.999.999	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 4.999.999	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 2.432.893	$ 389.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.432.893	$ 97.400	6,960	$ 2.432.893	$ 169.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.432.893	$ 97.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 753.500
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00										X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 92.008	$ 14.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 92.008	$ 0	0,000	$ 92.008	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 92.008	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00										X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 92.008	$ 14.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 92.008	$ 0	0,000	$ 92.008	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 92.008	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00										X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 92.008	$ 14.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 92.008	$ 0	0,000	$ 92.008	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 92.008	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 15/06/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 71113262 | Periodo Cotización: mayo de 2024 | Periodo Servicio: junio de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00										X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 92.008	$ 14.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 92.008	$ 0	0,000	$ 92.008	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 92.008	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800
CC 71578454	JUAN MANUEL FRANCO YEPES	01	04										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 10.765.001	$ 430.700	6,960	$ 10.765.001	$ 749.300	(CCF04) COMFAMA	$ 10.765.001	$ 430.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.610.700
CC 71638540	MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.765.000	$ 1.830.200	(EPS010) EPS SURA	$ 10.765.000	$ 430.600	6,960	$ 10.765.000	$ 749.300	(CCF04) COMFAMA	$ 10.765.000	$ 430.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.440.700
CC 71645145	JAIME HERNANDO GARCIA ORTIZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.256.666	$ 201.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.256.666	$ 50.300	6,960	$ 1.256.666	$ 87.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.256.666	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.200
CC 71645145	JAIME HERNANDO GARCIA ORTIZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 43.334	$ 7.000	(EPS010) EPS SURA	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600
CC 71652790	ALVARO DE JESUS OROZCO ARCILA	01	00									X	X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.179.501	$ 508.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.179.501	$ 127.200	6,960	$ 3.179.501	$ 221.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.179.501	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 984.500
CC 71729798	LEONARDO FABIO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.001	$ 208.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.001	$ 52.100	6,960	$ 1.300.001	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.001	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800
CC 71735893	JOSE ARLEY VARGAS CARTAGENA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.145.000	$ 343.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.145.000	$ 85.800	6,960	$ 2.145.000	$ 149.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.145.000	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 884.100
CC 7723546	KRISNA VLADIMIR ORTEGA SALGADO	01	00	X									X							0	13	13	13	13	(231001) COLFONDOS	$ 923.709	$ 147.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 923.709	$ 37.000	6,960	$ 923.709	$ 64.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.020.012	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000
CC 7723546	KRISNA VLADIMIR ORTEGA SALGADO	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 62.757	$ 10.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 62.757	$ 0	0,000	$ 62.757	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 62.757	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.100
CC 7723546	KRISNA VLADIMIR ORTEGA SALGADO	01	00										X							0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 125.514	$ 20.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 125.514	$ 0	0,000	$ 125.514	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 125.514	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.100
CC 7723546	KRISNA VLADIMIR ORTEGA SALGADO	01	00										X							0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 62.757	$ 10.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 62.757	$ 0	0,000	$ 62.757	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 62.757	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.100
CC 8012827	OVIDIO DE JESUS VELEZ GONZALEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.073.500	$ 331.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.073.500	$ 83.000	6,960	$ 2.073.500	$ 144.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.073.500	$ 83.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 642.200
CC 8012927	OVIDIO DE JESUS VELEZ GONZALEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 71.500	$ 11.800	(EPS010) EPS SURA	$ 71.500	$ 2.900	0,000	$ 71.500	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 71.500	$ 2.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.300
CC 85380902	JESUS MARIA TORRES JARABA	01	00										X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.361.774	$ 217.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.361.774	$ 54.500	6,960	$ 1.361.774	$ 94.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.361.774	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.700
CC 85380902	JESUS MARIA TORRES JARABA	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 51.493	$ 8.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 51.493	$ 2.100	0,000	$ 51.493	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.200
CC 98483988	GILDARDO ANTONIO ACEVEDO OSORIO	01	00										X							0	28	29	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.293.792	$ 367.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.293.792	$ 91.800	6,960	$ 2.293.792	$ 159.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.293.792	$ 91.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 710.400
CC 98483988	GILDARDO ANTONIO ACEVEDO OSORIO	01	00											X						0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 68.733	$ 11.000	(EPS010) EPS SURA	$ 68.733	$ 0	0,000	$ 68.733	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 68.733	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000
CC 98560639	JEINER JONY RODRIGUEZ MAZO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.199.151	$ 351.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.199.151	$ 88.000	6,960	$ 2.199.151	$ 153.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.199.151	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.000
CC 98560639	JEINER JONY RODRIGUEZ MAZO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.582	$ 9.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 58.582	$ 2.400	0,000	$ 58.582	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 53.333	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.900
CC 98567720	OSCAR HUMBERTO TORO RIAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.261.621	$ 361.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.261.621	$ 90.500	6,960	$ 2.261.621	$ 157.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.348.760	$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 98839863	RAMON ANTONIO GONZALEZ SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.429.999	$ 228.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.429.999	$ 57.200	6,960	$ 1.429.999	$ 99.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.429.999	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 668.700
CC 98643301	ISMAEL ESMEIDER MUÑOZ ESTRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.159.458	$ 345.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.159.458	$ 86.400	6,960	$ 2.159.458	$ 150.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.159.458	$ 86.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 98668264	JOSE JULIAN PALMA VELEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.429.999	$ 228.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.429.999	$ 57.200	6,960	$ 1.429.999	$ 99.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.429.999	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.700
CC 98695936	JONATHAN ANDRES GAVIRIA AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.348.405	$ 215.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.348.405	$ 54.000	6,960	$ 1.348.405	$ 93.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.348.405	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.700
CC 9975118	ABELARDO CARDENAS SERNA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.999.999	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.999.999	$ 80.000	6,960	$ 1.999.999	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.999.999	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.200
PT 5607416	EDUARDO LUIS GARCIA REYES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.166.166	$ 666.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.166.166	$ 166.700	6,960	$ 4.166.166	$ 290.000	(CCF04) COMFAMA	$ 4.166.166	$ 166.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.290.000
PT 5654259	EDDY ANTONIO GONZALEZ CHACIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.967.810	$ 474.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.967.810	$ 118.800	6,960	$ 2.967.810	$ 206.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.967.810	$ 118.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 919.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 278.040.648	$ 292.158.839	$ 292.158.839	$ 296.278.553	$ 44.838.200	$ 11.583.400	$ 18.248.500	$ 11.583.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.253.100	$ 0	$ 86.253.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-22, 10:52:22 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 71936170

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 09/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL CARP	**Dirección**	KM 17 #00 - 00 AUT NORTE VRD ANCON
Documento	NI901732102	**Teléfono**	4444335
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Forma Presentación**	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Ciudad	COPACABANA	**Identificación**	CC 71578454
Representante Legal	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	4		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035010427	JORGE EDUARDO GALLEGO RUA	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF04) COMFAMA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1086723147	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUELVAS	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1115064168	MAURICIO RODRIGUEZ CRUZ	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.999.999	$ 900.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.999.999	$ 200.000	6,960	$ 4.999.999	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 4.999.999	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 86564997	ALVARO ANTONIO CONGOTE RODRIGUEZ	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.999.999	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.999.999	$ 80.000	6,960	$ 1.999.999	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.999.999	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.499.998	$ 14.499.998	$ 14.499.998	$ 14.499.998	$ 2.380.000	$ 580.000	$ 1.009.200	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.549.200	$ 21.000	$ 4.570.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 71933115

Fecha de creación del miércoles, 17 de julio de 2024 04:51:48 PM

Período de Cotización: 2024-06

Período de Servicio: 2024-07

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 15/07/2024

Se certifica que en la fecha 2024-07-15, la empresa CONCRE ACERO SAS con documento de identificación NI800046874, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 98483965	ACEVEDO OSORIO GILDARDO ANTONIO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43997369	ALVAREZ VELEZ DELCIN ELIDIA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10884869	ALVAREZ FLOREZ RAFAEL MANUEL	COLFONDOS	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10884869	ALVAREZ FLOREZ RAFAEL MANUEL	COLFONDOS	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10887203	ALVAREZ FLOREZ LUIS FRANCISCO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10884768	ALVAREZ FLOREZ RAFAEL MANUEL	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1000307965	AMARILES BOTERO ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104404048	ARCIA CARVAJAL CARLOS ALFREDO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71636540	ARISTIZABAL QUIROZ MIGUEL ANGEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 71636540	ARISTIZABAL QUIROZ MIGUEL ANGEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1005681243	ARRIETA CHAVEZ JUAN CAMILO	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020392395	ATEHORTUA ZAPATA EDWIN JAIR	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020392395	ATEHORTUA ZAPATA EDWIN JAIR	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017254592	AVILA VELASQUEZ NENYIS PAOLA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017254592	AVILA VELASQUEZ NENYIS PAOLA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104419365	BANQUET MUSLACO NEVER DE JESUS	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104419365	BANQUET MUSLACO NEVER DE JESUS	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1048268588	BARRANCO RAGA MICHAEL	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70053839	BARRERA AGUIAR IGNACIO DE JESUS	NINGUNA AFP	SAVIA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152693815	BARRERA VERA NATALIA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30235216	BARTOLO RIOS DAHIANA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

Se certifica que en la fecha 2024-07-15, la empresa CONCRE ACERO SAS con documento de identificación NI800046874, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 30235216	BARTOLO RIOS DAHIANA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128448974	BETANCUR ACEVEDO DIEGO ALEJANDRO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128448974	BETANCUR ACEVEDO DIEGO ALEJANDRO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035871190	BOHORQUEZ ALZATE JHEISSON DARIO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1047370980	BORQUES MORELO RAFAEL VICENTE	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020490351	BRAVO MORENO PAULA CATERINE	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71527328	CANO ALVAREZ NORVEY ALONSO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035853152	CANO PALACIO ISABEL CRISTINA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 9975118	CARDENAS SERNA ABELARDO	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104438573	CARDEÑAS BALETA DANIEL ENRIQUE	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 12754361	CARLOSAMA ARTEAGA JOSE ANTIDIO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040351924	CARRASCAL CASTELLAR JOIMER ANDRES	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43923977	CARVAJAL RUA JOHANA ANDREA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43923977	CARVAJAL RUA JOHANA ANDREA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43923977	CARVAJAL RUA JOHANA ANDREA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1059697606	CASTAÑO CALVO CLAUDIA MARCELA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10886268	CHAVES PACHECO MANUEL ANTONIO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1100401812	CONTRERAS MEZA JESUS MANUEL	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1193272380	CUELLO CONTRERAS CLARIVETH	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1193272380	CUELLO CONTRERAS CLARIVETH	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1005675992	DELGADO BENITEZ ENALDO JOSE	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1129540906	ESCOBAR BENAVIDES RODOLFO ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1129540906	ESCOBAR BENAVIDES RODOLFO ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1129540906	ESCOBAR BENAVIDES RODOLFO ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71263577	FARFAN RODRIGUEZ EDUARDO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 71263577	FARFAN RODRIGUEZ EDUARDO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1192814043	FERNANDEZ HERRERA LUIS ALBERTO	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1214713909	FORONDA MUÑOZ YESSICA TATIANA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71578454	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	NINGUNA AFP	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71578454	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	NINGUNA AFP	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152454979	GALLEGO GOMEZ CAROLINA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Se certifica que en la fecha 2024-07-15, la empresa CONCRE ACERO SAS con documento de identificación NI800046874, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1214745812	GALVIS MONSALVE NASLY YARLY	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71645145	GARCIA ORTIZ JAIME HERNANDO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
PT 5607416	GARCIA REYES EDUARDO LUIS	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
PT 5607416	GARCIA REYES EDUARDO LUIS	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98695938	GAVIRIA AGUDELO JONATHAN ANDRES	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035867613	GIRALDO LONDOÑO CARLOS MARIO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1028006983	GIRALDO ARRIETA JARLENSON ALONSO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71729798	GOMEZ LEONARDO FABIO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71729798	GOMEZ LEONARDO FABIO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039690191	GOMEZ AGUILAR SILVIA PATRICIA	COLFONDOS	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
PT 5654259	GONZALEZ CHACIN EDDY ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98639863	GONZALEZ SOTO RAMON ANTONIO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039458961	GUARIN GOMEZ LAURA ISABEL	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104434322	GUEVARA ARRIETA JORGE LUIS	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10886126	HERNANDEZ HERRERA JUAN GABRIEL	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 32354057	HOLGUIN RUEDA MARY LUZ	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 32354057	HOLGUIN RUEDA MARY LUZ	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1005524825	HOYOS DIAZ NORBERTO DE JESUS	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1028004453	IBARGUEN GENES DIONICIO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1065985762	IBARRA REDONDO ABEL ENRIQUE	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1065985762	IBARRA REDONDO ABEL ENRIQUE	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 16160632	ISAZA CASAS JOSE DARIO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 16160632	ISAZA CASAS JOSE DARIO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035442909	JIMENEZ SALDARRIAGA MATEO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1001671208	JULIO CASTELLAR JHOJAN DAVID	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020432915	LONDOÑO VELEZ EDWAR DIRLEY	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1096212759	LOPEZ ORTIZ JENNIFER	COLFONDOS	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1066718760	MANSILLA BLANCO FELIX ANTONIO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1066718760	MANSILLA BLANCO FELIX ANTONIO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1066723198	MARQUEZ VELEZ JUAN DAVID	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1038647286	MARTINEZ ALVAREZ CAMILO ANDRES	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Se certifica que en la fecha 2024-07-15, la empresa CONCRE ACERO SAS con documento de identificación NI800046874, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1039457681	MARTINEZ LOPEZ SULLYS MADILIN	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039457681	MARTINEZ LOPEZ SULLYS MADILIN	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1038647286	MARTINEZ ALVAREZ CAMILO ANDRES	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1042772830	MAZO ARROYAVE JUAN ESTEBAN	COLFONDOS	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040370970	MAZO CASTELLAR HAROLD ARLEY	PORVENIR	SAVIA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1102121079	MEDINA MORENO JAIME ANDRES	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 18857481	MEDINA ARRIETA SERGIO MANUEL	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1102121079	MEDINA MORENO JAIME ANDRES	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71275694	MEJIA LONDOÑO JOSE LUIS	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 15404016	MEJIA ALCARAZ JESUS ALBERTO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70139816	MENESES DUQUE JORGE BALMORY	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10887868	MISAL HERNANDEZ SAMITH ANTONIO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10887868	MISAL HERNANDEZ SAMITH ANTONIO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035419189	MONSALVE GAÑAN DAVID ANDRES	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52983207	MORENO ZAMUDIO MARITZA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52983207	MORENO ZAMUDIO MARITZA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039680818	MOSQUERA MURILLO GLORIA CECILIA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017131807	MOSQUERA MENA RIGOBERTO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017131807	MOSQUERA MENA RIGOBERTO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10886834	MUÑIZ LOPEZ WILLIAM DE JESUS	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1100683487	MUÑOZ VELASQUEZ GABRIEL ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98643301	MUÑOZ ESTRADA ISMAEL ESMEIDER	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1000189650	MURILLO RODRIGUEZ MARIANA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1043134561	NARANJO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	COLFONDOS	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020787406	OCHOA TORRES FABIAN ANDRES	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71652790	OROZCO ARCILA ALVARO DE JESUS	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104425350	ORTIZ MURILLO FABIAN ANDRES	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1047345186	PADILLA MARIN YEISON ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1076380080	PALACIOS VALENCIA ROSA NELIA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98668284	PALMA VELEZ JOSE JULIAN	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039679014	PARRA CEBALLOS JEISON ESTIVEN	PORVENIR	SAVIA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Se certifica que en la fecha 2024-07-15, la empresa CONCRE ACERO SAS con documento de identificación NI800046874, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 15517905	PATIÑO CARVAJAL DIEGO ALEJANDRO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1102122020	PEREZ BERNAL IVAN DARIO	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10886718	PEREZ ALVAREZ JULIO MANUEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104434942	PEREZ MIELES CARLOS MANUEL	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104434942	PEREZ MIELES CARLOS MANUEL	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10886718	PEREZ ALVAREZ JULIO MANUEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036642253	POSADA MONTES JENIFER LIZETH	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104432845	PRASCA LEDESMA JESUS ALBERTO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104432845	PRASCA LEDESMA JESUS ALBERTO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104429998	PRASCA LEDESMA JAIRO MANUEL	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104408400	PRASCA LEDEZMA ALEXANDER	PROTECCION	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1104429998	PRASCA LEDESMA JAIRO MANUEL	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70328590	PRESIGA CARO ARLEY DE JESUS	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70328590	PRESIGA CARO ARLEY DE JESUS	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1000190248	QUINTERO MORA MARIA CAMILA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1042426386	RADA NARANJO JOHAN	COLFONDOS	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017183248	RESTREPO GARCIA CAROLINA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 16594715	RESTREPO GIRALDO LUIS FERNANDO	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128392209	RESTREPO CHAVARRIA CLARA MARCELA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128392209	RESTREPO CHAVARRIA CLARA MARCELA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020406308	RIOS RESTREPO XIOMARA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 15373121	RIVAS SALAZAR HARRINGTON ANDRES	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10952123	ROCHA BLANCO OSCAR DARIO	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067810005	ROCHA HIGUITA JHONATAN ALEXANDER	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10952018	ROCHA BLANCO LUIS EDUARDO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10952018	ROCHA BLANCO LUIS EDUARDO	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98560639	RODRIGUEZ MAZO JEINER JONY	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1038359571	RODRIGUEZ URREGO MAURICIO ANDRES	COLFONDOS	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1042770798	RUIZ GARCIA JHONATAN	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10902787	RUIZ HERNANDEZ APOLINAR ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10902787	RUIZ HERNANDEZ APOLINAR ANTONIO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Se certifica que en la fecha 2024-07-15, la empresa CONCRE ACERO SAS con documento de identificación NI800046874, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1038477758	SALGADO MERCADO OSWALDO MANUEL	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1038477758	SALGADO MERCADO OSWALDO MANUEL	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014231381	SANTOS LOSADA STEVEN SEBASTIAN	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43753770	SARAZ MARTINEZ LINA MARIA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43753770	SARAZ MARTINEZ LINA MARIA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 15508432	SERNA PINEDA JHON MARIO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1003125435	SOTOMAYOR BERNAL JORGE ELIS	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10881816	SUAREZ CUELLO RAFAEL MANUEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10881816	SUAREZ CUELLO RAFAEL MANUEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10881816	SUAREZ CUELLO RAFAEL MANUEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10881816	SUAREZ CUELLO RAFAEL MANUEL	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98587720	TORO RIAZA OSCAR HUMBERTO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43105299	TORRES ORTIZ DORA ALBA	PROTECCION	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 85380902	TORRES JARABA JESUS MARIA	COLFONDOS	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 15273694	URIBE JARAMILLO PORFIRIO ANDRES	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 15273694	URIBE JARAMILLO PORFIRIO ANDRES	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067976842	UZCATEGUI SIERRA HENDRY JOSE	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71735893	VARGAS CARTAGENA JOSE ARLEY	COLFONDOS	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43903049	VARGAS JIMENEZ TATIANA	PROTECCION	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 71735893	VARGAS CARTAGENA JOSE ARLEY	COLFONDOS	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1015216214	VASQUEZ BOTERO KELLY DILAY	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017122717	VASQUEZ VERGARA JORGE IGNACIO	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1015216214	VASQUEZ BOTERO KELLY DILAY	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1100691629	VELASQUEZ BERRIO NEDER JOSE	COLFONDOS	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 8012927	VELEZ GONZALEZ OVIDIO DE JESUS	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152200730	VIDAL QUINTERO CHRIS JAZMIN	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152200730	VIDAL QUINTERO CHRIS JAZMIN	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022144380	ZAPATA VARGAS ISABELA	COLPENSIONES	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-22, 10:55:18 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 72455677

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 05/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL CARP		
Documento	NI901732102	**Dirección**	KM 17 #00 - 00 AUT NORTE VRD ANCON
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4444335
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	**Identificación**	CC 71578454
Total Afiliados	4	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035910427	JORGE EDUARDO GALLEGO RUA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF04) COMFAMA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1066723147	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUELVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1115064166	MAURICIO RODRIGUEZ CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 86564997	ALVARO ANTONIO CONGOTE RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 2.380.000	$ 580.000	$ 1.009.200	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.549.200	$ 10.500	$ 4.559.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-20, 09:43:56 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 72548372

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 20/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRE ACERO SAS	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI800046874	**Dirección**	KM 17 #17 - 00 AUT NORTE VEREDA ANCON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4444335		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	**Identificación**	CC 71578454		
Total Afiliados	131	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000189850	MARIANA MURILLO RODRIGUEZ	01	00										X						0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.882.280	$ 301.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.882.280	$ 75.300	8,960	$ 1.882.280	$ 131.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.882.280	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 582.900
CC 1000189850	MARIANA MURILLO RODRIGUEZ	01	00											X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 132.933	$ 21.300	(EPS010) EPS SURA	$ 132.933	$ 5.400	0,000	$ 132.933	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 132.933	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700
CC 1000190248	MARIA CAMILA QUINTERO MORA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.248.552	$ 359.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.248.552	$ 90.000	6,960	$ 2.248.552	$ 156.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.248.552	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.300
CC 1000307985	ANDREA AMARILES BOTERO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.540.000	$ 246.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.540.000	$ 61.600	6,960	$ 1.540.000	$ 107.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.540.000	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.800
CC 1000833392	JESUS DAVID SUAREZ ZAMUDIO	01	00	X							X		X						0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 260.000	$ 41.600	(EPS010) EPS SURA	$ 260.000	$ 10.400	6,960	$ 260.000	$ 18.100	(CCF04) COMFAMA	$ 260.000	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.500
CC 1001671208	JHOJAN DAVID JULIO CASTELLAR	01	00										X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.277.412	$ 204.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.277.412	$ 51.100	6,960	$ 1.277.412	$ 89.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.277.412	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.500
CC 1001671208	JHOJAN DAVID JULIO CASTELLAR	01	00											X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.349	$ 7.000	(EPS010) EPS SURA	$ 43.349	$ 0	0,000	$ 43.349	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.349	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000
CC 1003125435	JORGE ELIS SOTOMAYOR SERNAL	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.351.663	$ 376.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.351.663	$ 94.100	6,960	$ 2.351.663	$ 163.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.351.663	$ 94.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 728.200
CC 1005524825	NORBERTO DE JESUS HOYOS DIAZ	01	00	X									X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.341.489	$ 214.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.341.489	$ 53.700	6,960	$ 1.341.489	$ 93.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.341.489	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.500
CC 1005675992	ENALDO JOSE DELGADO BENITEZ	01	00																22	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 1.240.067	$ 198.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.240.067	$ 49.700	0,000	$ 1.240.067	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.240.067	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.200
CC 1005675992	ENALDO JOSE DELGADO BENITEZ	01	00										X						0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 668.605	$ 107.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 668.605	$ 26.800	6,960	$ 668.605	$ 46.500	(CCF04) COMFAMA	$ 668.605	$ 26.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.200
CC 1005681243	JUAN CAMILO ARRIETA CHAVEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.935.655	$ 309.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.935.655	$ 77.500	6,960	$ 1.935.655	$ 134.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.935.655	$ 77.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.600
CC 1014231381	STEVEN SEBASTIAN SANTOS LOSADA	01	00										X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.222.793	$ 515.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.222.793	$ 129.000	6,960	$ 3.222.793	$ 224.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.222.793	$ 129.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 998.100
CC 1014231381	STEVEN SEBASTIAN SANTOS LOSADA	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 109.766	$ 17.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 109.766	$ 4.400	0,000	$ 109.766	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 102.867	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.200
CC 1015216214	KELLY DILAY VASQUEZ BOTERO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.540.000	$ 246.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.540.000	$ 61.600	6,960	$ 1.540.000	$ 107.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.540.000	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.800
CC 1017122717	JORGE IGNACIO VASQUEZ VERGARA	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.665.509	$ 266.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.665.509	$ 66.700	6,960	$ 1.665.509	$ 116.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.048.513	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.200
CC 1017131807	RIGOBERTO MOSQUERA MENA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.566.914	$ 250.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.566.914	$ 62.700	6,960	$ 1.566.914	$ 109.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.566.914	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.300
CC 1017254592	NENYIS PAOLA AVILA VELASQUEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.401.286	$ 384.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.401.286	$ 96.100	6,960	$ 2.401.286	$ 167.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.401.286	$ 96.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.700
CC 1020392395	EDWIN JAIR ATEHORTUA ZAPATA	01	00										X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.927.533	$ 308.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.927.533	$ 77.200	0,522	$ 1.927.533	$ 10.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.533	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 20/08/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72548372 | Periodo Cotización: julio de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020382395	EDWIN JAIR ATEHORTUA ZAPATA	01	00														X			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 86.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 86.467	$ 2.700	0,000	$ 86.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1020405308	XIOMARA RIOS RESTREPO	01	00	X									X							0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 487.240	$ 78.000	(EPS010) EPS SURA	$ 487.240	$ 19.500	6,960	$ 487.240	$ 34.000	(CCF04) COMFAMA	$ 656.293	$ 26.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.900
CC 1020432915	EDWAR DIRLEY LONDOÑO VELEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.836.713	$ 293.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.836.713	$ 73.500	6,960	$ 1.836.713	$ 127.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.836.713	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.800
CC 1020490351	PAULA CATERINE BRAVO MORENO	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.927.533	$ 308.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.927.533	$ 77.200	0,522	$ 1.927.533	$ 10.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.533	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.000
CC 1020490351	PAULA CATERINE BRAVO MORENO	01	00														X			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 66.467	$ 10.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1020787406	FABIAN ANDRES OCHOA TORRES	01	00										X							0	29	29	20	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.445.867	$ 391.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.445.867	$ 97.900	6,960	$ 2.445.867	$ 170.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.445.867	$ 97.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.500
CC 1020787406	FABIAN ANDRES OCHOA TORRES	01	00														X			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 84.333	$ 13.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 84.333	$ 3.400	0,000	$ 84.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 84.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.300
CC 1022144380	ISABELA ZAPATA VARGAS	01	00										X							0	28	26	26	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.334.667	$ 213.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.334.667	$ 53.400	6,960	$ 1.334.667	$ 92.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.334.667	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300
CC 1022144380	ISABELA ZAPATA VARGAS	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 205.333	$ 32.900	(EPS010) EPS SURA	$ 205.333	$ 8.300	0,000	$ 205.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 205.333	$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500
CC 1028004453	DIONICIO IBARGUEN GENES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.035.546	$ 485.700	(EPS010) EPS SURA	$ 3.035.546	$ 121.500	6,960	$ 3.035.546	$ 211.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.035.546	$ 121.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.000
CC 1028008983	JARLENSON ALONSO GIRALDO ARRIETA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.813.000	$ 290.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.813.000	$ 72.500	6,960	$ 1.813.000	$ 126.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.813.000	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.500
CC 1035419189	DAVID ANDRES MONSALVE GAÑAN	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.750.965	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.965	$ 70.100	6,960	$ 1.750.965	$ 121.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.965	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1035419189	DAVID ANDRES MONSALVE GAÑAN	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 112.733	$ 18.100	(EPS010) EPS SURA	$ 112.733	$ 4.600	0,000	$ 112.733	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 112.733	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.700
CC 1035426766	EDISON STIVEN ECHAVARRIA CATAÑO	01	00	X								X	X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 68.733	$ 11.000	(EPS010) EPS SURA	$ 68.733	$ 2.800	6,960	$ 68.733	$ 4.800	(CCF04) COMFAMA	$ 68.733	$ 2.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 1035442909	MATEO JIMENEZ SALDARRIAGA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.643.628	$ 263.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.643.628	$ 65.800	6,960	$ 1.643.628	$ 114.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.643.628	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.000
CC 1035442909	MATEO JIMENEZ SALDARRIAGA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 59.885	$ 9.600	(EPS010) EPS SURA	$ 59.885	$ 0	0,000	$ 59.885	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 59.885	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.600
CC 1035853152	ISABEL CRISTINA CANO PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.064.457	$ 490.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.064.457	$ 122.600	6,960	$ 3.064.457	$ 213.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.064.457	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 946.800
CC 1035867613	CARLOS MARIO GIRALDO LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 1035871190	JHEISSON DARIO BOHORQUEZ ALZATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.099.331	$ 495.900	(EPS010) EPS SURA	$ 3.099.331	$ 124.000	6,960	$ 3.099.331	$ 215.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.099.331	$ 124.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 959.700
CC 1036642253	JENIFER LIZETH POSADA MONTES	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 3.593.334	$ 575.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.593.334	$ 143.800	6,960	$ 3.593.334	$ 250.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.593.334	$ 143.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.112.700
CC 1036642253	JENIFER LIZETH POSADA MONTES	01	00														X			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 128.333	$ 20.600	(EPS010) EPS SURA	$ 128.333	$ 5.200	0,000	$ 128.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 128.333	$ 5.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 1036642253	JENIFER LIZETH POSADA MONTES	01	00														X			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 128.333	$ 20.600	(EPS010) EPS SURA	$ 128.333	$ 5.200	0,000	$ 126.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 128.333	$ 5.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 1036859571	MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ URREGO	01	00										X							0	28	29	28	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.754.967	$ 280.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.754.967	$ 70.200	6,960	$ 1.754.967	$ 122.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.754.967	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400
CC 1036859571	MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ URREGO	01	00													L				0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 61.117	$ 9.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 61.117	$ 2.500	0,000	$ 61.117	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 59.533	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 1038477758	OSWALDO MANUEL SALGADO MERCADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.083.936	$ 333.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.083.936	$ 83.400	6,960	$ 2.083.936	$ 145.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.083.936	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.400
CC 1038647286	CAMILO ANDRES MARTINEZ ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1039457681	SULLYS MADILIN MARTINEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.994.000	$ 319.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.994.000	$ 79.800	6,960	$ 1.994.000	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.994.000	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500
CC 1039458061	LAURA ISABEL GUARIN GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.772.000	$ 443.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.772.000	$ 110.900	6,960	$ 2.772.000	$ 193.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.772.000	$ 110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.400
CC 1039679014	JEISON ESTIVEN PARRA CEBALLOS	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.170.000	$ 187.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.170.000	$ 46.800	6,960	$ 1.170.000	$ 81.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.170.000	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.300
CC 1039679014	JEISON ESTIVEN PARRA CEBALLOS	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 130.000	$ 20.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 130.000	$ 5.200	0,000	$ 130.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.000
CC 1039680818	GLORIA CECILIA MOSQUERA MURILLO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.063.295	$ 330.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.063.295	$ 82.600	6,960	$ 2.063.295	$ 143.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.063.295	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.100
CC 1039680818	GLORIA CECILIA MOSQUERA MURILLO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 68.588	$ 11.000	(EPS010) EPS SURA	$ 68.588	$ 0	0,000	$ 68.588	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 68.588	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000
CC 1039690191	SILVIA PATRICIA GOMEZ AGUILAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.131.883	$ 341.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.131.883	$ 85.300	6,960	$ 2.131.883	$ 148.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.131.883	$ 85.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.200
CC 1040351924	JOIMER ANDRES CARRASCAL CASTELLAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.316.596	$ 210.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.316.596	$ 52.700	6,960	$ 1.316.596	$ 91.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.316.596	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.800
CC 1040370970	HAROLD ARLEY MAZO CASTELLAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.026.722	$ 324.300	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.026.722	$ 81.100	6,960	$ 2.026.722	$ 141.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.026.722	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.600
CC 1042426366	JOHAN RADA NARANJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.374.681	$ 220.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.374.681	$ 55.000	6,960	$ 1.374.681	$ 95.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.374.681	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.700
CC 1042770798	JHONATAN RUIZ GARCIA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.334.269	$ 213.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.334.269	$ 53.400	6,960	$ 1.334.269	$ 92.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.334.269	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.200
CC 1042770798	JHONATAN RUIZ GARCIA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 51.597	$ 8.300	(EPS010) EPS SURA	$ 51.597	$ 0	0,000	$ 51.597	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 51.597	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 20/08/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72548372 | Periodo Cotización: julio de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1042770798	JHONATAN RUIZ GARCIA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 70.932	$ 11.400	(EPS010) EPS SURA	$ 70.932	$ 0	0,000	$ 70.932	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 70.932	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1042772630	JUAN ESTEBAN MAZO ARROYAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.735.973	$ 277.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.735.973	$ 69.500	6,960	$ 1.735.973	$ 120.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.735.973	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.700
CC 1043134561	MIGUEL ANGEL NARANJO MARTINEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.324.433	$ 212.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.324.433	$ 53.000	6,960	$ 1.324.433	$ 92.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.324.433	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.200
CC 1043134561	MIGUEL ANGEL NARANJO MARTINEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 0	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000
CC 1047345186	YEISON ANTONIO PADILLA MARIN	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.216.100	$ 194.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.216.100	$ 48.700	6,960	$ 1.216.100	$ 84.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.216.100	$ 48.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.700
CC 1047345186	YEISON ANTONIO PADILLA MARIN	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1047345186	YEISON ANTONIO PADILLA MARIN	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1047345186	YEISON ANTONIO PADILLA MARIN	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600
CC 1047370980	RAFAEL VICENTE BORQUES MORELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.566.915	$ 250.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.566.915	$ 62.700	6,960	$ 1.566.915	$ 109.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.566.915	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.300
CC 1048268568	MICHAEL BARRANCO RAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.348.404	$ 215.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.348.404	$ 54.000	6,960	$ 1.348.404	$ 93.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.348.404	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.700
CC 1058697605	CLAUDIA MARCELA CASTAÑO CALVO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.400.025	$ 384.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.025	$ 96.100	6,960	$ 2.400.025	$ 167.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.025	$ 96.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.400
CC 1058697605	CLAUDIA MARCELA CASTAÑO CALVO	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 70.002	$ 11.300	(EPS010) EPS SURA	$ 70.002	$ 0	0,000	$ 70.002	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 70.002	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300
CC 1065985762	ABEL ENRIQUE IBARRA REDONDO	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.899.672	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.899.672	$ 76.000	6,960	$ 1.899.672	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.899.672	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1065985762	ABEL ENRIQUE IBARRA REDONDO	01	00													X				0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 137.467	$ 22.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 137.467	$ 5.500	0,000	$ 137.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 137.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.500
CC 1065985762	ABEL ENRIQUE IBARRA REDONDO	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 70.342	$ 11.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 70.342	$ 0	0,000	$ 70.342	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 70.342	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300
CC 1066718760	FELIX ANTONIO MANSILLA BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.201	$ 331.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.070.201	$ 82.800	6,960	$ 2.070.201	$ 144.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.070.201	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 841.200
CC 1066720694	ALFONSO MANUEL GALLEGO CUADRADO	01	00	X							X		X							0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 216.667	$ 34.700	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 216.667	$ 8.700	6,960	$ 216.667	$ 15.100	(CCF04) COMFAMA	$ 216.667	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.200
CC 1066723198	JUAN DAVID MARQUEZ VELEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.486.085	$ 238.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.486.085	$ 59.600	6,960	$ 1.486.085	$ 103.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.486.085	$ 59.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.900
CC 1067810005	JHONATAN ALEXANDER ROCHA HIGUITA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.292.330	$ 366.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.292.330	$ 91.700	6,960	$ 2.292.330	$ 159.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.292.330	$ 91.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.800
CC 1076380080	ROSA NELIA PALACIOS VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.123.397	$ 339.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.123.397	$ 85.000	6,960	$ 2.123.397	$ 147.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.123.397	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.600
CC 10861816	RAFAEL MANUEL SUAREZ CUELLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 10884766	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00										X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.132.048	$ 181.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.132.048	$ 45.300	6,960	$ 1.132.048	$ 78.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.132.048	$ 46.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.800
CC 10884766	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00														X			0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 381.333	$ 61.100	(EPS010) EPS SURA	$ 381.333	$ 15.300	0,000	$ 381.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 381.333	$ 15.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.700
CC 10884969	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.832.287	$ 293.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.832.287	$ 73.300	6,960	$ 1.832.287	$ 127.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.832.287	$ 73.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.400
CC 10886126	JUAN GABRIEL HERNANDEZ HERRERA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.985.943	$ 317.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.985.943	$ 79.500	6,960	$ 1.985.943	$ 138.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.985.943	$ 79.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.100
CC 10886126	JUAN GABRIEL HERNANDEZ HERRERA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 60.433	$ 9.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 60.433	$ 2.500	0,000	$ 60.433	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 60.433	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 10886718	JULIO MANUEL PEREZ ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.062.000	$ 330.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.062.000	$ 82.500	6,960	$ 2.062.000	$ 143.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.062.000	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 838.600
CC 10886834	WILLIAM DE JESUS MUÑIZ LOPEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.633.343	$ 261.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.633.343	$ 65.400	6,960	$ 1.633.343	$ 113.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.633.343	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.900
CC 10886834	WILLIAM DE JESUS MUÑIZ LOPEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.667	$ 7.700	(EPS010) EPS SURA	$ 47.667	$ 2.000	0,000	$ 47.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 47.667	$ 2.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.700
CC 10887203	LUIS FRANCISCO ALVAREZ FLOREZ	01	00										X							0	28	29	29	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.421.022	$ 387.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.421.022	$ 96.900	6,960	$ 2.421.022	$ 168.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.421.022	$ 96.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 749.800
CC 10887203	LUIS FRANCISCO ALVAREZ FLOREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 68.733	$ 11.000	(EPS010) EPS SURA	$ 68.733	$ 2.800	0,000	$ 68.733	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 68.733	$ 2.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.600
CC 10887868	SAMITH ANTONIO MISAL HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.183.148	$ 349.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.183.148	$ 87.400	6,960	$ 2.183.148	$ 152.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.183.148	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.200
CC 10888266	MANUEL ANTONIO CHAVES PACHECO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.723.380	$ 275.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.723.380	$ 69.000	6,960	$ 1.723.380	$ 120.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.723.380	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.800
CC 10902787	APOLINAR ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	01	00										X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.295.473	$ 207.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.295.473	$ 51.900	6,960	$ 1.295.473	$ 90.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.295.473	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.300
CC 10902787	APOLINAR ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.900	$ 9.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 58.900	$ 0	0,000	$ 58.900	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500
CC 10902787	APOLINAR ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	01	00												X					0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 412.300	$ 66.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 412.300	$ 16.500	0,000	$ 412.300	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 412.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.500
CC 10952018	LUIS EDUARDO ROCHA BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.094.904	$ 335.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.094.904	$ 83.800	6,960	$ 2.094.904	$ 145.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.094.904	$ 83.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 648.700
CC 10952123	OSCAR DARIO ROCHA BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.034.803	$ 325.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.034.803	$ 81.400	6,960	$ 2.034.803	$ 141.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.034.803	$ 81.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 20/08/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72548372 | Periodo Cotización: julio de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1096212759	JENNIFER LOPEZ ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230101) COLFONDOS	$ 2.015.212	$ 322.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.015.212	$ 80.700	6,960	$ 2.015.212	$ 140.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.015.212	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 624.200
CC 1100401612	JESUS MANUEL CONTRERAS MEZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1100591629	NEDER JOSE VELASQUEZ BERRIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230101) COLFONDOS	$ 1.467.341	$ 234.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.467.341	$ 58.700	6,960	$ 1.467.341	$ 102.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.467.341	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.400
CC 1102121079	JAIME ANDRES MEDINA MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.648.000	$ 263.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.648.000	$ 66.000	6,960	$ 1.648.000	$ 114.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.648.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.500
CC 1102122020	IVAN DARIO PEREZ BERNAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.264.362	$ 362.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.264.362	$ 90.600	6,960	$ 2.264.362	$ 157.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.264.362	$ 90.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 701.100
CC 1104404048	CARLOS ALFREDO ARCIA CARVAJAL	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.766.555	$ 282.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.766.555	$ 70.700	6,960	$ 1.766.555	$ 123.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.766.555	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.100
CC 1104404048	CARLOS ALFREDO ARCIA CARVAJAL	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 169.099	$ 27.100	(EPS010) EPS SURA	$ 169.099	$ 6.800	0,000	$ 169.099	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 169.099	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.900
CC 1104408400	ALEXANDER PRASCA LEDEZMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.690.687	$ 270.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.690.687	$ 67.700	6,960	$ 1.690.687	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.690.687	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700
CC 1104419365	NEVER DE JESUS BANQUET MUSLACO	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.170.001	$ 187.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.170.001	$ 46.900	6,960	$ 1.170.001	$ 81.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.170.001	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.800
CC 1104419365	NEVER DE JESUS BANQUET MUSLACO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.349	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.349	$ 0	0,000	$ 43.349	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.349	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000
CC 1104419365	NEVER DE JESUS BANQUET MUSLACO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.349	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.349	$ 0	0,000	$ 43.349	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.349	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000
CC 1104419365	NEVER DE JESUS BANQUET MUSLACO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.335	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.335	$ 0	0,000	$ 43.335	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.335	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000
CC 1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.622.015	$ 259.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.622.015	$ 64.900	6,960	$ 1.622.015	$ 112.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.622.015	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.300
CC 1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 56.372	$ 9.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 56.372	$ 0	0,000	$ 56.372	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.372	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.100
CC 1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 56.372	$ 9.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 56.372	$ 0	0,000	$ 56.372	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.372	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.100
CC 1104428998	JAIRO MANUEL PRASCA LEDESMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.690.530	$ 270.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.690.530	$ 67.700	6,960	$ 1.690.530	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.690.530	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.600
CC 1104432845	JESUS ALBERTO PRASCA LEDESMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.698.196	$ 271.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.698.196	$ 68.000	6,960	$ 1.698.196	$ 118.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.698.196	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.000
CC 1104434322	JORGE LUIS GUEVARA ARRIETA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.665.059	$ 266.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.665.059	$ 66.700	6,960	$ 1.665.059	$ 115.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.665.059	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.800
CC 1104434322	JORGE LUIS GUEVARA ARRIETA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 57.526	$ 9.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 57.526	$ 0	0,000	$ 57.526	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 57.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.300
CC 1104434842	CARLOS MANUEL PEREZ MIELES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.375.801	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.375.801	$ 55.100	6,960	$ 1.375.801	$ 95.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.375.801	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1104438573	DANIEL ENRIQUE CARDEÑAS BALETA	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.885.340	$ 301.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.885.340	$ 75.500	6,960	$ 1.885.340	$ 131.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.885.340	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.000
CC 1104438573	DANIEL ENRIQUE CARDEÑAS BALETA	01	00											X						0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 62.467	$ 10.000	(EPS010) EPS SURA	$ 62.467	$ 0	0,000	$ 62.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 62.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.000
CC 1128392209	CLARA MARCELA RESTREPO CHAVARRIA	01	00										X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.794.600	$ 287.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.794.600	$ 71.800	6,960	$ 1.794.600	$ 125.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.794.600	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.800
CC 1128392209	CLARA MARCELA RESTREPO CHAVARRIA	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 132.933	$ 21.300	(EPS010) EPS SURA	$ 132.933	$ 5.400	0,000	$ 132.933	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 132.933	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700
CC 1128392209	CLARA MARCELA RESTREPO CHAVARRIA	01	00														X			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 66.467	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1128446974	DIEGO ALEJANDRO BETANCUR ACEVEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1129540906	RODOLFO ANTONIO ESCOBAR BENAVIDES	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.170.000	$ 187.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.170.000	$ 46.800	6,960	$ 1.170.000	$ 81.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.170.000	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.300
CC 1129540906	RODOLFO ANTONIO ESCOBAR BENAVIDES	01	00																	2	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1129540906	RODOLFO ANTONIO ESCOBAR BENAVIDES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600
CC 1133824172	MIGUEL DAVID ROMERO LOPEZ	01	00	X							X		X							0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 606.666	$ 97.100	(EPS010) EPS SURA	$ 606.666	$ 24.300	6,960	$ 606.666	$ 42.300	(CCF04) COMFAMA	$ 606.666	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.000
CC 1152200730	CHRIS JAZMIN VIDAL QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.023.601	$ 483.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.023.601	$ 121.000	6,960	$ 3.023.601	$ 210.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.023.601	$ 121.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 936.300
CC 1152454979	CAROLINA GALLEGO GOMEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 2.223.333	$ 355.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.223.333	$ 89.000	0,522	$ 2.223.333	$ 11.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.223.333	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.500
CC 1152454979	CAROLINA GALLEGO GOMEZ	01	00														X			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 76.667	$ 12.300	(EPS010) EPS SURA	$ 76.667	$ 3.100	0,000	$ 76.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 76.667	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 1152693815	NATALIA BARRERA VERA	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 1.386.000	$ 221.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.386.000	$ 55.500	0,000	$ 1.386.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.386.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.300
CC 1152693815	NATALIA BARRERA VERA	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 1.385.882	$ 221.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.385.882	$ 55.500	0,000	$ 1.385.882	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.385.882	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.300
CC 1192814043	LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	01	00										X							0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 1.548.962	$ 247.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.548.962	$ 62.000	6,960	$ 1.548.962	$ 107.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.548.962	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.800
CC 1192814043	LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 265.867	$ 42.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 265.867	$ 10.700	0,000	$ 265.867	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 265.867	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.000
CC 1192814043	LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	01	00											X						0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 199.400	$ 32.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 199.400	$ 8.000	0,000	$ 199.400	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 199.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 20/08/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72548372 | Periodo Cotización: julio de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1192814043	LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	01	00														X			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.467	$ 10.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1193272360	CLARIVETH CUELLO CONTRERAS	01	00										X							0	28	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.927.533	$ 308.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.927.533	$ 77.200	0,522	$ 1.927.533	$ 10.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.927.533	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.000
CC 1193272360	CLARIVETH CUELLO CONTRERAS	01	00														X			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 66.467	$ 10.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1214713908	YESSICA TATIANA FORONDA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.022.099	$ 483.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.022.099	$ 120.900	6,960	$ 3.022.099	$ 210.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.022.099	$ 120.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 835.800
CC 1214745812	NASLY YARLY GALVIS MONSALVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.994.000	$ 319.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.994.000	$ 79.800	6,960	$ 1.994.000	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.994.000	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500
CC 12754361	JOSE ANTIDIO CARLOSAMA ARTEAGA	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.715.869	$ 434.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.715.869	$ 108.700	6,960	$ 2.715.869	$ 180.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.715.869	$ 108.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 841.100
CC 12754361	JOSE ANTIDIO CARLOSAMA ARTEAGA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 91.015	$ 14.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 91.015	$ 3.700	0,000	$ 91.015	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.700
CC 15273894	PORFIRIO ANDRES URIBE JARAMILLO	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.212.984	$ 194.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.212.984	$ 48.600	6,960	$ 1.212.984	$ 84.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.212.984	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.800
CC 15273894	PORFIRIO ANDRES URIBE JARAMILLO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 95.333	$ 15.300	(EPS010) EPS SURA	$ 95.333	$ 3.900	0,000	$ 95.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 95.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.200
CC 15273894	PORFIRIO ANDRES URIBE JARAMILLO	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 142.999	$ 22.900	(EPS010) EPS SURA	$ 142.999	$ 5.800	0,000	$ 142.999	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 142.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.700
CC 15373121	HARRINGTON ANDRES RIVAS SALAZAR	01	00										X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 753.032	$ 120.500	(EPS010) EPS SURA	$ 753.032	$ 30.200	6,960	$ 753.032	$ 52.500	(CCF04) COMFAMA	$ 753.032	$ 30.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.400
CC 15373121	HARRINGTON ANDRES RIVAS SALAZAR	01	00														X			0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 714.999	$ 114.400	(EPS010) EPS SURA	$ 714.999	$ 28.600	0,000	$ 714.999	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 715.000	$ 28.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.600
CC 15404016	JESUS ALBERTO MEJIA ALCARAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.062.000	$ 330.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.062.000	$ 82.500	6,960	$ 2.062.000	$ 143.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.578.303	$ 103.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 659.300
CC 15508432	JHON MARIO SERNA PINEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.161.808	$ 825.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.161.808	$ 206.500	6,960	$ 5.161.808	$ 359.300	(CCF04) COMFAMA	$ 5.161.808	$ 206.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.200
CC 15517905	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO CARVAJAL	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.860.482	$ 297.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.860.482	$ 74.500	6,960	$ 1.860.482	$ 129.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.860.482	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.200
CC 15517905	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO CARVAJAL	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.035	$ 10.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 63.035	$ 2.600	0,000	$ 63.035	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.667	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.100
CC 15160632	JOSE DARIO ISAZA CASAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.987.234	$ 318.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.987.234	$ 79.500	6,960	$ 1.987.234	$ 138.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.987.234	$ 79.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 815.400
CC 16594715	LUIS FERNANDO RESTREPO GIRALDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.041.021	$ 326.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.041.021	$ 81.700	6,960	$ 2.041.021	$ 142.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.041.021	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.100
CC 18657481	SERGIO MANUEL MEDINA ARRIETA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.666.812	$ 266.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.666.812	$ 66.700	6,960	$ 1.666.812	$ 116.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.666.812	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.200
CC 18657481	SERGIO MANUEL MEDINA ARRIETA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 56.591	$ 9.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 56.591	$ 2.300	0,000	$ 56.591	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 47.667	$ 2.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.400
CC 30235216	DAHIANA BARTOLO RIOS	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 4.312.000	$ 690.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.312.000	$ 172.500	6,960	$ 4.312.000	$ 300.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.312.000	$ 172.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.335.200
CC 30235216	DAHIANA BARTOLO RIOS	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 308.000	$ 49.300	(EPS010) EPS SURA	$ 308.000	$ 12.400	0,000	$ 308.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 308.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.700
CC 32354057	MARY LUZ HOLGUIN RUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.026.511	$ 324.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.026.511	$ 81.100	0,522	$ 2.026.511	$ 10.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.026.511	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.100
CC 43105299	DORA ALBA TORRES ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.400.000	$ 544.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.400.000	$ 136.000	6,960	$ 3.400.000	$ 236.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.400.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.052.700
CC 43753770	LINA MARIA SARAZ MARTINEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.308.529	$ 209.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.308.529	$ 52.400	6,960	$ 1.308.529	$ 91.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.308.529	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.300
CC 43753770	LINA MARIA SARAZ MARTINEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 46.626	$ 7.500	(EPS010) EPS SURA	$ 46.626	$ 1.900	0,000	$ 46.626	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.200
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00										X							0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 4.983.333	$ 847.400	(EPS010) EPS SURA	$ 4.983.333	$ 199.400	0,522	$ 4.983.333	$ 26.100	(CCF04) COMFAMA	$ 4.983.333	$ 199.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.272.300
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 209.444	$ 35.600	(EPS010) EPS SURA	$ 209.444	$ 8.400	0,000	$ 209.444	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 216.667	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.600
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 433.333	$ 73.600	(EPS010) EPS SURA	$ 433.333	$ 17.400	0,000	$ 433.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 433.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.200
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 866.667	$ 147.500	(EPS010) EPS SURA	$ 866.667	$ 34.700	0,000	$ 866.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 866.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800
CC 43923977	JOHANA ANDREA CARVAJAL RUA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.681.578	$ 749.100	(EPS010) EPS SURA	$ 4.681.578	$ 187.300	0,522	$ 4.681.578	$ 24.500	(CCF04) COMFAMA	$ 4.681.578	$ 187.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.146.200
CC 43997369	DELCIN ELIDIA ALVAREZ VELEZ	01	00										X							0	28	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.256.667	$ 201.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.256.667	$ 50.300	1,044	$ 1.256.667	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.256.667	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.800
CC 43997369	DELCIN ELIDIA ALVAREZ VELEZ	01	00														X			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.800
CC 52983207	MARITZA MORENO ZAMUDIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF04) COMFAMA	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.362.300
CC 70053839	IGNACIO DE JESUS BARRERA AGUIAR	01	05										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 3.225.532	$ 129.100	6,960	$ 3.225.532	$ 224.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.225.532	$ 129.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.700
CC 70139816	JORGE BALMORY MENESES DUQUE	01	00																	3	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 130.000	$ 20.800	(EPS010) EPS SURA	$ 130.000	$ 5.200	0,000	$ 130.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.000
CC 70139816	JORGE BALMORY MENESES DUQUE	01	00	X									X							0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 266.915	$ 42.800	(EPS010) EPS SURA	$ 266.915	$ 10.700	6,960	$ 266.915	$ 18.600	(CCF04) COMFAMA	$ 266.915	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.800
CC 70328590	ARLEY DE JESUS PRESIGA CARO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.593.756	$ 255.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.593.756	$ 63.800	6,960	$ 1.593.756	$ 111.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.593.756	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 20/08/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72548372 | Periodo Cotización: julio de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 70328590	ARLEY DE JESUS PRESIGA CARO	01	00														X			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 51.453	$ 8.300	(EPS010) EPS SURA	$ 51.453	$ 2.100	0,000	$ 51.453	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 51.233	$ 2.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500
CC 71263577	EDUARDO FARFAN RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.178.000	$ 1.050.300	(EPS010) EPS SURA	$ 6.178.000	$ 247.200	6,960	$ 6.178.000	$ 430.000	(CCF04) COMFAMA	$ 6.178.000	$ 247.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.874.700
CC 71275694	JOSE LUIS MEJIA LONDOÑO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 4.833.333	$ 773.400	(EPS010) EPS SURA	$ 4.833.333	$ 193.400	6,960	$ 4.833.333	$ 336.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.833.333	$ 193.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.496.600
CC 71275694	JOSE LUIS MEJIA LONDOÑO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 166.667	$ 26.700	(EPS010) EPS SURA	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00										X							0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 2.500.540	$ 400.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.500.540	$ 100.100	6,960	$ 2.500.540	$ 174.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.540	$ 100.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.400
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 177.867	$ 28.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 177.867	$ 7.200	0,000	$ 177.867	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 177.867	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.700
CC 71527328	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 93.191	$ 15.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 93.191	$ 3.800	0,000	$ 93.191	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.933	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.400
CC 71578454	JUAN MANUEL FRANCO YEPES	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 10.765.000	$ 430.600	6,960	$ 10.765.000	$ 749.300	(CCF04) COMFAMA	$ 10.765.000	$ 430.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.610.500
CC 71636540	MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ	01	00										X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.888.500	$ 1.647.200	(EPS010) EPS SURA	$ 9.888.500	$ 387.600	6,960	$ 9.888.500	$ 674.400	(CCF04) COMFAMA	$ 9.888.500	$ 387.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.096.800
CC 71636540	MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ	01	00													X				0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.076.500	$ 183.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.076.500	$ 43.100	0,000	$ 1.076.500	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.076.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.200
CC 71645145	JAIME HERNANDO GARCIA ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 71652790	ALVARO DE JESUS OROZCO ARCILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.889.362	$ 462.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.889.362	$ 115.600	6,960	$ 2.889.362	$ 201.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.889.362	$ 115.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 894.800
CC 71728798	LEONARDO FABIO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 71735893	JOSE ARLEY VARGAS CARTAGENA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.145.000	$ 343.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.145.000	$ 85.800	6,960	$ 2.145.000	$ 149.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.145.000	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.100
CC 8012927	OVIDIO DE JESUS VELEZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.145.000	$ 343.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.145.000	$ 85.800	6,960	$ 2.145.000	$ 149.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.145.000	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.100
CC 85380802	JESUS MARIA TORRES JARABA	01	00										X							0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.366.844	$ 218.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.366.844	$ 54.700	6,960	$ 1.366.844	$ 85.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.366.844	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.300
CC 85380802	JESUS MARIA TORRES JARABA	01	00													X				0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 86.667	$ 13.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 98483986	GILDARDO ANTONIO ACEVEDO OSORIO	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.258.695	$ 361.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.258.695	$ 90.400	6,960	$ 2.258.695	$ 157.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.258.695	$ 90.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 699.500
CC 98483986	GILDARDO ANTONIO ACEVEDO OSORIO	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 78.751	$ 12.700	(EPS010) EPS SURA	$ 78.751	$ 3.200	0,000	$ 78.751	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 68.733	$ 2.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.700
CC 98560639	JEINER JONY RODRIGUEZ MAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.863.829	$ 296.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.863.829	$ 74.600	6,960	$ 1.863.829	$ 129.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.863.829	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.300
CC 98587720	OSCAR HUMBERTO TORO RIAZA	01	00										X							0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.099.733	$ 176.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.099.733	$ 44.000	6,960	$ 1.099.733	$ 76.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.099.733	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 98587720	OSCAR HUMBERTO TORO RIAZA	01	00														X			0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 962.267	$ 154.000	(EPS010) EPS SURA	$ 962.267	$ 38.500	0,000	$ 962.267	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 962.267	$ 38.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.000
CC 98639863	RAMON ANTONIO GONZALEZ SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.501.302	$ 240.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.501.302	$ 60.100	6,960	$ 1.501.302	$ 104.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.501.302	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.000
CC 98643301	ISMAEL ESMEIDER MUÑOZ ESTRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.509.987	$ 401.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.509.987	$ 100.400	6,960	$ 2.509.987	$ 174.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.987	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 777.100
CC 98668284	JOSE JULIAN PALMA VELEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.430.000	$ 228.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.430.000	$ 57.200	8,960	$ 1.430.000	$ 99.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.430.000	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 98695938	JONATHAN ANDRES GAVIRIA AGUDELO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.213.334	$ 194.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.213.334	$ 48.600	8,960	$ 1.213.334	$ 84.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.213.334	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.900
CC 98695938	JONATHAN ANDRES GAVIRIA AGUDELO	01	00													X				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.800
CC 98695938	JONATHAN ANDRES GAVIRIA AGUDELO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 44.716	$ 7.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 44.716	$ 1.800	0,000	$ 44.716	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.800
CC 9975118	ABELARDO CARDENAS SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
PT 5607416	EDUARDO LUIS GARCIA REYES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.354.384	$ 536.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.354.384	$ 134.200	6,960	$ 3.354.384	$ 233.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.354.384	$ 134.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.038.700
PT 5654259	EDDY ANTONIO GONZALEZ CHACIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.984.012	$ 637.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.984.012	$ 159.400	6,960	$ 3.984.012	$ 277.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.984.012	$ 159.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.233.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 282.473.907	$ 296.464.439	$ 296.464.439	$ 297.493.290	$ 45.440.000	$ 11.830.700	$ 18.280.200	$ 11.543.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.094.100	$ 0	$ 87.094.100

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-22, 10:55:58 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 72970502

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 03/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL CARP		
Documento	NI901732102	**Dirección**	KM 17 #00 - 00 AUT NORTE VRD ANCON
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4444335
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	**Identificación**	CC 71578454
Total Afiliados	4	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035010427	JORGE EDUARDO GALLEGO RUA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF04) COMFAMA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1066723147	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUELVAS	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.902	$ 256.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.601.902	$ 64.100	6,960	$ 1.601.902	$ 111.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.601.902	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.100
CC 1115064168	MAURICIO RODRIGUEZ CRUZ	01	00											X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.163.043	$ 826.100	(EPS010) EPS SURA	$ 5.163.043	$ 206.600	6,960	$ 5.163.043	$ 359.400	(CCF04) COMFAMA	$ 5.163.043	$ 206.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.700
CC 98564997	ALVARO ANTONIO CONGOTE RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.764.945	$ 14.764.945	$ 14.764.945	$ 14.764.945	$ 2.422.500	$ 590.700	$ 1.027.700	$ 590.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.631.600	$ 0	$ 4.631.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-17, 01:35:09 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 72978757

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 17/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRE ACERO SAS	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI800046874	**Dirección**	KM 17 #17 - 00 AUT NORTE VEREDA ANCON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4444335		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FRANCO YEPES JUAN MANUEL	**Identificación**	CC 71578454		
Total Afiliados	131	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000189850	MARIANA MURILLO RODRIGUEZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.181.479	$ 349.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.181.479	$ 87.300	6,960	$ 2.181.479	$ 151.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.181.479	$ 87.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 675.500
CC 1000190248	MARIA CAMILA QUINTERO MORA	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.275.760	$ 364.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.275.760	$ 91.100	6,960	$ 2.275.760	$ 158.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.275.760	$ 91.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.500
CC 1000307865	ANDREA AMARILES BOTERO	01	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.540.000	$ 246.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.540.000	$ 61.600	6,960	$ 1.540.000	$ 107.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.540.000	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.800
CC 1000833392	JESUS DAVID SUAREZ ZAMUDIO	01	00										X								0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.191.196	$ 190.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.191.196	$ 47.700	6,960	$ 1.191.196	$ 83.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.191.196	$ 47.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.000
CC 1000833392	JESUS DAVID SUAREZ ZAMUDIO	01	00												X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS010) EPS SURA	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.800
CC 1000833392	JESUS DAVID SUAREZ ZAMUDIO	01	00												X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS010) EPS SURA	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1000833392	JESUS DAVID SUAREZ ZAMUDIO	01	00												X						0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.213.334	$ 194.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.213.334	$ 48.600	6,960	$ 1.213.334	$ 84.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.213.334	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.900
CC 1001671208	JHOJAN DAVID JULIO CASTELLAR	01	00										X								0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS010) EPS SURA	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1001671208	JHOJAN DAVID JULIO CASTELLAR	01	00												X						0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 2.053.333	$ 328.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.053.333	$ 82.200	6,960	$ 2.053.333	$ 143.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.053.333	$ 82.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 636.000
CC 1003125435	JORGE ELIS SOTOMAYOR BERNAL	01	00												X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 146.667	$ 23.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 146.667	$ 5.900	0,000	$ 146.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 146.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.400
CC 1003125435	JORGE ELIS SOTOMAYOR BERNAL	01	00												X						25	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 1.409.167	$ 225.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.409.167	$ 56.400	0,000	$ 1.409.167	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.409.167	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.000
CC 1005875992	ENALDO JOSE DELGADO BENITEZ	01	00																		0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 281.834	$ 45.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 281.834	$ 11.300	6,960	$ 281.834	$ 19.700	(CCF04) COMFAMA	$ 281.834	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.400
CC 1005875992	ENALDO JOSE DELGADO BENITEZ	01	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.646.781	$ 423.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.646.781	$ 105.900	6,960	$ 2.646.781	$ 184.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.646.781	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.600
CC 1005881243	JUAN CAMILO ARRIETA CHAVEZ	01	00											X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 476.667	$ 76.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 476.667	$ 19.100	6,960	$ 476.667	$ 33.200	(CCF04) COMFAMA	$ 476.667	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.700
CC 1005883396	JUAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00	X								X		X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 4.015.159	$ 642.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.015.159	$ 160.700	6,960	$ 4.015.159	$ 279.500	(CCF04) COMFAMA	$ 6.351.336	$ 254.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.336.800
CC 1014231361	STEVEN SEBASTIAN SANTOS LOSADA	01	00		X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 102.667	$ 16.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 102.667	$ 4.200	0,000	$ 102.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 102.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.700
CC 1014231361	STEVEN SEBASTIAN SANTOS LOSADA	01	00												X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 1.540.000	$ 246.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.540.000	$ 61.600	6,960	$ 1.540.000	$ 107.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.540.000	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.800
CC 1015216214	KELLY DILAY VASQUEZ BOTERO	01	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.560.565	$ 249.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.560.565	$ 62.500	6,960	$ 1.560.565	$ 108.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.560.565	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.400
CC 1017122717	JORGE IGNACIO VASQUEZ VERGARA	01	00											X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.560.565	$ 249.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.560.565	$ 62.500	6,960	$ 1.560.565	$ 108.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.560.565	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.400
CC 1017131867	RIGOBERTO MOSQUERA MENA	01	00											X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.624.294	$ 259.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.624.294	$ 65.000	6,960	$ 1.624.294	$ 113.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.624.294	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/09/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72978757 | Periodo Cotización: agosto de 2024 | Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017254592	NENYIS PAOLA AVILA VELASQUEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.256.977	$ 361.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.256.977	$ 90.300	6,960	$ 2.256.977	$ 157.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.256.977	$ 90.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 898.900
CC 1017254592	NENYIS PAOLA AVILA VELASQUEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 80.043	$ 12.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 80.043	$ 0	0,000	$ 80.043	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 80.043	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.900
CC 1020392395	EDWIN JAIR ATEHORTUA ZAPATA	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.661.666	$ 265.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.661.666	$ 66.500	0,522	$ 1.661.666	$ 8.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.661.666	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.600
CC 1020392395	EDWIN JAIR ATEHORTUA ZAPATA	01	00														X			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 68.682	$ 11.000	(EPS010) EPS SURA	$ 68.682	$ 2.800	0,000	$ 68.682	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.500
CC 1020392395	EDWIN JAIR ATEHORTUA ZAPATA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 132.933	$ 21.300	(EPS010) EPS SURA	$ 132.933	$ 5.400	0,000	$ 132.933	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 132.933	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700
CC 1020392395	EDWIN JAIR ATEHORTUA ZAPATA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 132.933	$ 21.300	(EPS010) EPS SURA	$ 132.933	$ 5.400	0,000	$ 132.933	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 132.933	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700
CC 1020432915	EDWAR DIRLEY LONDOÑO VELEZ	01	00										X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.521.900	$ 243.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.521.900	$ 60.900	6,960	$ 1.521.900	$ 106.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.521.900	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.400
CC 1020432915	EDWAR DIRLEY LONDOÑO VELEZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 169.099	$ 27.100	(EPS010) EPS SURA	$ 169.099	$ 6.800	0,000	$ 169.099	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 169.099	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.900
CC 1020486029	SANTIAGO ORTIZ SANCHEZ	01	00	X								X		X						0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.993.334	$ 319.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.993.334	$ 79.800	0,522	$ 1.993.334	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.993.334	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.100
CC 1020490351	PAULA CATERINE BRAVO MORENO	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 132.933	$ 21.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 132.933	$ 5.400	0,522	$ 132.933	$ 700	(CCF04) COMFAMA	$ 847.450	$ 33.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.300
CC 1020787406	FABIAN ANDRES OCHOA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.530.000	$ 404.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.530.000	$ 101.200	6,960	$ 2.530.000	$ 176.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.530.000	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.300
CC 1022144380	ISABELA ZAPATA VARGAS	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.334.622	$ 213.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.334.622	$ 53.400	6,960	$ 1.334.622	$ 92.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.334.622	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300
CC 1022144380	ISABELA ZAPATA VARGAS	01	00														X			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 290.889	$ 46.600	(EPS010) EPS SURA	$ 290.889	$ 11.700	0,000	$ 290.889	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 256.667	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.600
CC 1028004453	DIONICIO IBARGUEN GENES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.538.015	$ 406.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.538.015	$ 101.600	6,960	$ 2.538.015	$ 178.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.538.015	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 788.000
CC 1028008983	JARLENSON ALONSO GIRALDO ARRIETA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.156.879	$ 345.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.156.879	$ 86.300	6,960	$ 2.156.879	$ 150.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.156.879	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 668.000
CC 1035419189	DAVID ANDRES MONSALVE GAÑAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.700.190	$ 272.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.700.190	$ 68.100	6,960	$ 1.700.190	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.700.190	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.700
CC 1035426766	EDISON STIVEN ECHAVARRIA CATAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.062.000	$ 330.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.062.000	$ 82.500	6,960	$ 2.062.000	$ 143.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.062.000	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.600
CC 1035442909	MATEO JIMENEZ SALDARRIAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.700.190	$ 272.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.700.190	$ 68.100	6,960	$ 1.700.190	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.700.190	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.700
CC 1035853152	ISABEL CRISTINA CANO PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.025.000	$ 484.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.025.000	$ 121.000	6,960	$ 3.025.000	$ 210.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.025.000	$ 121.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 936.600
CC 1035867613	CARLOS MARIO GIRALDO LONDOÑO	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF04) COMFAMA	$ 5.093.750	$ 203.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.417.000
CC 1035871190	JHEISSON DARIO BOHORQUEZ ALZATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.930.184	$ 468.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.930.184	$ 117.300	6,960	$ 2.930.184	$ 204.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.930.184	$ 117.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 907.500
CC 1036642253	JENIFER LIZETH POSADA MONTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.850.000	$ 616.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.850.000	$ 154.000	6,960	$ 3.850.000	$ 268.000	(CCF04) COMFAMA	$ 3.850.000	$ 154.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.192.000
CC 1038359571	MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ URREGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.003.426	$ 320.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.003.426	$ 80.200	6,960	$ 2.003.426	$ 139.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.003.426	$ 80.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.500
CC 1038477758	OSWALDO MANUEL SALGADO MERCADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.227.857	$ 356.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.227.857	$ 89.200	6,960	$ 2.227.857	$ 155.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.227.857	$ 89.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 690.000
CC 1038647286	CAMILO ANDRES MARTINEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.510.543	$ 241.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.510.543	$ 60.500	6,960	$ 1.510.543	$ 105.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.510.543	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.900
CC 1039457681	SULLYS MADILIN MARTINEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.994.000	$ 319.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.994.000	$ 79.800	6,960	$ 1.994.000	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.994.000	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500
CC 1039458961	LAURA ISABEL GUARIN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.892.522	$ 462.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.892.522	$ 115.800	6,960	$ 2.892.522	$ 201.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.892.522	$ 115.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 895.900
CC 1039670014	JEISON ESTIVEN PARRA CEBALLOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.135.109	$ 341.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.135.109	$ 85.500	6,960	$ 2.135.109	$ 148.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.135.109	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.400
CC 1039680818	GLORIA CECILIA MOSQUERA MURILLO	01	00	X									X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 997.000	$ 159.600	(EPS010) EPS SURA	$ 997.000	$ 39.900	6,960	$ 997.000	$ 69.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.706.466	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.200
CC 1039690191	SILVIA PATRICIA GOMEZ AGUILAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.154.387	$ 344.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.154.387	$ 86.200	6,960	$ 2.154.387	$ 150.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.154.387	$ 86.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.200
CC 1040351924	JOIMER ANDRES CARRASCAL CASTELLAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1040370970	HAROLD ARLEY MAZO CASTELLAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.000	$ 290.100	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.813.000	$ 72.600	6,960	$ 1.813.000	$ 126.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.813.000	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.500
CC 1042426386	JOHAN RADA NARANJO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1042770798	JHONATAN RUIZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.703.565	$ 272.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.703.565	$ 68.200	6,960	$ 1.703.565	$ 118.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.703.565	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.800
CC 1042772830	JUAN ESTEBAN MAZO ARROYAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.836.205	$ 293.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.836.205	$ 73.500	6,960	$ 1.836.205	$ 127.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.836.205	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.600
CC 1043134561	MIGUEL ANGEL NARANJO MARTINEZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 1.137.971	$ 182.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.137.971	$ 45.600	6,960	$ 1.137.971	$ 79.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.137.971	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.800
CC 1043134561	MIGUEL ANGEL NARANJO MARTINEZ	01	00														X			0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 235.184	$ 37.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 235.184	$ 9.500	0,000	$ 235.184	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 606.667	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.500
CC 1047345186	YEISON ANTONIO PADILLA MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.317.663	$ 210.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.317.663	$ 52.800	6,960	$ 1.317.663	$ 91.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.317.663	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 17/09/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72978757 | Periodo Cotización: agosto de 2024 | Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1047370980	RAFAEL VICENTE BORQUES MORELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.716.777	$ 274.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.716.777	$ 68.700	6,960	$ 1.716.777	$ 119.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.716.777	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.600
C 1048268586	MICHAEL BARRANCO RAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.462.500	$ 234.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.462.500	$ 58.500	6,960	$ 1.462.500	$ 101.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.462.500	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.800
C 1058697606	CLAUDIA MARCELA CASTAÑO CALVO	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.692.733	$ 270.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.692.733	$ 67.800	6,960	$ 1.692.733	$ 117.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.692.733	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.400
C 1058697606	CLAUDIA MARCELA CASTAÑO CALVO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 84.668	$ 13.600	(EPS010) EPS SURA	$ 84.668	$ 0	0,000	$ 84.668	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 84.668	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600
C 1059697606	CLAUDIA MARCELA CASTAÑO CALVO	01	00														X			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 423.338	$ 67.800	(EPS010) EPS SURA	$ 423.338	$ 17.000	0,000	$ 423.338	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 332.333	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.100
C 1065985782	ABEL ENRIQUE IBARRA REDONDO	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.990.278	$ 318.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.990.278	$ 79.700	6,960	$ 1.990.278	$ 138.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.480.383	$ 99.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 636.400
C 1065985782	ABEL ENRIQUE IBARRA REDONDO	01	00																	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 206.200	$ 33.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 206.200	$ 8.300	0,000	$ 206.200	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 206.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.300
C 1066718760	FELIX ANTONIO MANSILLA BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.437	$ 384.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.437	$ 96.100	6,960	$ 2.400.437	$ 167.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.437	$ 96.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.400
C 1066720694	ALFONSO MANUEL GALLEGO CUADRADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
C 1066723198	JUAN DAVID MARQUEZ VELEZ	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.262.790	$ 202.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.262.790	$ 50.600	6,960	$ 1.262.790	$ 87.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.744.873	$ 69.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.400
C 1066723198	JUAN DAVID MARQUEZ VELEZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 86.667	$ 13.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
C 1067819005	JHONATAN ALEXANDER ROCHA HIGUITA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.062.000	$ 330.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.062.000	$ 82.500	6,960	$ 2.062.000	$ 143.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.062.000	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.800
C 1076380080	ROSA NELIA PALACIOS VALENCIA	01	00	X									X							0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 332.335	$ 53.200	(EPS010) EPS SURA	$ 332.335	$ 13.300	6,960	$ 332.335	$ 23.200	(CCF04) COMFAMA	$ 570.507	$ 22.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.600
C 10681816	RAFAEL MANUEL SUAREZ CUELLO	01	00	X									X							0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 260.000	$ 41.600	(EPS010) EPS SURA	$ 260.000	$ 10.400	6,960	$ 260.000	$ 18.100	(CCF04) COMFAMA	$ 753.571	$ 30.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.300
C 10884758	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.551.239	$ 248.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.551.239	$ 62.100	6,960	$ 1.551.239	$ 108.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.551.239	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.400
C 10884869	RAFAEL MANUEL ALVAREZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.045.537	$ 327.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.045.537	$ 81.800	6,960	$ 2.045.537	$ 142.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.045.537	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 633.500
C 10886126	JUAN GABRIEL HERNANDEZ HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.963.861	$ 474.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.963.861	$ 118.600	6,960	$ 2.963.861	$ 206.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.963.861	$ 118.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 917.800
C 10886718	JULIO MANUEL PEREZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.463.193	$ 394.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.463.193	$ 98.600	6,960	$ 2.463.193	$ 171.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.463.193	$ 98.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 762.900
C 10886834	WILLIAM DE JESUS MUÑIZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.151.216	$ 344.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.151.216	$ 86.100	6,960	$ 2.151.216	$ 148.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.151.216	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.200
C 10887203	LUIS FRANCISCO ALVAREZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.248.028	$ 359.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.248.028	$ 90.000	6,960	$ 2.248.028	$ 156.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.248.028	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.200
C 10887868	SAMITH ANTONIO MISAL HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.059.358	$ 489.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.059.358	$ 122.400	6,960	$ 3.059.358	$ 213.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.098.930	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.028.900
C 10888268	MANUEL ANTONIO CHAVES PACHECO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.691.000	$ 270.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.691.000	$ 67.700	6,960	$ 1.691.000	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.691.000	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700
C 10902787	APOLINAR ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.767.000	$ 282.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.767.000	$ 70.700	6,960	$ 1.767.000	$ 123.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.767.000	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.200
10952018	LUIS EDUARDO ROCHA BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.421.387	$ 387.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.421.387	$ 96.900	6,960	$ 2.421.387	$ 168.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.421.387	$ 96.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 749.900
10952123	OSCAR DARIO ROCHA BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.059.331	$ 329.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.059.331	$ 82.400	6,960	$ 2.059.331	$ 143.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.059.331	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.700
1098212759	JENNIFER LOPEZ ORTIZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.871.817	$ 299.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.871.817	$ 74.900	6,960	$ 1.871.817	$ 130.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.871.817	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.800
1098212759	JENNIFER LOPEZ ORTIZ	01	00														X			0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 134.347	$ 21.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 134.347	$ 5.400	0,000	$ 134.347	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 132.933	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.300
1100401612	JESUS MANUEL CONTRERAS MEZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
1100691529	NEDER JOSE VELASQUEZ BERRIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.448.370	$ 231.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.448.370	$ 58.000	6,960	$ 1.448.370	$ 100.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.448.370	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.700
1102121079	JAIME ANDRES MEDINA MORENO	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.000
1102122020	IVAN DARIO PEREZ BERNAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.495.326	$ 399.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.495.326	$ 99.900	6,960	$ 2.495.326	$ 173.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.495.326	$ 99.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 772.800
1104404048	CARLOS ALFREDO ARCIA CARVAJAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.691.000	$ 270.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.691.000	$ 67.700	6,960	$ 1.691.000	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.691.000	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700
1104408400	ALEXANDER PRASCA LEDEZMA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.691.000	$ 270.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.691.000	$ 67.700	6,960	$ 1.691.000	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.691.000	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700
1104419385	NEVER DE JESUS BANQUET MUSLACO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.783	$ 221.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.384.783	$ 55.400	6,960	$ 1.384.783	$ 95.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.384.783	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.578.267	$ 252.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.578.267	$ 63.200	6,960	$ 1.578.267	$ 109.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.578.267	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.900
1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 56.367	$ 9.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 56.367	$ 2.300	0,000	$ 56.367	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
1104425350	FABIAN ANDRES ORTIZ MURILLO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 56.367	$ 9.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 56.367	$ 2.300	0,000	$ 56.367	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 56.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
1104429998	JAIRO MANUEL PRASCA LEDESMA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.691.000	$ 270.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.691.000	$ 67.700	6,960	$ 1.691.000	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.691.000	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/09/2024 | Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS | Planilla Nro: 72978757 | Periodo Cotización: agosto de 2024 | Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1104432845	JESUS ALBERTO PRASCA LEDESMA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.691.000	$ 270.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.691.000	$ 67.700	6,960	$ 1.691.000	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.691.000	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700
CC 1104434322	JORGE LUIS GUEVARA ARRIETA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.691.000	$ 270.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.691.000	$ 67.700	6,960	$ 1.691.000	$ 117.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.691.000	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.700
CC 1104434942	CARLOS MANUEL PEREZ MIELES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.456	$ 272.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.700.456	$ 68.100	6,960	$ 1.700.456	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.700.456	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.700
CC 1104438573	DANIEL ENRIQUE CARDEÑAS BALETA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.116.398	$ 338.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.116.398	$ 84.700	6,960	$ 2.116.398	$ 147.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.116.398	$ 84.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 655.500
CC 1128392209	CLARA MARCELA RESTREPO CHAVARRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.994.000	$ 319.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.994.000	$ 79.800	6,960	$ 1.994.000	$ 138.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.994.000	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500
CC 1128448074	DIEGO ALEJANDRO BETANCUR ACEVEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.371.217	$ 379.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.371.217	$ 94.900	6,960	$ 2.371.217	$ 165.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.371.217	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 734.300
CC 1129540908	RODOLFO ANTONIO ESCOBAR BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1133824172	MIGUEL DAVID ROMERO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1152200730	CHRIS JAZMIN VIDAL QUINTERO	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.520.833	$ 403.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.520.833	$ 100.900	6,960	$ 2.520.833	$ 175.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.520.833	$ 100.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.700
CC 1152200730	CHRIS JAZMIN VIDAL QUINTERO	01	00															X		0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 503.934	$ 80.700	(EPS010) EPS SURA	$ 503.934	$ 20.200	0,000	$ 503.934	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 504.167	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.100
CC 1152454978	CAROLINA GALLEGO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	0,522	$ 2.300.000	$ 12.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.100
CC 1152693615	NATALIA BARRERA VERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.772.000	$ 443.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.772.000	$ 110.900	6,960	$ 2.772.000	$ 193.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.772.000	$ 110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.400
CC 1192814043	LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	01	00										X							0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.728.048	$ 276.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.728.048	$ 69.200	6,960	$ 1.728.048	$ 120.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.728.048	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 535.200
CC 1192814043	LUIS ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	01	00															X		0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 348.324	$ 55.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 348.324	$ 14.000	0,000	$ 348.324	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 265.867	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.500
CC 1193272380	CLARIVETH CUELLO CONTRERAS	01	00												X					0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 66.467	$ 10.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 66.467	$ 2.700	0,000	$ 66.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.400
CC 1193272380	CLARIVETH CUELLO CONTRERAS	01	00															X		0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 332.334	$ 53.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 332.334	$ 13.300	0,000	$ 332.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 332.334	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1193272380	CLARIVETH CUELLO CONTRERAS	01	00																	0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.595.200	$ 255.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.595.200	$ 63.900	0,522	$ 1.595.200	$ 8.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.595.200	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.500
CC 1214719909	YESSICA TATIANA FORONDA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.772.000	$ 443.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.772.000	$ 110.900	6,960	$ 2.772.000	$ 193.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.772.000	$ 110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.400
CC 1214745612	NASLY YARLY GALVIS MONSALVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.329.946	$ 372.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.329.946	$ 93.200	6,960	$ 2.329.946	$ 162.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.329.946	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 12754361	JOSE ANTIDIO CARLOSAMA ARTEAGA	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.143.568	$ 503.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.143.568	$ 125.800	6,960	$ 3.143.568	$ 218.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.143.568	$ 125.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 973.400
CC 12754361	JOSE ANTIDIO CARLOSAMA ARTEAGA	01	00																	1	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 83.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.800
CC 15270894	PORFIRIO ANDRES URIBE JARAMILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.614.967	$ 258.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.614.967	$ 64.600	6,960	$ 1.614.967	$ 112.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.614.967	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.100
CC 15373121	HARRINGTON ANDRES RIVAS SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.430.000	$ 228.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.430.000	$ 57.200	6,960	$ 1.430.000	$ 99.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.430.000	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 15404016	JESUS ALBERTO MEJIA ALCARAZ	01	00										X							0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.305.933	$ 209.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.305.933	$ 52.300	6,960	$ 1.305.933	$ 90.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.305.933	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.500
CC 15404016	JESUS ALBERTO MEJIA ALCARAZ	01	00															X		0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 756.067	$ 121.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 756.067	$ 30.300	0,000	$ 756.067	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 756.067	$ 30.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.600
CC 15508432	JHON MARIO SERNA PINEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.439.305	$ 1.094.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.439.305	$ 257.600	6,960	$ 6.439.305	$ 448.200	(CCF04) COMFAMA	$ 6.439.305	$ 257.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.058.100
CC 15517905	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.257.392	$ 361.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.257.392	$ 90.300	6,960	$ 2.257.392	$ 157.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.257.392	$ 90.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 699.000
CC 16160632	JOSE DARIO ISAZA CASAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.047.826	$ 327.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.047.826	$ 82.000	6,960	$ 2.047.826	$ 142.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.047.826	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.300
CC 16594715	LUIS FERNANDO RESTREPO GIRALDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.783	$ 307.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.923.783	$ 77.000	6,960	$ 1.923.783	$ 133.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.923.783	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.800
CC 16857481	SERGIO MANUEL MEDINA ARRIETA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.242.147	$ 358.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.242.147	$ 89.700	6,960	$ 2.242.147	$ 156.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.242.147	$ 89.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 694.300
CC 30235216	DAHIANA BARTOLO RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.620.000	$ 739.200	(EPS010) EPS SURA	$ 4.620.000	$ 184.800	6,960	$ 4.620.000	$ 321.600	(CCF04) COMFAMA	$ 4.620.000	$ 184.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.430.400
CC 32354057	MARY LUZ HOLGUIN RUEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.994.000	$ 319.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.994.000	$ 79.800	0,522	$ 1.994.000	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.994.000	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.200
CC 43105299	DORA ALBA TORRES ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.400.000	$ 544.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.400.000	$ 136.000	6,960	$ 3.400.000	$ 236.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.400.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.052.700
CC 43753770	LINA MARIA SARAZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.551.521	$ 248.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.551.521	$ 62.100	6,960	$ 1.551.521	$ 108.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.551.521	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.500
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 5.416.667	$ 920.900	(EPS010) EPS SURA	$ 5.416.667	$ 216.700	0,522	$ 5.416.667	$ 28.300	(CCF04) COMFAMA	$ 5.416.667	$ 216.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.382.600
CC 43903049	TATIANA VARGAS JIMENEZ	01	00															X		0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 1.333.704	$ 226.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.333.704	$ 53.400	0,000	$ 1.333.704	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.083.333	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.600
CC 43923977	JOHANA ANDREA CARVAJAL RUA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.510.000	$ 721.600	(EPS010) EPS SURA	$ 4.510.000	$ 180.400	0,522	$ 4.510.000	$ 23.600	(CCF04) COMFAMA	$ 4.510.000	$ 180.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.108.000
CC 43987369	DELCIN ELIDIA ALVAREZ VELEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/09/2024 Empresa NI800046874 CONCRE ACERO SAS Planilla Nro: 72978757 Periodo Cotización: agosto de 2024 Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52983207	MARITZA MORENO ZAMUDIO	01	00									X								0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 3.714.493	$ 594.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.714.493	$ 148.600	6,960	$ 3.714.493	$ 258.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.714.493	$ 148.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.150.200
CC 52983207	MARITZA MORENO ZAMUDIO	01	00													X				0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 733.333	$ 117.400	(EPS010) EPS SURA	$ 733.333	$ 29.400	0,000	$ 733.333	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 733.333	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176.200
CC 70053839	IGNACIO DE JESUS BARRERA AGUIAR	01	05										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 3.667.826	$ 146.800	6,960	$ 3.667.826	$ 255.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.667.826	$ 146.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.900
CC 70328590	ARLEY DE JESUS PRESIGA CARO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.642.599	$ 262.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.642.599	$ 65.800	6,960	$ 1.642.599	$ 114.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.642.599	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.900
CC 70328590	ARLEY DE JESUS PRESIGA CARO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 102.467	$ 16.400	(EPS010) EPS SURA	$ 102.467	$ 4.100	0,000	$ 102.467	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 102.467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.900
CC 71188955	DARIO SMITH CARVAJAL GOMEZ	01	00	X							X		X							0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 996.667	$ 159.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 996.667	$ 39.900	6,960	$ 996.667	$ 69.400	(CCF04) COMFAMA	$ 996.667	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.700
CC 71263577	EDUARDO FARFAN RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.178.000	$ 1.050.300	(EPS010) EPS SURA	$ 6.178.000	$ 247.200	6,960	$ 6.178.000	$ 430.000	(CCF04) COMFAMA	$ 6.178.000	$ 247.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.974.700
CC 71275894	JOSE LUIS MEJIA LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 71527326	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00									X								0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 2.827.983	$ 452.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.827.983	$ 113.200	6,960	$ 2.827.983	$ 196.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.827.983	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 875.800
CC 71527326	NORVEY ALONSO CANO ALVAREZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 177.867	$ 28.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 177.867	$ 7.200	0,000	$ 177.867	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 177.867	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.700
CC 71578454	JUAN MANUEL FRANCO YEPES	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 10.765.000	$ 430.600	6,960	$ 10.765.000	$ 749.300	(CCF04) COMFAMA	$ 10.765.000	$ 430.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.610.500
CC 71636540	MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.765.000	$ 1.830.200	(EPS010) EPS SURA	$ 10.765.000	$ 430.600	6,960	$ 10.765.000	$ 749.300	(CCF04) COMFAMA	$ 10.765.000	$ 430.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.440.700
CC 71645145	JAIME HERNANDO GARCIA ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 71652790	ALVARO DE JESUS OROZCO ARCILA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.921.739	$ 467.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.921.739	$ 116.900	6,960	$ 2.921.739	$ 203.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.921.739	$ 116.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 904.700
CC 71728796	LEONARDO FABIO GOMEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.441.304	$ 230.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.441.304	$ 57.700	6,960	$ 1.441.304	$ 100.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.441.304	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.500
CC 71735893	JOSE ARLEY VARGAS CARTAGENA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.145.000	$ 343.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.145.000	$ 85.800	6,960	$ 2.145.000	$ 149.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.145.000	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.100
CC 8012927	OVIDIO DE JESUS VELEZ GONZALEZ	01	00									X								0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.859.000	$ 297.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.859.000	$ 74.400	6,960	$ 1.859.000	$ 128.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.859.000	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.700
CC 8012927	OVIDIO DE JESUS VELEZ GONZALEZ	01	00																	4	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 286.000	$ 45.800	(EPS010) EPS SURA	$ 286.000	$ 11.500	0,000	$ 286.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 286.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.300
CC 85360902	JESUS MARIA TORRES JARABA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 98463988	GILDARDO ANTONIO ACEVEDO OSORIO	01	00									X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.308.543	$ 369.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.308.543	$ 92.400	6,960	$ 2.308.543	$ 160.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.308.543	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.800
CC 98560539	JEINER JONY RODRIGUEZ MAZO	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.652.175	$ 424.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.652.175	$ 106.100	6,960	$ 2.652.175	$ 184.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.652.175	$ 106.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 821.200
CC 98587720	OSCAR HUMBERTO TORO RIAZA	01	00									X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.140.445	$ 342.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.140.445	$ 85.700	6,960	$ 2.140.445	$ 149.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.140.445	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.900
CC 98638863	RAMON ANTONIO GONZALEZ SOTO	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.782.092	$ 285.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.782.092	$ 71.700	6,960	$ 1.782.092	$ 124.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.782.092	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.000
CC 98643301	ISMAEL ESMEIDER MUÑOZ ESTRADA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.422.059	$ 387.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.422.059	$ 96.900	6,960	$ 2.422.059	$ 168.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.422.059	$ 96.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000
CC 98668284	JOSE JULIAN PALMA VELEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.559.011	$ 249.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.559.011	$ 62.400	6,960	$ 1.559.011	$ 108.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.559.011	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.900
CC 98695936	JONATHAN ANDRES GAVIRIA AGUDELO	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.331.793	$ 213.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.331.793	$ 53.300	6,960	$ 1.331.793	$ 92.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.331.793	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.400
CC 98975118	ABELARDO CARDENAS SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 99007416	EDUARDO LUIS GARCIA REYES	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.328.478	$ 532.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.328.478	$ 133.200	6,960	$ 3.328.478	$ 231.700	(CCF04) COMFAMA	$ 4.149.429	$ 166.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.063.500
CC 99054259	EDDY ANTONIO GONZALEZ CHACIN	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.593.054	$ 574.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.593.054	$ 143.800	6,960	$ 3.593.054	$ 250.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.593.054	$ 143.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.112.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 292.225.463	$ 306.658.289	$ 306.658.289	$ 315.495.684	$ 47.063.900	$ 12.266.700	$ 19.310.100	$ 12.429.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.070.500	$ 0	$ 91.070.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800046874	0	CONCREACERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AUTOPISTA NORTE KM 17	COPACABANA-ANTIOQUIA	4444335	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	984189339	9475470305	E	2024/10/17	2024/10/16	BANCOLOMBIA	0	$85,836,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (129 Afiliados)																						$271,650,951	$43,660,700			$297,368,777	$11,861,600			$305,324,330	$11,978,000			$297,368,777		$10,336,300		$0	$0		$85,836,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (29 Afiliados)																						$9,226,978	$1,477,900			$9,226,978	$330,900			$9,401,993	$136,000			$9,226,978		$0		$0	$0		$1,944,800
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (29 Afiliados)																						$9,226,978	$1,477,900			$9,226,978	$330,900			$9,401,993	$136,000			$9,226,978		$0		$0	$0		$1,944,800
1	CC	1048268588 BARRANCO RAGA MICHAEL										X								23020 1	2	$97,500	$15,600	EPS037	2	$97,500	$0	CCF04	2	$97,500	$0	14-25	2	$97,500	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$15,600
2	CC	1152693815 BARRERA VERA NATALIA											X							23020 1	15	$1,386,000	$221,800	EPS010	15	$1,386,000	$55,500	CCF04	15	$1,386,000	$0	14-25	15	$1,386,000	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$277,300
3	CC	1128448974 BETANCUR ACEVEDO DIEGO ALEJANDRO											X							23020 1	2	$146,667	$23,500	EPS010	2	$146,667	$5,900	CCF04	2	$146,667	$0	14-25	2	$146,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$29,400
4	CC	1035853152 CANO PALACIO ISABEL CRISTINA																	X	23020 1	3	$302,500	$48,400	EPS010	3	$302,500	$12,100	CCF04	3	$302,500	$0	14-25	3	$302,500	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$60,500
5	CC	1040351924 CARRASCAL CASTELLAR JOIMER ANDRES													X					23030 1	6	$260,000	$41,600	EPS037	6	$260,000	$10,400	CCF04	6	$260,000	$10,400	14-25	6	$260,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$62,400
6	CC	1100401812 CONTRERAS MEZA JESUS MANUEL											X							23030 1	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF04	2	$266,667	$0	14-25	2	$266,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$53,400
7	CC	1192814043 FERNANDEZ HERRERA LUIS ALBERTO										X								23020 1	1	$66,849	$10,700	EPS037	1	$66,849	$0	CCF04	1	$66,849	$0	14-25	1	$66,849	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$10,700
8	CC	1039458961 GUARIN GOMEZ LAURA ISABEL											X							23030 1	2	$184,800	$29,600	EPS010	2	$184,800	$7,400	CCF04	2	$184,800	$0	14-25	2	$184,800	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$37,000
9	CC	1104434322 GUEVARA ARRIETA JORGE LUIS										X								23020 1	1	$56,367	$9,100	EPS037	1	$56,367	$0	CCF04	1	$56,367	$0	14-25	1	$56,367	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$9,100
10	CC	1065985762 IBARRA REDONDO ABEL ENRIQUE																	X	23030 1	15	$1,031,000	$165,000	EPS002	15	$1,031,000	$41,300	CCF04	15	$1,031,000	$0	14-25	15	$1,031,000	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$206,300
11	CC	1035442909 JIMÉNEZ SALDARRIAGA MATEO										X								23020 1	1	$56,673	$9,100	EPS010	1	$56,673	$0	CCF04	1	$56,673	$0	14-25	1	$56,673	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$9,100
12	CC	1001671208 JULIO CASTELLAR JHOJAN DAVID										X								23030 1	1	$43,334	$7,000	EPS010	1	$43,334	$0	CCF04	1	$43,334	$0	14-25	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,000
13	CC	1066723198 MARQUEZ VELEZ JUAN DAVID										X								23020 1	2	$89,964	$14,400	EPS002	2	$89,964	$0	CCF04	2	$89,964	$0	14-25	2	$89,964	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$14,400
14	CC	1066723198 MARQUEZ VELEZ JUAN DAVID													L					23020 1	6	$269,891	$43,200	EPS002	6	$269,891	$10,800	CCF04	6	$338,200	$13,600	14-25	6	$269,891	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$67,600
15	CC	1038647286 MARTINEZ ALVAREZ CAMILO ANDRES											X							23020 1	10	$433,334	$69,400	EPS010	10	$433,334	$17,400	CCF04	10	$433,334	$0	14-25	10	$433,334	0.000%	$0	10	$0	$0	SI	$86,800
16	CC	98643301 MUÑOZ ESTRADA ISMAEL ESMEIDER													X					23020 1	7	$565,147	$90,500	EPS010	7	$565,147	$22,700	CCF04	7	$598,200	$24,000	14-25	7	$565,147	0.000%	$0	7	$0	$0	SI	$137,200
17	CC	1043134561 NARANJO MARTINEZ MIGUEL ANGEL										X								23100 1	1	$45,531	$7,300	EPS002	1	$45,531	$0	CCF04	1	$45,531	$0	14-25	1	$45,531	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,300
18	CC	1043134561 NARANJO MARTINEZ MIGUEL ANGEL													X					23100 1	9	$410,330	$65,700	EPS002	9	$410,330	$16,500	CCF04	9	$410,330	$0	14-25	9	$410,330	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$82,200
19	CC	1104425350 ORTIZ MURILLO FABIAN ANDRES										X								23030 1	1	$56,367	$9,100	EPS002	1	$56,367	$0	CCF04	1	$56,367	$0	14-25	1	$56,367	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$9,100
20	CC	1104425350 ORTIZ MURILLO FABIAN ANDRES										X								23030 1	2	$112,733	$18,100	EPS002	2	$112,733	$0	CCF04	2	$112,733	$0	14-25	2	$112,733	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$18,100
21	CC	1104425350 ORTIZ MURILLO FABIAN ANDRES										X								23030 1	2	$112,733	$18,100	EPS002	2	$112,733	$0	CCF04	2	$112,733	$0	14-25	2	$112,733	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$18,100
22	CC	1104425350 ORTIZ MURILLO FABIAN ANDRES											X							23030 1	3	$169,099	$27,100	EPS002	3	$169,099	$6,800	CCF04	3	$169,099	$0	14-25	3	$169,099	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$33,900
23	CC	1047345186 PADILLA MARIN YEISON ANTONIO											X							23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$3,500	CCF04	2	$86,667	$0	14-25	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$17,400
24	CC	1039679014 PARRA CEBALLOS JEISON ESTIVEN													X					23030 1	2	$142,341	$22,800	EPS040	2	$142,341	$5,700	CCF04	2	$86,667	$3,500	14-25	2	$142,341	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$32,000
25	CC	1036642253 POSADA MONTES JENIFER LIZETH													X					23020 1	14	$1,796,667	$287,500	EPS010	14	$1,796,667	$71,900	CCF04	14	$1,796,667	$71,900	14-25	14	$1,796,667	0.000%	$0	14	$0	$0	SI	$431,300

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800046874	0	CONCREACERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AUTOPISTA NORTE KM 17	COPACABANA-ANTIOQUIA	4444335	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	984189339	9475470305	E	2024/10/17	2024/10/16	BANCOLOMBIA	0	$85,836,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				126	$43,660,700	$0	$0	$43,660,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$3,158,900	$0	$0	$3,158,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$10,121,300	$0	$0	$10,121,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	45	$14,443,400	$0	$0	$14,443,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	42	$15,937,100	$0	$0	$15,937,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				129	$18,336,300	$0	$0	$18,336,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	129	$18,336,300	$0	$0	$18,336,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				129	$11,978,000	$0	$0	$11,978,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	129	$11,978,000	$0	$0	$11,978,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				129	$11,861,600	$0	$0	$11,861,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$101,200	$0	$0	$101,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	69	$7,083,900	$0	$0	$7,083,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	$1,725,300	$0	$0	$1,725,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$117,400	$0	$0	$117,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	$2,095,200	$0	$0	$2,095,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$357,900	$0	$0	$357,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	$302,700	$0	$0	$302,700
TOTAL				**129**	**$85,836,600**	**$0**	**$0**	**$85,836,600**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONCREACERO SAS identificado(a) con NI 800046874 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ identificado(a) con CC 71636540

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp		
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		4%	$430,600
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		16%	$1,722,400
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30																			$53,900
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30																			$53,900
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30																		0%	$0
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30																		0%	$0
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		6.96%	$749,300
9477529377	1063467848	E	2024-11-20	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		4%	$430,600

Este certificado se expide el día 2024-11-20 a las 10:48.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1DEEC19B13CA0CD3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21500874 de SANTAFE DE ANTIOQUIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 190786-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F Z B F 7 0 6 7 A 7 A 5 6 5 B 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA ANDREA CARVAJAL RUA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43923977 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 258722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UT CARP

El representante legal, **JUAN MANUEL FRANCO YEPES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 71578454.

HACE CONSTAR,
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
QUE:

El **UNION TEMPORAL CARP**, con NIT. **901.732.102-2** ha realizado de manera oportuna el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

UNION TEMPORAL CARP se encuentra a paz y salvo y ha realizado el pago de dichos aportes correspondientes a los últimos (6) meses, contados a partir de la fecha en que se firma el presente certificado, en los cuales se haya causado la obligación de efectuarlos.

Para constancia, se firma en Copacabana el 10 de Diciembre de 2024

JUAN MANUEL FRANCO YEPES
Representante Legal
CC 71578454

CONCREACERO

El suscrito Revisor Fiscal, **LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 21.500.874 y Tarjeta Profesional 190786-T

HACE CONSTAR,
EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL,
QUE:

Una vez revisada la contabilidad y los documentos internos y externos que la soportan, la Empresa **CONCRE-ACERO S.A.S.,** con NIT. **800.046.874-0** ha realizado de manera oportuna el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y aporte al FIC y se encuentra a paz y salvo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CONCRE-ACERO S.A.S se encuentra a paz y salvo y ha realizado el pago de dichos aportes correspondientes a los últimos (6) meses, contados a partir de la fecha en que se firma el presente certificado, en los cuales se haya causado la obligación de efectuarlos.

Para constancia, se firma en Medellín a los (09) día del mes de Diciembre del año dos mil veinte cuatro (2024)

Lida Marcela Rodriguez Giron

LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
T.P. 190786-T
CC. 21.500.874

Km. 17 Autopista Norte
Vereda Ancon - Copacabana
PBX: 444 43 35
Cels: 312 288 3068 - 312 256 9432
servicioalcliente@concreacero.com.co
www.concreacero.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

43.923.977

NUMERO

CARVAJAL RUA

APELLIDOS

JOHANA ANDREA

NOMBRES

Johana Carvajal.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1985

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

28-ENE-2003 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

P-0104900-16116792-F-0043923977-20030814 0653603225B 01 145904802

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21500874

RODRIGUEZ GIRON
APELLIDOS

LIDA MARCELA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1983
ANTIOQUIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-OCT-2001 ANTIOQUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0103100-18099392-F-0021500874-20020109 00998 02009A 02 104124462



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

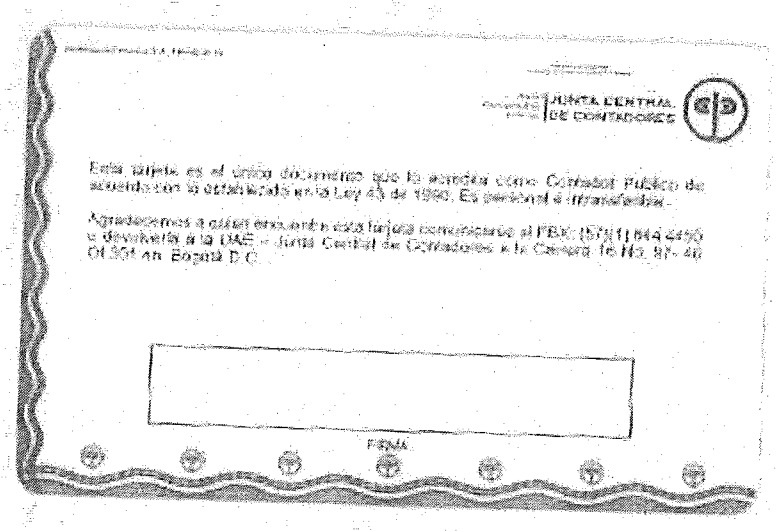
258722-T

JOHANA ANDREA
CARVAJAL RUA
C.C. 43923977
RES. INSCRIPCION 298 DEL 31/05/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

269292

288850



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

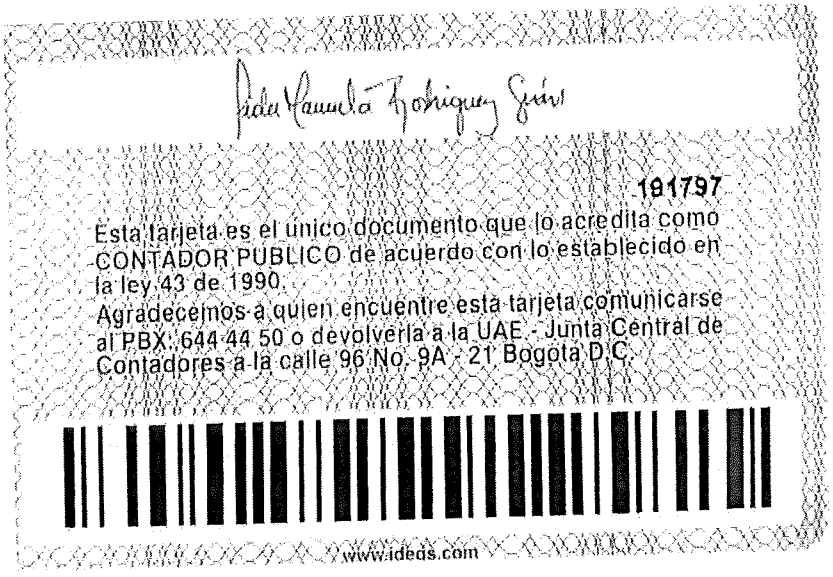
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al FAX: (57)(1)344 2490 o devolverla a la DAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

TARJETA PROFESIONAL

CONTADOR PÚBLICO


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
190786-T
LIDA MARCELA
RODRIGUEZ GIRON
C.C. 21500874
RESOLUCION INSCRIPCION 1098 FECHA 11/06/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 202879


191797
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideds.com

Firma: _____

UT CARP

Copacabana, 10 de diciembre de 2024

Señores:

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO

Referencia: Contrato IP-015-2023 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y SENDEROS PALAFITICOS EN ESTRUCTURA METALICA EN EL PARQUE PAISAJES DEL AGUA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA"

Asunto: **Manifestación exoneración de obligación al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art.114-1 del Estatuto Tributario exoneración de aportes a parafiscales y seguridad social, Manifestamos que la UNION TEMPORAL CARP con NIT 901.732.102-2 se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y exonerado del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, correspondientes a trabajadores que devenguen menos de Diez (10) Salarios mínimos mensuales legales vigente SMMLV.

JUAN MANUEL FRANCO YEPES
C.C. 71.578.454
Representante Legal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/11/2024 - 1:33:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027331873 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kptgklkqMdUrMKaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONCRE-ACERO S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	800046874-0
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-297160-12
Fecha de matrícula:	18 de Abril de 2002
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AUT NORTE VDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	administracion@concreacero.com.co
	contador@concreacero.com.co
Teléfono comercial 1:	4444335
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	
Dirección para notificación judicial:	AUT NORTE VDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	administracion@concreacero.com.co
	contador@concreacero.com.co
Teléfono para notificación 1:	4444335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONCRE-ACERO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.3992, otorgada en la Notaría 18a. de Medellín, del 16 de septiembre de 1988, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de octubre de 1988, y posteriormente en esta misma Entidad el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

CONCRE-ACERO LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social elaborar directamente o por interpuesto persona las siguientes actividades: diseño, fabricación, suministro y montaje de estructuras metálicas y de madera, diseño y construcción de carreteras, pavimentos, puentes, caminos, edificios, bodegas, estructuras especiales de concreto, restauración de edificios, remodelaciones, conservación y manteamiento, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento, redes eléctricas, redes de gas, dirección de obras civiles, interventoría, asesaría consultaría, topo grafía, diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, redes de gas. Obras de muelles flotantes, construcciones navales, obras de estructuras metálicas para muelles, aseo y mantenimiento locativa, jardinería y mantenimiento forestal, instalaciones eléctricas internas, acometidos y alumbrado público, pintura en general, todas las actividades relacionadas con el ramo de la ingeniería, obras de

ingeniería mecánica, obras de ingeniería ambiental, biodegradación y remediación de lodos aceitosos, descontaminación de terrenos, descontaminación ambiental y servicio de limpieza, servicio de tanques, vasijas y equipos para: tambores intercambiadores, torres, reactores, regeneradores, precipitadores, tratadores, etc. Aplicaciones y mantenimiento de limpiezas a presión con chorro y pinturas industriales (tipo sand-sandblasting, hidro-balasting, etc., paro tuberías, tanques, equipos, etc.), obras y mantenimiento de ductos para transporte de hidrocarburos (oleoductos, gasoductos, poliductos, etc.), líneas de interconexión a equipos de proceso, cabezales, etc. Montajes y mantenimientos electromecánicos, (bombas, compresores, tambores, turbinas, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, etc.), obras y mantenimiento de estructuras metálicas (cerramiento; cerchas, puentes, plataformas, escaleras, bancos de tubería, soportes, bandejas porta cables, etc. Obras y mantenimientos ambientales (sólidos, líquidos y gases), obras y mantenimientos de producción de geotecnia (estabilización de taludes, estabilización de derechos cíe vías, gaviones, barreras vivas, empradizarían, control dé erosiones, etc.), obras de taponamiento y abandono de pozas en forma no convencional suministro de personal calificada y no calificado, suministro de equipos y herramientas (automóviles, camionetas, volquetas, carrotanques, etc. Recolección de residuos sólidos, etc. Obras de protección catódica, obras de mantenimiento a reductores de velocidad, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros, líneas para transporte y distribución de gas (gasoductos), operar y mantener directamente o por intermedio de terceros, líneas para transporte de hidrocarburos líquidos (oleoductos y poliductos), prestar los servicios de asesoría, auditorias, interventoría, consultoría, servicio de cafetería, operar y/o administrar directamente o por intermedio de terceros campos petroleros realizar directamente o por medio de terceros trabajos de varilleo, workover, toma de registros, diagramas y sanolog a pozos petroleros cimentaciones en general a pozos petroleros, reposición de tuberías y varillas apozas petroleros, suministro e instalaciones de tubería de diferentes diámetros de parafinada a pazos petroleros, obras de metalmecánica e instrumentación, mantenimiento industrial bombeo industrial, suministro de equipos para la industria petrolera suministro de equipos de reacondicionamiento de pazos petroleros, prestación de servicios técnicos, bombeo industrial, cementación, empaquetamiento, fracturamiento, acidificación, perforación de pozos, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros contratos de telecomunicaciones, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros estaciones de compresión, plantas de tratamiento, estaciones de

regulación, estaciones demedicion, centro de control, sistemas sacada, centros de despacho y en general operar y mantener cualquier Instalación necesaria o complementaria para el manejo y comercialización de gas, operar y mantener directamente o par intermedio de terceros estaciones de recolección, tratamiento, medición y bombeo centros de control, centro de despacho y en general operar y mantener cualquier instalación necesario a complementaria para el manejo y comercialización de hidrocarburos líquidos, diseñar, contribuir directamente o par intermedio de terceros sistemas de transporte y distribución de gas (gasoductos), diseñar y contribuir directamente o por intermedio de terceros sistemas de transporte de hidrocarburos líquidos (oleoductos y poliductos), diseñar, construir y realizar el montaje, directamente a por intermedio de terceros, de estaciones de compresiones, plantas de tratamiento, estaciones de regulación, estación de medición, estaciones de recolección y bombeo de centros de control, sistemas de socada, centros de despacho para las instalaciones necesarias o complementarias para el manejo y comercialización de hidrocarburos líquidos o gaseosos, diseñar y realizar el montaje directamente o por intermedio de terceros, de obras correspondientes a sistemas eléctricos, comercializar energía generada por el uso de hidrocarburos o redes eléctricas, fabricar, ensamblar, comprar, vender y/o comercio fizar elementos, equipas y materiales relacionados con el manejo y/o de transporte gases combustibles, extraer, transformar, tratar gases combustibles, asociarse aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o lo realización de actividades afines y no afines. A si mismo podrá asociarse consorciarse y participar en uniones temporales con otra personas paro desarrollar propias de su objeto. Comprar y administrar directamente o por medio de terceros toda clase excedentes y/o toda clase de remates en general Para el desarrolla de su objeto social la sociedad podrá sin reservar y ni limitación alguna realizar actos u operaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad tendientes al cumplimiento del objeto de la empresa o que resultaren convenientes al interés social, toles como: promover, crear fundar comprar fábricas, almacenes, agencias, depósitos o establecimientos, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, todo clase de títulos valores y demás títulos o documentos civiles y comerciales, celebrar cualquier clase de operación de créditos. Prestar servicios fluviales y marítimos tales como: drogado hidráulica, remoción mecánico de sedimentos, operación del sistema de navegación satelital, protección de orillas, transporte de maquinaria, personal y Batimetrías. Actividades

de explotación y exploración de minas. La prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, transformación, transporte, aprovechamiento, mercadeo y comercialización de recursos naturales no renovables. Lo sociedad podrá adquirir o enajenar títulos mineros y la celebración de contratos y subcontratos o derechos vinculados a los mismos, previos los trámites establecidos en la legislación poro desarrollar actividades relacionados con depósitos, yacimientos, minas, minerales, materias primas orgánicos, hidrocarburos en estado sólido, liquido o gaseoso, ya sea por negociación de títulos existentes, ya sea por contratos de concesión, licencias de exploración, licencias de explotación y/o cualquier otro título según la legislación vigente. Igualmente podrá vender o ceder en todo o en parte, los derechos que posea a personas naturales o jurídicas para que éstos los exploren y/a exploten mediante el pago de la contraprestación. La sociedad podrá promover o participar directamente en empresas para el aprovechamiento y explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza, tales como la generación, transformación, transmisión y distribución de energía. La sociedad podrá adquirir lo maquinaria e insumos correspondientes, bien sea por compra, arrendamiento o cualquier otro medio.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Garantías: La sociedad NO podrá ser garante con su firma o con sus bienes de obligaciones distintas de las suyas.

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de autorizar la enajenación, arrendamiento o entrega a cualquier título, de la totalidad o de partes sustancial de la empresa social.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal	:	$1.000,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad, la administración y la gestión directa de los negocios sociales de la misma estarán a cargo del representante legal.

El suplente del representante legal, en caso de nombrarse, lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES GENERALES DE GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones generales del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial ó extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que

les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

i) Orientar y supervisar las contabilidades de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

j) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

k) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley.

l) Crear los empleos correspondientes a labores estrictamente materiales y determinar sus funciones y salarios.

ll) Nombrar el personal de empleados de la sociedad.

m) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencia cuando lo juzgue conveniente.

n) Convocar la Asamblea General, a su reunión ordinaria anual, para los efectos legales.

o) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines.

p) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos.

PARAGRAFO: El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas y mixtas, como se dijo, sin límite de cuantía.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN MANUEL FRANCO YEPES DESIGNACION	71.578.454

Por Acta No.4, del 29 de diciembre de 1995, de la Junta de Socios, protocolizada en escritura pública No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616.

SUPLENTE	MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ DESIGNACION	71.636.540

Por Acta No.4, del 29 de diciembre de 1995, de la Junta de Socios, protocolizada en escritura pública No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ASESORIAS RESTREPO CALLE SAS DESIGNACION	800.129.155-0

Por Acta número 305 del 6 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 12 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 6539

REVISORA FISCAL PRINCIPAL	LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON DESIGNACION	21.500.874

Por Comunicación del 07 de marzo de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 12 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el número 6539

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.5795, del 10 de septiembre de 1993, de la Notaría 18a. de Medellín.

Escritura No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambió su domicilio principal de la Ciudad de Medellín al Municipio de Itaguí.

Escritura No.777, del 29 de noviembre de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta.

Escritura No.43, del 14 de enero de 2002, de la Notaría 21a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambió su domicilio principal del Municipio de Itaguí a la Ciudad de Medellín.

Escritura No.2792 del 11 de noviembre de 2005, de la Notaría 28a. de Medellín.

Escritura No.1245, del 3 de agosto de 2005, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura No.1789, del 20 de octubre de 2006, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura No.2200, del 11 de agosto de 2007, de la Notaría 6a. de Medellín.

Acta No.276 del 3 de septiembre de 2009, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Entidad el 14 de septiembre de 2009, en el libro 9o., bajo el No.12797, mediante la cual, la sociedad se transforma de limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/11/2024 - 1:33:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027331873 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kptgklkqMdUrMKaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONCRE-ACERO S.A.S.

Acta Nro. 283, del 12 de julio de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta Nro 284 del 12 de julio de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta número 295 del 9 de marzo de 2015, de la Asamblea

Acta número 299, del 15 de noviembre de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2016, bajo el número 29966, del libro 9 del registro mercantil.

Acta número 304 del 26 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de mayo de 2018, bajo el número 13173, en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Medellín (Antioquia) al municipio de Copacabana (Antioquia).

CONTRATOS

ACTO: CONSTITUCION PRENDA
DOCUMENTO: PRIVADO DEL 19 DE DICIEMBRE 2013

ACREEDOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEUDOR: CONCRE-ACERO S.A.S.

BIEN:

(1) MAX PRO 200 220v 3 ph 50 - 60hz
REF 078611
SERIE MP200 - 000398

(1) MESA DE CORTE EXTREME SIN CNC 3 x 10 Mt
REF GSII - 3000QV
SERIE 1306080

(1) MICRO EDGE PRO: PICOPATH 2AXIS 12i
REF 090124

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/11/2024 - 1:33:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027331873 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kptgklkqMdUrMKaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERIE 0713040416

UBICACION: VEREDA ANCON KILOMETRO 17 AUTOPISTA NORTE COPACABANA - ANTIOQUIA

VALOR DE LA OBLIGACIÓN QUE SE GARANTIZA: CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L (103.682.540)

VIGENCIA: 10 AÑOS

INSCRIPCIÓN: 2013/12/23 LIBRO: 11 NRO.: 367

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 4390, 2511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/11/2024 - 1:33:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027331873 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kptgklkqMdUrMKaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agencias:

Nombre:	CONCRE-ACERO
Matrícula No.:	21-364107-02
Fecha de Matrícula:	18 de Abril de 2002
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AUT NORTE VEREDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	CONCRE ACERO COPACABANA
Matrícula No.:	21-598190-02
Fecha de Matrícula:	11 de Septiembre de 2015
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Km 17 Autopista norte Vereda Ancon
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/11/2024 - 1:33:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027331873 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kptgklkqMdUrMKaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $35,721,518,637.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/11/2024 - 1:33:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027331873 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kptgklkqMdUrMKaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PLATAFORMA CIVIL S.A.S.
SIGLA: PCIVIL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900964257-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : LA ESTRELLA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 189700
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 04 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 960,835,194.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 77A SUR NO 55 20 IN 150
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3206763264
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : plataformacivil@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 77A SUR NO 55 20 IN 150
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
CORREO ELECTRÓNICO : plataformacivil@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE ABRIL DE 2016 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111258 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PLATAFORMA CIVIL S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

A) LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

B) LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

C) ASI MISMO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

PARA LA REALIZACION DE OBJETO LA COMPANIA PODRA:

A. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD SOCIAL; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O DE CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

B. CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS, INCORPORARLAS A ELLAS; SIEMPRE QUE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.

C. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS Y MANEJAR RACIONALMENTE SUS RECURSOS.

EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE ABRIL DE 2016 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111258 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIAZ VERBEL MARIA ANGELICA	CC 35,114,505

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA SOCIEDAD, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE LOS ASIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SI LO HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPENO DE SUS CARGOS.

SUPLENTE: EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO, PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO; EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE QUIEN CONTARA CON TODAS LAS FACULTADES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE Y DE REPRESENTANTE LEGAL.

FUNCIONES: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE:

A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

B) LLEVAR A CABO SU GESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI

COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TAL EFECTO PUEDA HACERLE LA ASAMBLEA GENERAL.

C) CITAR LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES.

D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO SE HAYA LLEVADO LA GESTION EN LA EMPRESA.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA EN PROCESO LEGAL Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE PODRA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER PARA LA REALIZACION DE LOS FINES DE LA EMPRESA, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE LOS PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, RENOVAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

PAR. EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPANIA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA A FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO, Y BAJO LA CONDICION DE QUE LA COMPANIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,624,408,581
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3bqH1fDtBg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/11/2024 - 10:16:05 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027392153 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbyibjnNcHayZcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	R.P. INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901477781-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-692404-12
Fecha de matrícula:	08 de Marzo de 2021
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 6 SUR 38 15
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	ingevias@ingevias.com
Teléfono comercial 1:	4485587
Teléfono comercial 2:	3116499443
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 6 SUR 38 15
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ingevias@ingevias.com
Teléfono para notificación 1:	4485587
Teléfono para notificación 2:	3116499443
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica R.P. INFRAESTRUCTURA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de febrero de 2021 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2021 con el No.6573 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada:

R.P. INFRAESTRUCTURA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal cualquier actividad comercial o civil lícita, incluidas las siguientes:

? La explotación económica de todas las ramas y actividades relacionadas con la ingeniería, mediante la elaboración de estudios, planos, prospección, presupuestos y demás trabajos relacionados con la ingeniería, lo mismo que la interventoría y ejecución de toda la clase de obra de ingeniería, al igual que la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de maquinaria, herramienta, repuestos y demás elementos empleados en la industria de ingeniería.

? Adquirir, arrendar, gravar y enajenar toda clase de bienes raíces, equipos herramientas, repuestos y otros muebles; enajenar mercancías y materias primas; adquirir en propiedad ,o tomar en arrendamiento establecimientos comerciales o industriales,; adquirir a cualquier título patentes, marcas, dibujos industriales y procedimientos de fabricación, y explotarlos en cualquier forma, y facilitarlos a otras personas naturales o jurídicas mediante el pago de regalías, participaciones, etc.; celebrar contratos de mutuo, girar, otorgar, entregar, aceptar, emitir, negociar, descontar, endosar, pagar, etc., toda clase de títulos valores y suscribir los demás documentos civiles y comerciales; concurrir a la formación de sociedades y empresas o vincularse a las ya existentes como socia o accionista, siempre que esas compañías o empresas tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen su objeto social, o que de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

algún modo se relacionen directamente con sus servicios bienes o actividades, o mediante consorcios, uniones temporales u otras modalidades; invertir en valores mobiliarios tales como acciones de otras compañías) bonos, cédulas, certificados financieros, etc., en forma temporal los dineros de la sociedad que por cualquier causa, y transitoriamente, ésta no los requiera para su operación.

-Toda clase de actos y negocios civiles, comerciales, administrativos y laborales que tengan relación directa con el objeto social.

-Formar parte de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que propendan por el desarrollo y beneficio del gremio de la ingeniería y similares, de la comunidad, contribuir con diversos bienes y servicios para obras de carácter asistencial, cívico o cultural.

-Adquirir, vender, suministrar, importar, arrendar, gravar y enajenar toda clase de equipos, herramientas y maquinaria de construcción.

-Vender, comprar y negociar acciones de la propia sociedad, sus filiales, subordinadas.

-Cualquier actividad comercial o civil lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: Se establecen las siguientes prohibiciones:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/11/2024 - 10:16:05 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027392153 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbyibjnNcHayZcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la compañía está a cargo de su gerente, quien lo es en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. La sociedad tendrá un gerente que podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y estos estatutos.

La sociedad tendrá un (1) suplente del gerente que reemplazará al principal con las mismas atribuciones en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidente del
principal y para los casos en que aquel esta impedido

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del gerente y representante legal de la compañía las siguientes:

51.1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
51.2. Convocar a la Asamblea General del Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinticinco por ciento (2 5%) de las acciones suscritas.

51.3. Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

51.4. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin limitación por la cuantía u objeto, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso.

51.5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
51.6. Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todas los documentos requeridos por la ley.

51.7. Mantener informada a la Asamblea del curso de los negocios de la sociedad.

51.8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

51.9. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

51.10. Someter a la decisión de árbitros por medio de compromisos y cláusulas i
compromisorias, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar ,
el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente.
51.11. Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.
51.12. El Gerente General de la sociedad podrá adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar bienes raíces.

51.14. Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

51.15. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

51.16. Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

51.17. Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que eh cuestiones de esta índole deba observa rse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

51.18. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

51.19. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

LIMITACIONES:

LIMITACIÓN DE FACULTADES POR RAZÓN DE LA CUANTIA:
En todos los casos en que estos Estatutos establecen limitaciones a las facultades de los administradores, por razón de? la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versan sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para los efectos de la limitación aplicable.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 25 de febrero de 2021, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2021, con el No.6573 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN SEBASTIAN RIVERA	C.C. 98.669.937

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/11/2024 - 10:16:05 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027392153 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbyibjnNcHayZcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PALACIO

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4210
Actividad secundaria código CIIU: 4290

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $127,110,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/11/2024 - 10:16:05 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027392153 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbyibjnNcHayZcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

UTCARP

Invitación Privada No. IP 015 DE 2023

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
Carrera 54 # 56 -162, Vía Fontibón
Rionegro, Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **INVITACIÓN PRIVADA IP 015 DE 2023,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: Construcción de Puente Peatonal y senderos palafíticos en estructura metálica en el parque paisajes del agua zona 1 en el Municipio de Rionegro, Antioquia.

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN MANUEL FRANCO YEPES, JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO y MARIA ANGELICA DIAZ VERBEL debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONCRE-ACERO S.A.S., RP INFRAESTRUCTURA S.A.S. y PLATAFORMA CIVIL S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato	Compromiso (%) (1)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Las actividades que se ejecuten en desarrollo del contrato.	85%	CONCRE-ACERO S.A.S. Nit 800.046.874-0
Las actividades que se ejecuten en desarrollo del contrato.	10%	PLATAFORMA CIVIL S.A.S. Nit 900.964.257-7
Las actividades correspondientes al capítulo PRELIMINARES que se ejecuten en desarrollo del contrato.	5%	RP INFRAESTRUCTURA S.A.S. Nit 901.477.781-1

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

UT CARP

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL CARP.
3. El objeto de la unión temporal es "Construcción de Puente Peatonal y senderos palafíticos en estructura metálica en el parque paisajes del agua zona 1 en el Municipio de Rionegro, Antioquia."
4. La duración de la unión temporal es de 2 años desde el 19 de mayo de 2023 hasta el 19 de mayo de 2025.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es JUAN MANUEL FRANCO YEPES identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.578.454 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es MARIA ANGÉLICA DI[illegible] VERBEL identificada con C. C. No. 35.114.505 de Cereté, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   Los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal es en ausencia del Representante Legal.
8. El Señor [a] JUAN MANUEL FRANCO YEPES acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CARP.

UT CARP

9. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección: km 17 Aut Norte- Vda Ancón Copacabana - Ant
Dirección electrónica: contador@concreacero.com.co
Teléfono (604) 444 43 35
Telefax (604) 444 43 35

En constancia, se firma en Medellín, a los 19 días del mes de mayo de 2023

JUAN MANUEL FRANCO YEPES
C.C. 71.578.454
RL CONCRE-ACERO S.A.S.
800.046.874-0

MARIA ANGELICA DIAZ VERBEL
C.C. 35.114.505
RL PLATAFORMA CIVIL S.A.S
900.964.257-7

JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
C.C. 98.669.937
RL RP INFRAESTRUCTURA S.A.S.
901.477.781-1

JUAN MANUEL FRANCO YEPES
C.C. 71.578.454
RL Unión Temporal CARP

MARIA ANGELICA DIAZ VERBEL
C.C. 35.114.505
RL Suplente Unión Temporal CARP

NOTARIO FRANCISCO E. DUQUE O. DE MEDELLIN

20 NOTARIA VEINTE

PRESENTACIÓN PERSONAL
LA SUSCRITA NOTARIA VEINTE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

Este memorial dirigido a: ENTIDAD COMPETENTE

Da Testimonio de que la firma puesta en el presente documento corresponde a:

RIVERA PALACIO JUAN SEBASTIAN.

identificado con C.C. 98669937

que aparece en este documento guarda similitud con la registrada en esta Notaría

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 1a7a5

Medellín, 2023-08-17 09:06:19

9037-b8897bc9

IRMA SUSANA CABALLERO MORENO
NOTARIA 20 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el Notario Primero del Círculo de Medellín compareció:

FRANCO YEPES JUAN MANUEL
quien exhibió la C.C. 71578454

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y es cierto su contenido. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

DOCUMENTO PRIVADO

Medellín, 2023-08-24 10:23:27

X
El Compareciente

Cod. jdx4f

5354-b2ac8a96

FRANCISCO EDUARDO DUQUE OSORIO
NOTARIO PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el Notario Primero del Círculo de Medellín compareció:

DIAZ VERBEL MARIA ANGELICA
quien exhibió la C.C. 45114805

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y es cierto su contenido. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

DOCUMENTO PRIVADO

Medellín, 2023-08-24 10:29:45

X
El Compareciente

Cod. jdxhf

5354-328fd703

FRANCISCO EDUARDO DUQUE OSORIO
NOTARIO PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14960433784

(415)7707212489984(8020) 000001496043378 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 3 2 1 0 2 | 6. DV 2 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: 1 Persona jurídica | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: UNIÓN TEMPORAL CARP | 37. Sigla

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País: 1 6 9 COLOMBIA | 39. Departamento: 0 5 Antioquia | 40. Ciudad/Municipio: 2 1 2 Copacabana

41. Dirección principal: KM 17 AUT NORTE VDA ANCON

42. Correo electrónico: CONTADOR@CONCREACERO.COM.CO | 44. Teléfono 1: 6 0 4 4 4 4 4 3 3 5 | 45. Teléfono 2

43. Código postal: 0 5 1 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 6 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 11 - 01 / 10 : 38: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-04-2024 03:00:10PM

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960433784

(415)7707212489984(8020) 000001496043378 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 2 1 0 2	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 9
81. Hasta	2 0 2 5 0 5 1 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 7 1 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960433784

(415)7707212489984(8020) 000001496043378 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 2 1 0 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 5 7 8 4 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	YEPES	JUAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 1 1 4 5 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	VERBEL	MARIA	ANGELICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960433784

(415)7707212489984(8020) 000001496043378 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 2 1 0 2	2	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 0 0 4 6 8 7 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: CONCRE-ACERO S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	8 5	2 0 2 3 0 5 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 6 4 2 5 7	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: PLATAFORMA CIVIL S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 3 0 5 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 7 7 7 8 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: R.P INFRAESTRUCTURA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 3 0 5 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14960433784

(415)7707212489984(8020) 000001496043378 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 2 1 0 2	2	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 9 2 3 9 7 7		2 5 8 7 2 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARVAJAL	RUA	JOHANA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO